

UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

"EVALUACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA (EMAC EP), PARA EL PERIODO FISCAL 2016"

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Contador Público Auditor

AUTOR:

WILSON EDUARDO DUGLLAY TENECELA

C.I.: 0104868849

DIRECTOR:

ECON. LUIS HERIBERTO SUIN GUARACA C.I: 0104414479

CUENCA-ECUADOR

2018

RESUMEN

En el presente proyecto integrador, se analiza cada etapa del ciclo presupuestario de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca en el periodo 2016, para determinar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos financieros; y el cumplimiento de las disposiciones legales.

El enfoque usado en la investigación fue mixto, ya que se usaron técnicas cuantitativas y cualitativas; con el uso de técnicas cuantitativas se analizaron cédulas presupuestarias, el plan operativo anual, ente otros documentos; y a través del uso de técnicas cualitativas se realizaron entrevistas y observaciones.

Entre los principales resultados se encuentra una ejecución excelente de ingresos del 96,61%; los ingresos corrientes, de capital y de financiamiento tuvieron una ejecución por encima del 94%. Además, los gastos tuvieron una ejecución del 87,98% considerada como muy buena; los gastos corrientes, de inversión y de aplicación de financiamiento tuvieron una ejecución por encima del 91%, sin embargo, los gastos de capital tuvieron una ejecución apenas del 44,02% que es considerada como ineficiente o ineficaz.

En general, se evidenció la autonomía económica y financiera que tiene la entidad para cumplir con sus actividades, ya que genera ingresos propios y no depende de trasferencias del Estado o del GAD Municipal.

Palabras claves: Ciclo Presupuestario, Evaluación Presupuestaria, Plan Operativo Anual, Indicadores Presupuestarios.

ABSTRACT

In the present titling work, each stage of the budget cycle of the Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca is analyzed, in the period 2016, to determine the efficiency and effectiveness in the use of financial resources; and compliance with laws.

The research used a mixed methods approach, quantitative and qualitative research methods were used, the quantitative research method was used for the analysis of the budget cells, the Anual Operative Plan and other documents and the qualitative research method was used for interviews and observations.

Among the main results, 96,61% of the income budget was executed and it is considered excellent, the current income, capital income and financing income were executed above 94%. In addition, 87,98% of the expenditure budget was executed and it is considered very good, the current expenditure, investment expenditure and application of financing were executed above 91%, Nevertheless, the capital expenditure had barely an execution of 44,02% and it is considered inefficient or ineffective.

In general, the economic and financial autonomy of the EMAC EP was evidenced because it generates its own income and does not depend on transfers from the State or the GAD Municipal.

Key Words: Budget Cycle, Budget Evaluation, Annual Operational Plan, Budget Indicators.

ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE	4
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN	9
CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	10
AGRADECIMIENTO	11
DEDICATORIA	12
ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I	18
ANTECEDENTES GENERALES	18
1.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	18
1.1.1 Sector Público	18
1.1.2 Las Empresas Públicas	19
1.2 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EMAC EP	
1.2.1 Reseña Histórica	22
1.2.2 Ubicación Geográfica de la Entidad	23
1.2.3 Visión	23
1.2.4 Misión	23
1.2.5 Políticas	24
1.2.6 Valores Corporativos	24
1.2.7 Funciones	25
1.2.8 Fuentes de Ingresos y Patrimonio	26
1.2.9 Estructura Organizacional	27
1.2.10 Organigrama de la Institución	
CAPÍTULO II	29
MARCO TEÓRICO Y LEGAL SOBRE EL PRESUPUESTO PÚBLICO	29
2.1 ANTECEDENTES SOBRE EL PRESUPUESTO	29
2.1.1 Reseña Histórica del Presupuesto	29
2.1.2 Definiciones del Presupuesto	31
2.2 LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	



Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

2.2.1 Concepto de Administración Pública	31
2.2.2 La Planificación	32
2.2.3 El Sistema de Administración Financiera	33
2.2.4 Componentes del SAFI	33
2.3 CONCEPTO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	34
2.4 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	34
2.5 PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	35
2.6 TIPOS DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS	36
2.7 CICLO PRESUPUESTARIO	36
2.7.1 Programación Presupuestaria	37
2.7.2 Formulación Presupuestaria	38
2.7.3 Aprobación Presupuestaria	38
2.7.4 Ejecución Presupuestaria	39
2.7.5 Evaluación y Seguimiento Presupuestario	43
2.3.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria	44
2.8 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO	44
2.9 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA PRESUPUESTO .	47
2.9.1 Responsabilidad del Control	48
2.9.2 Control Previo al Compromiso	48
2.9.3 Control Previo al Devengado	49
2.9.4 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto	
,	
2.10 INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARI	
2.10.1 Concepto	
2.10.2 Importancia de los Indicadores	51
2.10.3 Propiedades y Características de los Indicadores	
2.10.4 Objetivos de los Indicadores	
2.10.5 Los Indicadores y el Sector Público	52
2.10.6 Indicadores	
CAPÍTULO III	
EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA	
3.1 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	
3.1.1 Análisis del Plan Operativo Anual	58
3.1.2 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Programaci	ón62
3.2 FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	63
3.2.1 Análisis de la proforma presupuestaria	63
3.2.2 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Formulación	n71

3.3 APROBACIÓN PRESUPUESTARIA.	71
3.3.1 Análisis al proceso de aprobación	71
3.3.2 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Aprobación	72
3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	72
3.4.1 Análisis de las reformas Presupuestarias	72
3.4.2 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Ejecución	78
3.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	78
3.5.1 Análisis de la Ejecución Presupuestaria	78
3.5.2 Evaluación del Presupuesto en Base a Indicadores	
3.5.3 Evaluación del Plan Operativo Anual	93
3.5.4 Evaluación del PAC	105
3.5.5 Análisis Comparativo con periodos Anteriores	
3.5.6 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Evaluación y Seguimi	
	111
3.6 CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN	111
3.6.1 Clausura del Presupuesto	111
3.6.2 Liquidación del presupuesto	111
3.6.3 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Clausura y Liquidació	n112
CAPÍTULO IV	113
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
5.1 CONCLUSIONES	113
5.2 RECOMENDACIONES	115
Bibliografía	
ANEXOS	119
ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla N°1: Empresas Públicas creadas por el GAD de Cuenca	21
Tabla N°2: Reseña Histórica del Presupuesto	
Tabla N°3: Indicadores de Ingresos Presupuestarios	
Tabla N°4: Indicadores de Gastos Presupuestarios Indicadores Financieros Presupuestarios	
Tabla N°6: Indicadores Financieros Fresupuestarios Tabla N°6: Indicador del Plan Anual de Compras	
Tabla N°7: Resumen del POA 2016	60
Tabla N°8: Análisis de la Proforma de Ingresos 2016	
Tabla N°9: Análisis de la Proforma de Ingresos Corrientes 2016Tabla N°10: Análisis de la Proforma de Ingresos de Capital 2016	
Tabla N°11: Análisis de la Proforma de Ingresos de Capital 2016 Tabla N°11: Análisis de la Proforma de Ingresos de Financiamiento 2016	
Tabla N°12: Análisis de la Proforma de Gastos 2016	

Tabla N°13: A	nálisis de la Proforma de Gatos Corrientes 2016	67
Tabla N°14: A	nálisis de la Proforma de Gatos de Inversión 2016	68
	nálisis de la Proforma de Gatos Capital 2016	
	nálisis de la Proforma de Gatos de Financiamiento 2016	
	Reformas por Partidas Presupuestarias de Ingresos	
	Reformas por Partidas Presupuestarias de Ingresos	
	ijecución de los Ingresos	
Tabla N°20: E	jecución de los Ingresos Corrientes	80
	jecución de los Ingresos de Capital	
Tabla N°22: E	jecución de los Ingres de Financiamiento	81
Tabla N°23: E	jecución de los Gastos	82
Tabla N°24: E	jecución de los Gastos Corrientes	83
	jecución de los Gastos de Inversión	
Tabla N°26: E	jecución de los Gastos de Capital	85
Tabla N°27: E	jecución de la Aplicación de Financiamiento	85
Tabla N°28: E	jecución de Ingresos vs Gastos	86
Tabla N°29: M	Nodificaciones al POA	93
Tabla N°30: E	valuación del Programa "Aseo, Recolección y Reciclaje"	95
Tabla N°31: ⊟	valuación del Programa "Residuos Orgánicos"	97
Tabla N°32: ⊟	valuación del Programa "Residuos Inorgánicos"	97
Tabla N°33: E	valuación del Programa "Residuos Peligrosos"	98
	valuación del Programa "Relleno Sanitario"	
Tabla N°35: E	valuación del Programa "Escombros"	. 100
Tabla N°36: E	valuación del Programa "Recuperación"	. 100
	valuación del Programa "Parques"	
	valuación del Programa "Vivero"	
	valuación del Programa "Mantenimiento"	
	valuación del Programa "Dirección de Administración Financiera"	
	valuación del Programa "Tecnología y Comunicaciones"	
	valuación del Programa "Dirección Jurídica"	
	valuación del Programa "Departamento de Planificación y Gestión"	
	in the side of the second "Discounties of Talanta III	
	valuación del Programa "Dirección de Talento Humano"	
	valuación del PAC	
	nálisis de la Variación de Ingresos del 2014 al 2016	
Tabla N 47: A	trialisis de la variación de Gastos del 2014 al 2016	. 107
	ÍNDICE DE GRÁFICOS	
	INDIOL DE GIVAI 1000	
Gráfico N°1: ľ	Mapa de Ubicación de la Empresa Pública Municipal de Aseo	23
	Organigrama de la Empresa Pública Municipal de Aseo	
	Componentes del SAFI	
Gráfico N°4: l	Etapas del Ciclo Presupuestario	37
Gráfico N°5: l	Estructura del Presupuesto	45
Gráfico N°6: (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos	47
	Presupuesto para el POA 2016	

Gráfico N°8: Proforma de Ingresos 2016	63
Gráfico N°9: Proforma de Ingresos Corrientes 2016	64
Gráfico N°10: Proforma de Ingresos de Capital 2016	65
Gráfico N°11: Proforma de Ingresos de Financiamiento 2016	66
Gráfico N°12: Proforma de Gastos 2016	67
Gráfico N°13: Proforma de Gastos Corrientes 2016	68
Gráfico N°14: Proforma de Gastos de Inversión 2016	69
Gráfico N°15: Proforma de Gastos de Capital 2016	70
Gráfico N°16: Proforma de Gasto de Financiamiento 2016	70
Gráfico N°17: Reformas de Ingresos	73
Gráfico N°18: Reformas Gastos	76
Gráfico N°19: Ejecución de los Ingresos	79
Gráfico N°20: Ejecución de los Ingresos Corrientes	80
Gráfico N°21: Ejecución de los Ingresos de Capital	81
Gráfico N°22: Ejecución de los Ingresos de Financiamiento	81
Gráfico N°23: Ejecución de los Gastos	
Gráfico N°24: Ejecución de los Gastos Corrientes	83
Gráfico N°25: Ejecución de los Gastos de Inversión	84
Gráfico N°26: Ejecución de los Gastos de Capital	85
Gráfico N°27: Ejecución de Aplicación de Financiamiento	86
Gráfico N°28: Superávit o Déficit Corrientes	87
Gráfico N°29: Superávit o Déficit de Inversión	88
Gráfico N°30: Superávit o Déficit de Financiamiento	
Gráfico N°31: Evaluación del PAC	105
,	
ÍNDICE DE ANEXOS	
ANEXO 1: Entrevista Empresa Pública Municipal de Aseo (EMAC EP)	
ANEXO 2: Plan Operativo Anual 2016	
ANEXO 3: Ejecución Presupuestaria	
ANEXO 4: Cédula Presupuestaria de Ingreso	
ANEXO 5: Cédula Presupuestaria de Gastos	
ANEXO 6: Plan Anual de Contratación	
ANEXO 7: Ejecución Presupuestaria 2014 y 2015	
ANEXO 8: Acta N°12 del 14 de diciembre de 2015	
ANEXO 9: Reglamento Interno para el Manejo del Presupuesto	
ANEXO 10: Protocolo del Trabajo de Titulación	164



CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN



Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas Administrativas Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo, Wilson Eduardo Dugllay Tenecela en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Evaluación del Ciclo Presupuestario en la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP), para el Periodo Fiscal 2016", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad con el Art. 114 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, Junio de 2018

Wilson Eduardo Dugllay Tenecela

C.I: 0104868849



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL



Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas Administrativas Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Wilson Eduardo Dugllay Tenecela, autor del trabajo de titulación "Evaluación del Ciclo Presupuestario en la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP), para el Periodo Fiscal 2016", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, Junio de 2018

Wilson Eduardo Dugllay Tenecela

C.I: 0104868849

AGRADECIMIENTO

En estas líneas quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda de forma directa e indirecta han colaborado en la realización del presente trabajo de titulación, en especial a mi padre Manuel Dugllay por la motivación y apoyo recibido a lo largo de estos años.

También merecen especial agradecimiento mi hermano, hermana, tía y demás familiares quienes con sus consejos y apoyo incondicional han contribuido a la consecución de mis metas y objetivos planteados. Agradezco a mi apreciada Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y a todos los docentes que me brindaron sus conocimientos a lo largo de la carrera universitaria, de manera especial quiero extender un agradecimiento al economista Luis Suin por guiarme en el desarrollo de este trabajo de titulación.

Por último, agradezco a la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP) y a todos sus funcionarios por la confianza recibida y por las facilidades a la hora de proporcionar información.

¡¡Gracias a todos!!



DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mi padre por ser el pilar fundamental en mi vida porque gracias a él, he tenido la oportunidad de acceder a una educación universitaria y ser la persona que soy.

También quiero dedicar este trabajo a mis hermanos y demás familiares por la motivación recibida y estar conmigo en las buenas y en las malas.

Por último, a mis maestros y amigos que me aconsejaron y apoyaron en todo el transcurso de mi carrera universitaria.

¡¡mil gracias!!

ABREVIATURAS

EMAC EP: Empresa Pública Municipal de Aseo.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

Art.: Artículo.

COPYFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y

Descentralización.

POA: Plan Operativo Anual.

PAC: Plan Anual de Contratación.

LOEP: Ley Orgánica de Empresas Públicas.

SAFI: Sistema de Administración Financiera

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

INTRODUCCIÓN

El objetivo general del presente proyecto integrador es analizar las etapas del ciclo presupuestario de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, en el periodo 2016, por medio de dicho análisis se verifica el grado de cumplimiento de metas y objetivos, así como el cumplimiento de disposiciones legales para encontrar posibles errores, omisiones o deficiencias que podrían existir en el presupuesto.

Esta investigación pretende ser un aporte importante para los directivos y administradores de la EMAC EP, ya que al término del mismo se pretende dar recomendaciones y sugerencias, para que las autoridades tomen las acciones pertinentes en el caso que sean necesarias, con la finalidad de mejorar la ejecución presupuestaria en futuros periodos.

Este trabajo se encuentra dividido en cuatro capítulos:

En el capítulo I se realiza una breve descripción de las empresas públicas y una descripción sobre la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca.

En el capítulo II se detalla el marco teórico y legal sobre el presupuesto público aplicado a la Empresa, se describe reseñas sobre la administración pública, el presupuesto público, indicadores, entre otros.

En el capítulo III se verifica el cumplimiento de cada etapa del ciclo presupuestario, para ello se utilizó técnicas de recolección de información tales como: entrevistas, recopilación documental, entre otras necesarias. Después de obtener la información, se procedió a analizar las etapas del ciclo presupuestario mediante tablas, gráficos e indicadores.

En el capítulo IV se sugieren conclusiones y recomendaciones para que la Empresa pueda mejorar su gestión presupuestaria en el futuro.

JUSTIFICACIÓN

El presupuesto es fundamental en toda entidad pública porque es un instrumento que ayuda a cumplir los planes, proyectos y programas formulados en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contratación (PAC), por lo tanto, debe de realizarse o cumplirse de tal forma que asegure el logro de las metas y objetivos de la entidad. (González & Largo, 2015)

La evaluación al ciclo presupuestario tiene gran relevancia, pues permite tener una mejor visión de hacia dónde está enfocando el presupuesto; en función de que planes, programas y proyectos está apoyando; y sobre todo si se está atendiendo a las necesidades de la población.

Es responsabilidad de las máximas autoridades dar seguimiento al presupuesto desde su programación hasta su clausura y liquidación con la finalidad de ir corrigiendo posibles falencias. Sin embargo; los errores, omisiones o deficiencias que podrían existir en un presupuesto no siempre son detectadas por el personal encargado de su administración, por lo que es indispensable una opinión externa con imparcialidad para que las posibles desviaciones se evidencien. (Nugra, 2015)

Las instituciones públicas tienen que mantener altos niveles de eficiencia, por lo que se vuelve necesario que la empresa pública EMAC EP tenga una visión externa de lo que acontece con su presupuesto, de esta manera se podrá verificar, contrastar y comparar si hay una adecuada planificación, organización, dirección y control del mismo.

Por las razones mencionadas anteriormente, el presente trabajo de investigación se encuentra debidamente justificado y será un instrumento que ayude a mejorar los servicios que presta la Empresa Pública Municipal de Aseo (EMAC EP).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La planificación es una herramienta básica utilizada en todas las entidades públicas para el cumplimiento de metas y objetivos en un tiempo determinado, por tal motivo, todo proceso debe de ser planificado, desafortunadamente, la EMAC EP no cumplió con todo lo planificado, se presume que la entidad no consigna sus recursos conforme a lo planificado en el POA, es decir las metas y objetivos se cumplen de manera parcial, ocasionando que el nivel de desempeño en beneficio de la ciudadanía no sea el adecuado. Además, se encontraron las siguientes falencias:

- > Falta de coordinación en las diferentes Áreas para evitar el retraso en los programas y proyectos.
- > Falta de verificación en el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el presupuesto.
- No se destina de manera apropiada los recursos obtenidos por la institución, por ende, no todos los programas y proyectos se ejecutan a cabalidad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar las etapas del ciclo presupuestario de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP), para determinar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos financieros; y el cumplimento de las disposiciones legales.

Objetivos Específicos

- Analizar el Ciclo Presupuestario en base al Plan Operativo Anual (POA) y el Plan anual de Contratación (PAC) para determinar el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales.
- ➤ Elaborar y ejecutar los indicadores para evaluar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos.
- Verificar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario de conformidad con las disposiciones legales.
- Identificar las asignaciones presupuestarias más significativas de las partidas de ingresos y gastos que pudieran presentar novedades o inconsistencias.

DISEÑO METODOLÓGICO

a) Tipo de investigación

Descriptiva: será descriptiva porque se pretende describir detalladamente la información acerca del cumplimiento de la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento, clausura y liquidación.

Explicativa: será explicativa porque se buscará establecer las causas y consecuencias de lo que realmente sucedió con el presupuesto.

b) Método de investigación

El enfoque utilizado en la investigación será mixto, ya que se utilizarán los siguientes métodos:

Cuantitativo: se utilizará la información de las cédulas presupuestarias para construir los diferentes indicadores que permitirán desarrollar cuadros y gráficos.

Cualitativo: se realizará entrevistas al personal de la Dirección Financiera de la EMAC EP, así como al Gerente si el caso así lo amerita.

Deductivo: este método va de lo general a lo particular y se utilizará para sacar conclusiones particulares o concretas a partir de datos generales.

Inductivo: este método va de lo particular a lo general y se utilizará para sacar conclusiones generales a partir de casos específicos.

c) Métodos de recolección de información

Se emplearán los siguientes métodos de recolección de información:

- Fuentes Primarias: libros, documentos oficiales, normativa y entrevistas.
- Fuentes Secundarias: libros con interpretación de investigaciones, tesis y análisis.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.1 Sector Público

Se llama sector público al conjunto que forman las corporaciones, las instituciones y las oficinas del Estado. Debido a que el Estado es una forma de organización de la sociedad, se entiende que aquello que es estatal es público, en el sentido de que no pertenece a una persona o una empresa, sino que es propiedad de todos los habitantes.

A través de los organismos del sector público, el Estado ejecuta sus políticas, cumple con sus funciones y garantiza el cumplimiento de la ley. Las personas que trabajan en el sector público son elegidas por la población a través de elecciones o nombradas por los funcionarios que representan a la comunidad.

(Pérez & Gardey, 2016)

La (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en su artículo 225, señala que el sector público está conformado por:

- 1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Como se puede apreciar, el sector público es muy extenso, por tal motivo, se hace necesario agrupar en dos sectores a las instituciones según las funciones que cumplen:

- Sector Público Financiero (SPF): pertenecen los bancos o instituciones financieras públicas, como por ejemplo: el Banco Central del Ecuador, el Banco del Estado, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Nacional de Fomento, entre otros.
- Sector Público No Financiero (SPNF): están las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, es decir, las pertenecientes a las 5 funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social); también pertenecen a este grupo los Gobiernos Autónomos Descentralizados,

universidades públicas, empresas públicas y las instituciones que conforman la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL).

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

1.1.2 Las Empresas Públicas

El artículo 4 de la LOEP, señala que:

Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

(Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2009)

El objetivo general de las empresas públicas es la satisfacción de las necesidades de la población.

1.1.2.1 Principios de las Empresas Públicas

De acuerdo con el artículo 3 de la LOEP, las empresas públicas se rigen por los siguientes principios:

- Contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana;
- Promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste.
- Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente;
- Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos;
- Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción; y,
- Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública.

(Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2009)

1.1.2.2 Constitución y Jurisdicción.

El artículo 5 de la LOEP, señala que las empresas públicas pueden ser creadas de tres formas:

- Mediante decreto ejecutivo para las empresas constituidas por la Función Ejecutiva;
- 2. Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados; y,
- Mediante escritura pública para las empresas que se constituyan entre la Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se requerirá del decreto ejecutivo y de la decisión de la máxima autoridad del organismo autónomo descentralizado, en su caso.

(Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2009)

También el artículo 5 de la LOEP (Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2009), indica que: "Las empresas públicas pueden ejercer sus actividades en el ámbito local, provincial, regional, nacional o internacional." Además, contendrán: "la indicación de "EMPRESA PUBLICA" o la sigla "EP", acompañada de una expresión peculiar." Por último, el mismo artículo citado anteriormente añade que: "El domicilio principal de la empresa estará en el lugar que se determine en su acto de creación y podrá establecerse agencias o unidades de negocio, dentro o fuera del país."

1.1.2.3 Control y Auditoría

Las empresas públicas tienen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía porque son las encargadas del correcto manejo de los recursos públicos, según artículo 47 de la LOEP, las empresas públicas estarán sujetas a los siguientes controles:

- A la Contraloría General del Estado de conformidad con el artículo 211 de la Constitución, y esta Ley;
- A la Unidad de Auditoria Interna de la empresa pública, que ejecutará auditorías y exámenes especiales, de conformidad con lo establecido en esta Ley; y,
- Al Consejo de Participación Ciudadana, en los términos en que su Ley Orgánica lo señale.

(Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2009)

1.1.2.4 Listado de las Empresas Públicas Creadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca.

Con la finalidad de descentralizar y optimizar sus competencias, el GAD Municipal del Cantón Cuenca ha creado varias empresas públicas de conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Públicas, las cuales se enlistan a continuación:

Tabla N°1: Empresas Públicas creadas por el GAD de Cuenca.



Empresa de
Telecomunicaciones, Agua
Potable, Alcantarillado y
saneamiento de Cuenca



Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca



Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca



Empresa Pública Municipal Movilidad, Tránsito y Trasporte de Cuenca



Empresa Pública Municipal de Servicios de Cementerios, Salas de Velaciones y Exequias del Cantón Cuenca



Empresa Pública Municipal de Servicios de Rastro Y Plaza de Ganados



Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca



La Empresa Pública de Farmacias Municipales Solidarias

Fuente: (Cuenca Alcaldía) Elaborado por: El Autor

1.2 ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EMAC EP

1.2.1 Reseña Histórica

La Empresa Pública Municipal de Aseo (EMAC EP), fue creada el 15 de diciembre de 1998, mediante Ordenanza Municipal, esta ordenanza tuvo varias modificaciones siendo la última la publicada el 23 de febrero de 2007, a través del cual se le otorgaron nuevas competencias, ya que a más de la prestación de servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, trasporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligros y peligrosos, se le encarga el mantenimiento, recuperación readecuación y administración de áreas verdes y parques en el cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas, sus servicios complementarios, conexos y afines que pueden ser considerados de interés colectivo.

(Plan Estratégico EMAC EP 2016 - 2021)

Sobre el objeto de creación de la EMAC EP, en el artículo 1 de la (Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC -EP-, 2010), se expresa:

Créase la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca - "EMAC-EP-", como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales y cuyo objetivo es la prestación de servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, así como del mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques en el cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas, sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo.

La EMAC EP a lo largo de su historia ha contribuido a mejorar la calidad de vida la población cuencana con grandes obras y proyectos. A continuación, se destacan tres grandes contribuciones que ha realizado la empresa en beneficio de la ciudadanía:

- 1. El Relleno Sanitario de Pichacay, convertido en un complejo de desarrollo humano y ambiental.
- 2. Un terreno de 4,4 hectáreas en el sector de Yanaturo donde se producen las plantas ornamentales para las áreas verdes.
- 3. La Planta de Compostaje ubicada en el Ecoparque de El Valle, donde se obtienen mejoradores de suelos libres de productos químicos y patógenos para la salud, esta planta de compostaje ayuda a disminuir la cantidad de residuos sólidos que se depositan en el

relleno sanitario de Pichacay y promueve la separación y aprovechamiento de los residuos orgánicos de los mercados.

(Plan Estratégico EMAC EP 2016 - 2021)

La EMAC EP ha demostrado ser una empresa estable, con niveles aceptables de efectividad, calidad y responsabilidad, por tales motivos, ha podido crecer a lo largo del tiempo.

1.2.2 Ubicación Geográfica de la Entidad





Fuente: (Google Maps) Elaborado por: El Autor

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP) está ubicada en la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca. Su dirección es: Av. Solano y 12 de Abril, edificio San Vicente de Paúl.

1.2.3 Visión

Ser referente internacional en la gestión de residuos sólidos, generación y mantenimiento de espacios públicos limpios, verdes y saludables, sustentados en la eficacia y eficiencia de sus procesos, asegurando la satisfacción de sus usuarios.

(Plan Estratégico EMAC EP 2016 - 2021)

1.2.4 Misión

Mantener una Cuenca, limpia, verde y saludable mediante la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes, con el aporte de colaboradores comprometidos con el desarrollo sostenible e innovador,

mejorando continuamente nuestros servicios con la coparticipación de la comunidad.

(Plan Estratégico EMAC EP 2016 - 2021)

1.2.5 Políticas

Las políticas de EMAC EP son las siguientes:

- Prevenir, mitigar, remediar, o compensar nuestros impactos ambientales, para contribuir a la preservación del ambiente y la salud pública.
- Velar por la seguridad y salud ocupacional de nuestros trabajadores, empleados y demás colaboradores, a través de la prevención de lesiones y enfermedades y, el control de riesgos laborales.
- Fomentar con una visión social y humana, la aplicación de buenas prácticas para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos y otras actividades relacionadas con nuestros servicios.
- Mejorar continuamente nuestros procesos para alcanzar altos estándares de eficiencia y calidad, contribuir al buen vivir y a la satisfacción de la comunidad.
- Cumplir con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, la legislación ecuatoriana aplicable y demás compromisos adquiridos por la Empresa.
- Incluir en nuestras operaciones el concepto de Responsabilidad Social Empresarial aplicando con ética y equilibrio actividades que persigan el mejoramiento social de la persona, la familia y la Comunidad en general.

(Plan Operativo Anual EMAC EP, 2015)

1.2.6 Valores Corporativos

- Responsabilidad: Asumir las consecuencias de las decisiones tomadas en las diferentes actividades de la Empresa, respondiendo por ellas y por los impactos que generan, creando valor para la organización y la sociedad.
- Ética: Mantener una conducta honesta, clara y comprometida en la organización y la sociedad, actuando con transparencia en la gestión pública de la EMAC EP.
- Respeto: Brindar comprensión, tolerancia y trato cordial a los servidores, usuarios y proveedores que forman parte de la EMAC EP., así como a su entorno ambiental.
- ➤ **Equidad**: Actitud del servicio de la EMAC EP con sus partes interesadas, con justicia e imparcialidad, sin privilegios tanto en el ejercicio de sus obligaciones como el de sus derechos.
- ➤ **Efectividad**: Cumplir con los objetivos estratégicos a través de una gestión oportuna y aprovechamiento adecuado de los recursos, en procura de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas de la EMAC EP.

Innovación: Promover la mejora continua, innovación en procesos y sistemas de gestión, proveer nuevos y mejores servicios a la ciudadanía.

(Plan Estratégico EMAC EP 2016 - 2021)

1.2.7 Funciones

El artículo 4 de la (Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC -EP-, 2010), señala que la EMAC EP tendrá las siguientes funciones:

- La dotación, operación, mantenimiento, administración, control y funcionamiento de los servicios de barrido y limpieza; de recolección de los residuos sólidos generados en los domicilios, comercios, mercados. instituciones. industrias, hospitales, establecimientos de salud, áreas verdes y otras entidades; el transporte de desechos sólidos desde la fuente de generación hasta el lugar determinado para el tratamiento y disposición final; el tratamiento y disposición final de conformidad con las diversas formas que establezca la Empresa, para los diferentes desechos sólidos, no peligrosos y peligrosos; la regulación y control del manejo y disposición final de los escombros o residuos de materiales de construcción; el mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques incluyendo los equipamientos emplazados en dichas áreas verdes y en los parques existentes y de aquellos que con posterioridad sean entregados por parte de la I. Municipalidad a la EMAC; y, otras funciones determinadas por el Directorio.
- ➤ El estudio, planificación y ejecución de proyectos destinados a la prestación, mejoramiento y ampliación de los servicios públicos de aseo y mantenimiento de áreas verdes y de sus sistemas, buscando aportar soluciones convenientes, desde el punto de vista social, técnico, ambiental, económico y financiero;
- Reglamentar en el marco de las ordenanzas respectivas, la prestación y utilización de sus servicios;
- Imponer las sanciones administrativas por las violaciones e incumplimientos a las ordenanzas y reglamentos relativos a la prestación de sus servicios de conformidad con la Ley;
- Controlar que se cumpla con la planificación y se implemente la prestación de servicios, así como que se desarrolle la construcción, ampliación, operación, mantenimiento y administración de los sistemas para la prestación de los mismos;
- Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos, con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con éstos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros;

- Fomentar la capacitación y especialización del personal en todos los niveles y áreas de la Empresa;
- Fiscalizar directamente o por intermedio de terceros la eficiente prestación de los servicios públicos de su competencia;
- Ejecutar y coordinar políticas ambientales y programas de acción, dirigidos a proteger y preservar el ambiente a través de la generación de conciencia ciudadana en su obligación de reciclar, mantener limpia a la ciudad y cuidar las áreas verdes;
- Comercializar los bienes, productos y servicios desarrollados por la Empresa de manera directa o en asociación con otros entes públicos o privados, así como emprender actividades económicas vinculadas para la mejor prestación de sus servicios, dentro del marco de la Constitución y la ley;
- Prestar todos los servicios antes descritos u otros servicios complementarios, conexos o afines que pudieren ser considerados como de interés público, directamente o a través de contratistas al amparo de lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de asociaciones con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, contratos de gestión compartida, alianzas estratégicas, convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas o privadas y otras formas de asociación permitidas por la Ley.
 - De conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, "EMAC –EP-" en su calidad de entidad de derecho público podrá constituir empresas subsidiarias, filiales, agencias o unidades de negocio para la prestación de servicios públicos. Para este efecto, se necesitará la aprobación del Directorio con mayoría absoluta de sus miembros;
- Prestar, directa, indirectamente o a través de contratistas al amparo de lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o mediante asociación, los servicios públicos de su competencia y aquellos complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados como de interés ciudadano, y, otros que determinare el Directorio, en otras circunscripciones del territorio nacional, previo el cumplimiento de las normas legales aplicables;
- Prestar o recibir asesoría o consultoría dentro del país o en el exterior; y,
- > Todas las demás funciones establecidas en la Constitución y la ley.

1.2.8 Fuentes de Ingresos y Patrimonio

Los artículos 39 y 40 de la (Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC -EP-, 2010), indican que la EMAC EP obtendrá ingresos de las siguientes fuentes:

Ingresos corrientes, que provinieren de las fuentes de financiamiento que se derivaren de su poder de imposición, de la prestación de los servicios públicos de su competencia; otros servicios y de su patrimonio; contribuciones especiales de mejora; rentas e ingresos de la actividad empresarial; rentas e ingresos patrimoniales y otros ingresos no especificados que provengan de la actividad de la Empresa; ingresos de capital; recursos provenientes de la venta de bienes; de la contratación de crédito público o privado, externo o interno; venta de activos; donaciones; transferencias del Gobierno Central para la prestación de los servicios públicos de aseo; y,

Transferencias, constituidas por las asignaciones del I. Concejo Cantonal de Cuenca, las del Gobierno Central y otras instituciones públicas, y privadas, para fines generales o específicos.

La EMAC EP es una entidad autónoma en lo que respecta a su administración y financiamiento, es decir toma sus propias decisiones, se financia con recursos autogenerados por la prestación de servicios y también recurre al endeudamiento público.

El artículo 41 de la (Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC -EP-, 2010), indica que:

El patrimonio de la EMAC EP está constituido por todas las acciones, participaciones, títulos habilitantes, bienes tangibles e intangibles y demás activos y pasivos que posea EMAC al momento de expedición de la presente ordenanza; y todos aquellos que adquiera en el futuro.

1.2.9 Estructura Organizacional

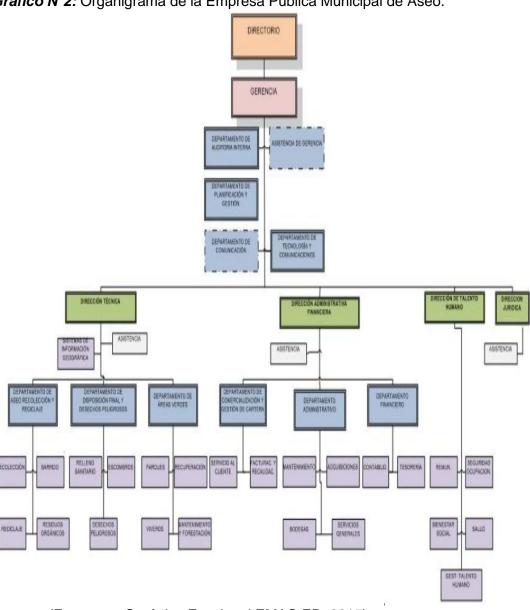
Según los artículos 23 y 24 de la (Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC -EP-, 2010), la estructura organizacional está dividida en dos grupos:

- Nivel de Gobierno. Constituye el nivel directivo, representado por el Directorio de la Empresa. A este nivel le compete la determinación de sus políticas y estrategias; vigilando el cumplimiento de los objetivos y metas, a través de las funcionarias y funcionarios del nivel Ejecutivo.
- 2. **Niveles Administrativos. -** Conformado por los siguientes niveles:
 - ➤ **Ejecutivo**, representado por la Gerencia General, las gerencias de filiales y subsidiarias, las direcciones departamentales. A este nivel le compete formular los programas y planes de acción para ejecutar las políticas y directrices impartidas por el Directorio y

- coordinar en forma general las actividades, supervisando y controlando el cumplimiento de las mismas;
- Asesor, representado por la asesoría jurídica, auditoría interna y planificación. A este nivel le compete prestar la asistencia y asesoría en los asuntos relativos a su competencia;
- > **Apoyo**, representado por la administración de talento humano, servicios administrativos, financiero y técnico; y,
- Operativo, representado por las distintas direcciones, con sus jefaturas, unidades operativas y unidades de negocio. A este nivel le compete la ejecución de programas, proyectos y actividades de la Empresa.

1.2.10 Organigrama de la Institución

Gráfico N°2: Organigrama de la Empresa Pública Municipal de Aseo.



Fuente: (Estructura Orgánica Funcional EMAC EP, 2015)

Elaborado por: Autor

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y LEGAL SOBRE EL PRESUPUESTO PÚBLICO 2.1 ANTECEDENTES SOBRE EL PRESUPUESTO

2.1.1 Reseña Histórica del Presupuesto

La actitud de presupuestar debe haber estado implícita en las actividades humanas desde la época de las primeras civilizaciones. Se sabe que desde los imperios, babilónico, egipcio y romano se debía planear las actividades de manera acorde con los cambios climáticos para aprovechar las épocas de lluvias y asegurar la producción de alimentos.

Sin embargo, no fue sino hasta fines del siglo XVIII cuando el presupuesto comenzó a utilizarse como ayuda en la Administración Pública, al someter al Ministro de Finanzas de Inglaterra a la consideración del Parlamento, sus planes de gastos para el período fiscal inmediato siguiente, incluyendo un resumen de gastos del año anterior, igualmente un programa de impuestos y recomendaciones para su aplicación.

(Burbano, 2005)

A continuación, se muestra un cuadro sobre la evolución del presupuesto.

Tabla N°2: Reseña Histórica del Presupuesto

Epoca o	Lugar	Acontecimientos
Año		
Fines del siglo XVIII	Inglaterra.	El Ministro de Finanzas realiza la apertura de EL Presupuesto, en el que se basa sus planes, los gastos posibles y su control.
1820	Francia y otros países europeos.	Adoptan un procedimiento de presupuesto para la base gubernamental.
1821	E.U.A.	Implanta un presupuesto rudimentario en el Gobierno.
Después de la Primera Guerra Mundial	Toda la Industria	Se aprecia la conveniencia del control de los gastos por medio de El Presupuesto.

De 1912 a 1925	E.U.A.	Es la etapa en que se inicia la evolución y la madurez de El Presupuesto, ya que la Iniciativa Privada comienza a observar que puede utilizarlos para controlar mejor sus gastos, en concordancia con el rápido crecimiento económico y de las nuevas formas de organización, propias de la creciente Industria; aprobándose la Ley del Presupuesto Nacional, y estableciéndole como instrumento de la Administración Oficial. Se inicia, ya en forma, la aplicación de un buen método de planeación empresarial, cuya eficacia pronto se hizo patente, habiéndose integrado, con el correr del tiempo, un cuerpo doctrinal conocido como Control Presupuestal. A partir de esta época se exportó de América a Europa, básicamente a Francia y a Alemania.
1930	Ginebra, Suiza	Se lleva a efecto el primer Simposio Internacional del Control Presupuestal, integrado por representantes de veinticinco países, donde se estructuraron sus principios, para tener así un rango internacional.
1931	México	Empresas de origen norteamericano como la General Motors Co., y después la Ford Motors Co., establecieron la Técnica Presupuestal.
1946	E.U.A.	El Departamento de Marina presentó el Presupuesto por Programas y Actividades.
Postguerra de la Segunda Guerra Mundial	E.U.A.	La Administración por Áreas de Responsabilidad, dio lugar a la Contabilidad y Presupuesto del mismo nombre y finalidad.
1961	E.U.A.	El Departamento de Defensa, elaboró un Sistema de Planeación por Programas y Presupuestos.
1964	E.U.A.	El Departamento de Agricultura de E.U.A. intenta el Presupuesto de Base Cero, el original, siendo un fracaso.
1965	E.U.A.	El presidente de E.U.A. introdujo oficialmente a su Gobierno, el Sistema de Planeación por Programas y Presupuestos, creándose el Departamento del Presupuesto.
1970	E.U.A.	La Texas Instruments por medio de Peter A. Pyhrr hace otra versión del Presupuesto Base Cero, instrumentado por medio de Paquetes de Decisión, que fue aplicado en el Estado de Georgia solamente.

Fuente: (González C. d., 2009) Elaborado por: Autor

2.1.2 Definiciones del Presupuesto

Según (Burbano, 2005), el presupuesto "es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado". También dice que el presupuesto "es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos."

Según (Rincón, 2011), el "presupuesto es un análisis sistemático que analiza el futuro y presente de un proceso productivo y financiero de una empresa, calculando las entradas y salidas de los recursos, dinero, tiempo, materiales, uso de maquinaria y espacio, entre otros. También nos dice que "el presupuesto debe entregar como resultado indicadores financieros sobre la cantidad y el costo de los recursos requeridos para desarrollar el producto, incluyendo el proceso productivo, así como datos concretos sobre su rentabilidad, la utilidad esperada, el flujo de efectivo y los indicadores financieros."

2.2 LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

2.2.1.- Concepto de Administración Pública

El Dr. *Aníbal Guzmán Lara*, sostiene que: "La Administración Pública es la acción del gobierno encaminada en forma ordenada y técnica al cumplimiento y aplicación de leyes y reglamentos, a promover el bien público en todas sus manifestaciones, económica, de seguridad, de protección, de integridad territorial, educación, vialidad, etc., como a dar resoluciones oportunas a las reclamaciones y peticiones que se susciten o presentaren."

(Jaramillo Ordóñez, 2005)

Según (Galindo, 2006), "La administración pública es una ciencia y arte, a la vez, que tiene por objeto el conocimiento y práctica de múltiples actividades o servicios, ejercidos consciente e intencionalmente por los órganos administrativos y servidores públicos, en general, en razón del mandato o representación del Estado, para lograr diferentes fines a favor de la colectividad."

Se puede decir que la administración pública es una actividad fundamental del Estado, por medio del cual se pretende dirigir o encaminar los recursos de una nación a la satisfacción de las necesidades colectivas de la población. La administración pública está sujeta a un ordenamiento jurídico cuya norma suprema es la constitución de la nación.

2.2.2.- La Planificación

Según (Robbins & Coulter, 2005), la planificación "consiste en definir las metas de la organización, establecer una estrategia general para alcanzarlas y trazar planes exhaustivos para integrar y coordinar el trabajo de la organización. La planificación se ocupa tanto de los fines (qué hay que hacer), como de los medios (cómo hay que hacerlo)."

La planificación se clasifica en:

Planificación Estratégica. - Para (Joseph A. Litterer, 1984), "Es la determinación de las metas y objetivos básicos a largo plazo en una empresa junto con la adopción de un curso de acción y los recursos necesarios para alcanzar estas metas".

Es fundamental tener en cuenta los componentes de la planificación estratégica, los cuales son:

- Misión
- Visión
- Valores
- Políticas
- Objetivos
- Estrategias
- Procedimientos
- ▶ Planificación Operativa. Según (Néstor Arias, 2003), "Es aquella que corresponde a cada tarea o actividad, es proyectada a corto plazo para el futuro inmediato, trata por separado las tareas y actividades y se preocupa de alcanzar metas específicas y se expresan en mayor detalle. Está definida por cada tarea o actividad".

Tomando como referencia las definiciones anteriores podemos decir que la planificación operativa (corto plazo) antecede a la planificación estratégica (largo plazo) donde se expresa el plan global.

Dentro de este contexto tenemos, el Plan Operativo Anual (POA) que es una herramienta importante dentro de la planificación y se la puede definir como:

Una de las herramientas de la planificación estratégica que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área de gestión con miras a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales. Este Plan Operativo Anual es un elemento articulador de lo estratégico y lo operativo y que permite presentar a la planeación estratégica en acciones concretas.

El POA constituye además el instrumento de gestión administrativa que resume los objetivos y metas presupuestarias, así como, las actividades y tareas a desarrollarse en las diferentes unidades administrativas. Es un programa de acción con indicadores de gestión para monitorear, evaluar y consolidar su ejecución, o realizar los ajustes necesarios a fin de asumir nuevos retos y ser eficientes con los recursos asignados.

(Procuraduría General del Estado, 2015)

2.2.3.- El Sistema de Administración Financiera

El Sistema de Administración Financiera "SAFI" es el conjunto de elementos interrelacionados, interactuantes e interdependientes, que debidamente ordenados y coordinados entre sí, persiguen la consecución de un fin común, la transparente administración de los fondos públicos.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

La administración financiera se ocupa del manejo del dinero o flujo de efectivo, determina las fuentes y usos de fondos, su función es:

- Buscar fuentes de financiamiento.
- Asignar los recursos obtenidos.
- Promover el aprovechamiento efectivo del dinero.
- Prever fuentes de recursos para el futuro.

La aplicación del Sistema de Administración Financiera es obligatoria en el ámbito de los organismos, entidades, fondos o proyectos del sector público no financiero.

(Gutiérrez, 2005)

2.2.4.- Componentes del SAFI

El Sistema de Administración Financiera está constituido por 7 componentes, cabe mencionar que cada uno de los componentes o sistemas cumple un rol importante dentro del mismo. En el presente proyecto de titulación se analizará el sistema presupuestario.

A continuación, se muestran los siete componentes del SAFI:



Fuente: (Gutiérrez, 2005) Elaborado por: Autor

2.3 CONCEPTO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Es un instrumento de la planificación expresado en términos financieros, en el cual se reflejan los gastos y aplicaciones, así como los ingresos y fuentes de recursos, que un organismo, sector municipio, Estado o Nación, tendrá durante un periodo determinado con bases en políticas específicas que derivan en objetivos definidos para las diversas áreas que interactúan en la acción de gobierno.

(Bastidas, 2003)

Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos-financieros de los objetivos, y metas planeadas en la planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el Plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de los ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias.

(Gutiérrez, 2005)

2.4 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

- Orientar los recursos disponibles para el logro de los objetivos.
- Constituirse en la expresión de los proyectos y programas para un periodo determinado.
- Asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario a tiempo.

- Asegurar que la etapa de aprobación del presupuesto se cumpla antes de iniciarse el periodo.
- Asegurar que la ejecución presupuestaria se desarrolle de acuerdo a las necesidades del programa, proyecto o sector en cuestión.
- Facilitar el control interno (ex ante- in situ- ex post). Antes, en el momento, y posterior.
- Utilizar la ejecución y evaluación para corregir desviaciones en los programas.
- Utilizar el presupuesto como sistema de planificación y herramienta de administración.
- Realizar y presentar información comparativa entre lo presupuestado y ejecutado.

(Gutiérrez, 2005)

2.5 PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

Universalidad

Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

Unidad

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

Programación

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

Equilibrio y estabilidad

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianualidad

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

Eficiencia

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

> Eficacia

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

> Transparencia

El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

Flexibilidad

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

Especificación

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

2.6 TIPOS DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS

De acuerdo a las agrupaciones institucionales el presupuesto se organiza de la siguiente manera:

- Presupuesto General del Estado
- Presupuesto de Instituciones Públicas
- Presupuestos de Organismos Seccionales
- Presupuesto de Fondos Especiales

(Gutiérrez, 2005)

2.7 CICLO PRESUPUESTARIO

El ciclo presupuestario es obligatorio en todas las entidades y organismos del sector público y está constituido de las siguientes etapas:

Gráfico N°4: Etapas del Ciclo Presupuestario.



Fuente: (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Elaborado por: Autor

2.7.1 Programación Presupuestaria

En el artículo 97 del COPYFP, se define a la programación presupuestaria de la siguiente manera:

Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

En las entidades públicas existe una planificación plurianual y anual, la planificación anual se la llama Plan Operativo Anual (POA). El Art. 234 de la COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010), señala que: "Cada Plan Operativo Anual (POA) debe contener una descripción de la importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, y los recursos necesarios para su cumplimiento."

El presupuesto de una entidad se acoplará o ajustará al Plan Nacional de Desarrollo, las directrices presupuestarias y la planificación institucional.

La programación de los presupuestos de los organismos seccionales autónomos y de las empresas creadas bajo ese régimen se realizará sobre la base de su propia planificación plurianual y operativa. Para tal efecto, dictarán sus propias políticas de ingresos y de gastos orientadas al equilibrio presupuestario.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

2.7.2 Formulación Presupuestaria

En el artículo 98 del COPYFP, se define a la formulación presupuestaria de la siguiente manera:

Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

(Gutiérrez, 2005), indica que:

Es la etapa en la cual los planes, proyectos, programas a ejecutarse durante un ejercicio económico son traducidos a una proforma presupuestaria que usa como herramienta fundamental los clasificadores de Ingresos y Gastos. La formulación presupuestaria se expresa con la estimación o proyección cuantificada en términos monetarios. En esta etapa se fijan las asignaciones iniciales, llamados también techos presupuestarios que son los montos máximos que una entidad puede destinar para un ejercicio fiscal.

2.7.3 Aprobación Presupuestaria

El artículo 106 del COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010), indica que: "Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida."

Para el caso de las empresas públicas el organismo encargado de la aprobación presupuestaria es el Directorio, siendo necesario la ratificación por parte del Consejo. Una vez aprobado, el presupuesto entrará en vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y cuando por cambio de gobierno no esté aprobado se trabajará con el presupuesto del año anterior como referente; y cuando se aprueba el presupuesto se validan los gastos e ingresos al nuevo presupuesto.

(Gutiérrez, 2005)

Las (Normas Técnicas de Presupuesto, 2017), indican que: "Los presupuestos de los organismos seccionales autónomos y de las empresas que forman parte de ese ámbito se aprobarán según lo dispuesto para el efecto en sus leyes orgánicas."

Según el artículo 218 la COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010), "El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios."

2.7.4 Ejecución Presupuestaria

En el artículo 113 del COPYFP, se define a la formulación presupuestaria de la siguiente manera:

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Para (Gutiérrez, 2005), la ejecución presupuestaria es:

El proceso en el cual se hacen efectivos ingresos y gastos, es el conjunto de acciones destinadas a la captación de recursos humanos, materiales y financieros previstos en el presupuesto para obtener bienes y servicios encaminados a la consecución de los objetivos.

El responsable de la ejecución presupuestaria es el jefe de la unidad financiera quien deberá coordinar con las unidades administrativas, y velar por que no se incurran en compromisos o gastos que excedan los montos aprobados, a la vez es responsable del control previo, al compromiso y a la obligación.

Se realizará una programación de la ejecución presupuestaria, distribuyendo en períodos la producción de bienes y servicios, y los requerimientos de los insumos necesarios para ello, es lo que se conoce como programación física, y por su parte se hace las proyecciones y distribuciones de los recursos financieros conociéndose como programación financiera.

La ejecución del gasto se realizará a través del plan anual de inversiones que contempla el:

- Plan de ejecución de obras (programas o proyectos) llamado también programación física.
- Plan de adquisiciones.

Dentro de la ejecución de los gastos podemos distinguir tres etapas:

1. Compromiso

El compromiso de gasto es el acto administrativo por el que la autoridad competente decide su realización, momento en el cual se genera una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se materializa en el momento en que se conviene o contrata formalmente con un tercero la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

El compromiso puede ser de dos tipos:

- Compromisos Implícitos: los compromisos son implícitos cuando se compromete y se obliga a la vez, es decir se da al mismo tiempo. Los compromisos son implícitos cuando se registran en forma simultánea al momento del devengo, el registro se realiza en los auxiliares presupuestarios que están enlazados en una cuenta patrimonial.
- Compromisos Explícitos: el compromiso es explícito cuando el momento de compromiso es uno y el pago es otro momento. Los compromisos son explícitos cuando son reconocidos en el momento que se realizan instrumentos contractuales o se realizan actos administrativos que requieren demandas de recursos para cumplirlos a futuro.

(Gutiérrez, 2005)

El compromiso siempre será mayor o igual a la obligación, pero en ningún caso el compromiso es menor a la obligación.

También dentro del compromiso tenemos dos temas importantes:

- ➤ La reserva de compromiso: En cuanto la autoridad competente disponga la realización de un gasto con cargo a la asignación del presupuesto, la unidad responsable de la ejecución presupuestaria procederá a efectuar una reserva de compromiso, por la totalidad o una parte de la asignación, en el equivalente del monto estimado del gasto a comprometer; para el efecto, emitirá la certificación correspondiente. Se exceptúan los casos en que el compromiso y obligación se reconocen de manera simultánea. Una reserva de compromiso podrá ampliarse o anularse; en este último caso significará que la decisión de gasto que la respaldaba ha quedado sin efecto.
- Reconocimiento del Compromiso: El compromiso de gasto se reconocerá con la formalización del acto administrativo por el que la autoridad competente conviene o contrata la provisión de bienes y servicios con terceros y producirá la afectación de la asignación

presupuestaria por el monto del compromiso que se estime se materializará en obligación durante el ejercicio fiscal vigente. En ese sentido, si todo o una parte del compromiso se concretará en períodos subsiguientes no causará efecto en la asignación presupuestaria de ese año.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

2. Reconocimiento de la obligación o devengado

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados. Una obligación podrá generarse sin la existencia de compromiso previo en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea. La obligación causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Programación Cuatrimestral de Compromisos (PCC) y Programación mensual de devengo (PMD)

La Programación Cuatrimestral de Compromisos, PCC, es el instrumento mediante el que las instituciones y sus correspondientes unidades ejecutoras guiarán la generación de sus compromisos con afectación a los presupuestos vigentes. Los montos fijados en la PCC constituirán el techo máximo para la generación de compromisos presupuestarios en el horizonte cuatrimestral. La Programación mensual de devengo, PMD, es la proyección de devengamiento mensual que la institución debe considerar para solicitar los pagos.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

La programación cuatrimestral debe ser aprobada hasta el último día hábil antes de empezar el nuevo cuatrimestre, debe de contener grupo de gastos y fuentes de financiamiento, además debe de realizarse una programación mensual de devengado. PMD, es la herramienta cuyo techo serán los máximos montos de pago durante ese mes, sirve para hacer proyecciones en el flujo de caja de la Tesorería de la Nación, y será aprobado conjuntamente con el PCC.

La PCC y PMD son de cumplimiento obligatorio para las entidades de gobierno central, el Ministerio de Economía no reconocerá para el pago obligaciones que estén sobre los montos constantes en estos instrumentos, para el caso de entidades con autonomía administrativa y financiera, el comportamiento es más flexible, por el hecho de que manejan sus propios recursos tal es el caso de los organismos seccionales, en lo referente a los fondos de autogestión.

(Gutiérrez, 2005)

3. Pago

Generada la obligación y luego de hacer controles previos y concurrentes se procede al pago vía Pagaduría que está dentro del sistema de Tesorería. En el caso de anticipos dados para la ejecución de contratos, éstos no se consideran pagos, serán tales en el momento que se haga la amortización y la compensación con las Cuentas por Pagar. Los pagos pueden ser menores o iguales a las obligaciones, pero en ningún caso podrán ser mayores porque se constituyen pagos indebidos y son de responsabilidad de quienes permitieron que ese hecho tuviera lugar.

(Gutiérrez, 2005)

Reformas presupuestarias

Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria.

Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Las reformas presupuestarias se clasifican en:

Aumentos de créditos: Aumento del total del presupuesto por efecto de nuevos ingresos o gastos no contemplados en el presupuesto inicial, siempre un incremento en los ingresos conlleva un incremento en los gastos pues el presupuesto debe estar balanceado.

Rebajas de créditos: Disminuciones del total del presupuesto por efecto de una realización menor a la esperada de los ingresos que signifiquen reducciones a las partidas asignadas, por tanto, deberá también reducirse los gastos, previa una reprogramación del Plan de Ejecución de Obras, o el Plan de Adquisiciones. Plan de Inversiones.

Traspasos de créditos

Reasignaciones presupuestarias entre sectores, instituciones, unidades ejecutoras, actividades o proyectos, no involucra cambios en los montos totales. Son los pasos de una partida a otra del mismo grupo, es decir es unilateral ya que son solo ingresos o solo gastos.

(Gutiérrez, 2005)

2.7.5 Evaluación y Seguimiento Presupuestario

En el artículo 119 del COPYFP, se define a la evaluación y seguimiento presupuestario de la siguiente manera:

Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Comprende básicamente el:

- Análisis crítico de la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos.
- Análisis de las variaciones observadas, determinación de causas, recomendación de correctivos a implantarse.
- Medir la eficacia del gasto público (cumplimiento de objetivos)
- Eficiencia (uso de los recursos).
- > Efectividad (cumplir los objetivos con el uso racional de los recursos).
- Suministrar elementos de juicio a los responsables de la ejecución presupuestaria para la toma de decisiones.
- Retroalimentación para la planificación y programación.

(Gutiérrez, 2005)

La evaluación presupuestaria se hará de manera concomitante, o simultánea, a la ejecución presupuestaria y ex-post, a la finalización del ejercicio fiscal. En el primer caso se expondrán sus resultados por períodos trimestrales para la evaluación global que compete al MEF y cuatrimestrales en lo que concierne a la evaluación institucional.

La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

El artículo 120 del COPYFP, señala lo siguiente:

Las disposiciones sobre el seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos que integran el sector público.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)



Cabe mencionar que el ente rector de las finanzas públicas es el Ministerio de Economía y Finanzas.

2.3.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria

En los artículos 121 y 122 del COPYFP, se define a la evaluación y seguimiento presupuestario de la siguiente manera:

> Clausura

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Liquidación

Es la fase del ciclo presupuestaria que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Las (Normas Técnicas de Presupuesto, 2017), señalan lo siguiente:

La liquidación presupuestaria se aprobará y expedirá mediante acuerdo ministerial hasta el 31 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal que corresponda. Se acompañará del informe pertinente que contendrá los aspectos relevantes y las novedades detectadas en el análisis de la información remitida por las instituciones.

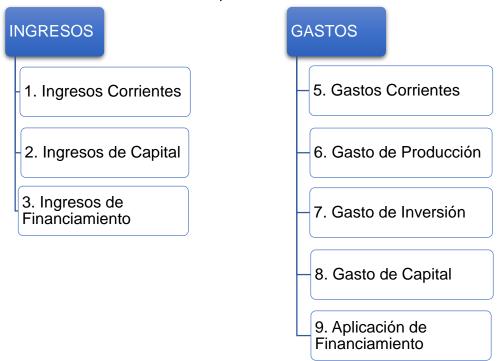
Las empresas y los organismos seccionales liquidarán sus presupuestos de acuerdo a su ordenamiento legal en materia presupuestaria, sin perjuicio de seguir los lineamientos señalados en la presente normativa.

2.8 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

El clasificador de Ingresos y Gastos es el elemento directriz del ordenamiento y organización de las asignaciones presupuestarias, que distingue el origen y fuente de los ingresos y el objeto de los gastos identificados según su naturaleza económica. El uso del clasificador de Ingresos y Gastos es obligatorio para todas las instituciones y organismos del sector público no financieros.

(Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, 2010)

Gráfico N°5: Estructura del Presupuesto.



Fuente: (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público,

2016)

Elaborado por: Autor

Ingresos

Estimaciones anuales, plurianuales o de otros períodos, de las recaudaciones por distintas fuentes, obtenidas para financiar los egresos presupuestarios.

- 1. Ingresos corrientes: provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social: tasas y contribuciones: venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones y otros ingresos.
- Ingresos de capital: provienen de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, recursos públicos de origen petrolero, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias y donaciones, destinadas a financiar gastos de capital e inversión.
- 3. Ingresos de financiamiento: constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno y externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos valores; de la contratación de la deuda pública interna y externa; y, de los saldos de ejercicios anteriores.

(Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2016)

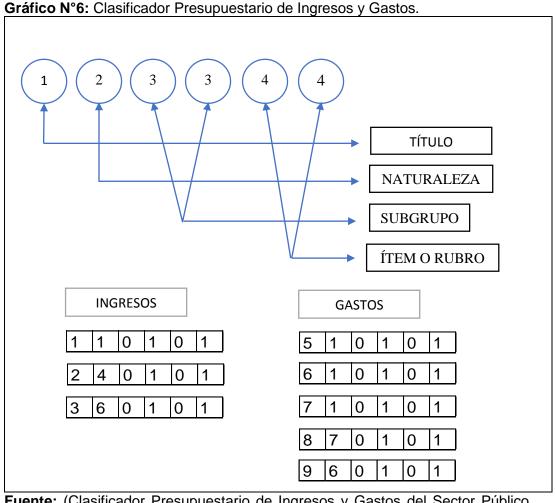
Se podrá utilizar los ingresos corrientes para financiar cualquier tipo de gasto, esto es recomendable y deseable; mientras que los ingresos de capital y los de financiamiento sólo pueden destinarse a financiar gastos de producción, inversión y de capital.

Gastos

Es toda aquella erogación que llevan a cabo los entes económicos para adquirir los medios indispensables en la realización de sus actividades de producción de bienes o servicios.

- ➤ Gastos corrientes: comprenden los gastos incurridos en la adquisición bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas; y, el aporte fiscal sin contraprestación. Incluye los gastos en personal; prestación de seguridad social; bienes y servicios de consumo; gastos financieros; otros gastos; y, transferencias corrientes.
- Gastos de producción: son los costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas públicas. Están conformados por gastos en personal y en bienes y servicios. Incluye materias primas, productos en proceso o semielaborados y productos terminados.
- ➢ Gastos de Inversión: Son los gastos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales; y, de proyectos de construcción de obra pública cuyo devengamiento produce, contablemente, modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende, infraestructura física, bienes de uso público y productos intangibles patentados, así como las erogaciones en personal, en bienes y servicios, la construcción de infraestructura y otros gastos asociados a la inversión.
- Gasto de Capital: Asignación destinada a la adquisición de bienes de larga duración para uso operativo o productivo. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos de larga duración y el monto de las inversiones financieras; incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinad a la formación bruta de capital.
- Aplicación del financiamiento: Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como el rescate de títulos-valores emitidos por entidades del Sector Público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios de años anteriores.

(Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2016)



Fuente: (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público,

2016)

Elaborado por: Autor

- ➤ El primer dígito es el que identifica al Título o Clasificación Económica del Ingreso o del Gasto.
- > El segundo dígito permite identificar la clase de Ingreso o Gasto.
- ➤ El tercer y cuarto dígito identifica el Subgrupo o la Naturaleza del Ingreso o Gasto, es decir el origen de los Ingresos y el destino de los Gastos.
- ➤ El quinto y sexto dígito es el que identifica el ítem o rubro, es decir es el concepto específico de Ingresos o Gastos cuyo detalle consta en el clasificador.

2.9 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA PRESUPUESTO

Las normas de control interno son expedidas por la Contraloría General del Estado y fueron creadas para una mejor administración de los recursos públicos.

2.9.1 Responsabilidad del Control

La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente. En la formulación del presupuesto de las entidades del sector público se observarán los principios presupuestarios de: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación, para que el presupuesto cuente con atributos que vinculen los objetivos del plan con la administración de recursos, tanto en el aspecto financiero, como en las

La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.

Para los componentes del sistema de administración financiera tales como: Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Recaudación, Nómina, Control Físico de Bienes, Deuda Pública y Convenios, se coordinarán e implantarán procedimientos de control interno necesarios para que sean cumplidos por las servidoras y servidores de acuerdo a las funciones asignadas, con la finalidad de que generen adecuados registros que hagan efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas.

(Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009)

2.9.2 Control Previo al Compromiso

metas fiscales.

Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales.

En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que:

- La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos.
- La operación financiera reúna los requisitos legales pertinentes y necesarios para llevarla a cabo, que no existan restricciones legales sobre la misma.
- Exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias.

(Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009)

2.9.3 Control Previo al Devengado

Previa a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, las servidoras y servidores encargados del control verificarán:

- Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética.
- Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente.
- Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado.
- Diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos.
- 5. La existencia de documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos.
- 6. La corrección y legalidad aplicadas en los aspectos formales y metodológicos del ingreso.
- 7. La sujeción del hecho económico que genera el ingreso a las normas que rigen su proceso.

(Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009)

2.9.4 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por Resultados

La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos.

La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional.

Cada entidad deberá determinar el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas.

La evaluación, también permite determinar la ejecución y el comportamiento de los agregados financieros de ingresos, gastos y financiamiento con respecto a la programación inicial, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de las metas esperadas en términos de ahorro, resultado financiero y estructura del financiamiento, lo cual se utiliza para analizar la ejecución acumulada con relación al presupuesto codificado vigente.

El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.

La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos.

Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente.

Mantendrán procedimientos de control sobre la evaluación en cada fase del ciclo presupuestario, tales como:

- Controles sobre la programación vinculada al Plan Operativo Institucional, formulación y aprobación.
- Controles de la ejecución en cuanto a ingresos y gastos efectivos.
- Controles a las reformas presupuestarias, al compromiso y la obligación o devengado.
- Controles a las fases de ejecución, evaluación, clausura, liquidación y seguimiento.

(Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009)

2.10 INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

2.10.1 Concepto

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por lo general son fáciles de

recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas.

(Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2013)

Los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente y cualitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa al respecto de sus similares de otras realidades. Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan, para cualquier función, área o rubro que se quiera medir.

(Manual de Auditoría de Gestión, 2001)

2.10.2 Importancia de los Indicadores

Los indicadores sobre los que se estructura un sistema de seguimiento y evaluación permitirán analizar y valorar los resultados derivados de la aplicación de una política pública para determinar correctivos, sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma decisiones.

(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

En el sector público los indicadores son importantes porque miden los resultados obtenidos y el nivel de cumplimiento de los objetivos en periodo determinado. En el caso específico de la evaluación presupuestaria mediante la aplicación de indicadores se podrá disponer de información más completa sobre el nivel de cumplimiento y los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto.

2.10.3 Propiedades y Características de los Indicadores

Los indicadores deben proveer calidad y cantidad razonable de información que esté disponible en el momento oportuno para la toma de decisiones. Las principales características y propiedades de un indicador se resumen a continuación:

- Oportunos: Deben permitir obtener información en tiempo real, de forma adecuada con un grado aceptable de precisión y relevancia para la toma de decisiones, tanto para poder corregir como para poder prevenir.
- Prácticos: Que facilite su recolección y procesamiento. Es importante que su recolección esté asegurada, puesto que esto permite institucionalizar el seguimiento y evaluación del comportamiento del mismo.

- ➤ Claros: Ser comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes los estudien o lo tomen como referencia. Un indicador complejo o de difícil interpretación que solo entienden quienes lo construye, no provee información para la toma de decisiones y su uso se limita a quién lo comprenda.
- > Sensibles: Reflejar el cambio de la variable en el tiempo. Esta propiedad es deseable sobre todo en los indicadores de resultado.
- Transparentes/Verificables: Su cálculo debe de estar adecuadamente soportado y ser documentado para su seguimiento v trazabilidad.
- ➤ Pertinentes: Deben guardar correspondencia con el aspecto esencial de los objetivos y la naturaleza del programa o proyecto, así como con las condiciones del contexto (medio social) en donde se gestiona. Adicionalmente debe de servir efectivamente al usuario para la toma de decisiones.
- Confiables: Las mediciones que se realicen, por diferentes actores deben coincidir con los resultados obtenidos.

(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

2.10.4 Objetivos de los Indicadores

Los indicadores son herramientas útiles para la planeación y la gestión en general, y tienen como objetivos principales:

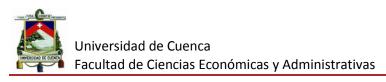
- Generar información útil para mejorar el proceso de toma de decisiones, el proceso de diseño, implementación o evaluación de un plan, programa, etc.
- Monitorear el cumplimiento de acuerdos y compromisos.
- Cuantificar los cambios en una situación que se considera problemática.
- Efectuar seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que permita tomar los correctivos oportunos y mejorar la eficiencia y eficacia del proceso en general.

(Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2013)

2.10.5 Los Indicadores y el Sector Público

Los indicadores deben de estar relacionados con los fines de la organización, por lo que la aplicación de un indicador dependerá de las necesidades y propósitos de cada entidad, las (Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009), indican que:

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.



Por otra parte, las (Normas Técnicas de Presupuesto, 2017), señalan que:

La medición de resultados tiene como propósito establecer el desempeño de los programas públicos en términos de los efectos inmediatos y los de mayor alcance, para cuyo efecto se utilizan indicadores de resultados.

Los conceptos que están detrás de la medición de resultados son los de eficiencia y eficacia. La eficiencia se refiere a la entrega de un producto al menor costo posible, dada una calidad para el mismo y determinados precios de los insumos. Eficacia se refiere al grado de éxito que tiene un producto o programa determinado en el logro de los resultados previstos.

Lo que nos permite deducir que en el sector público se analizará o evaluará el desempeño por medio de indicadores de gestión y de resultado. Los indicadores no solo serán una fuente de información del estado de una entidad, sino que servirán como una herramienta para la toma de decisiones y mejora continua.

También las (Normas Técnicas de Presupuesto, 2017), señalan que:

Los indicadores de resultados permiten conocer el aporte de los bienes y servicios provistos para el cumplimiento de los objetivos del programa y de las políticas públicas. Estos indicadores se expresan normalmente en términos porcentuales o relativos para reflejar el grado de contribución a la satisfacción de las demandas de la sociedad o su cobertura.

Los indicadores de eficiencia miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos. Los indicadores de eficacia reflejan el grado de cumplimiento en la obtención de los productos respecto de lo programado en un período determinado.

En suma, bajo esta técnica, todo programa presupuestario contendrá metas de producción de bienes y servicios finales consistentes con los objetivos de los planes operativos anuales sobre los que se definirán sus impactos en el corto y mediano plazo a través de indicadores de resultados.

2.10.6 Indicadores

Existe una gran variedad de indicadores dentro del sector público y se clasifican según los requerimientos de cada entidad o usuario, por consiguiente, no existe un manual de indicadores que pueda ser aplicada en todos los casos. A continuación, se muestra indicadores que se usarán para la evaluación del ciclo presupuestario en este proyecto de titulación:

> Indicadores de Ingresos Presupuestarios

Tabla N°3: Indicadores de Ingresos Presupuestarios

	de Ingresos Presupuestarios
Indicador de Eficacia de Ingreso	I. E. I = $\frac{Presupuesto de Ingreso Devengado}{Presupuesto de Ingreso Codificado} \times 100$
Porcentaje de	I. E. I. C = $\frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}} \times 100$
Ejecución de	$\frac{1.E.I.C}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}} \times 100$
Ingresos Corrientes	
Porcentaje de	I. E. I. $C = \frac{\text{Ingresos de Capital Devengado}}{\text{Ingresos de Capital Codificado}} \times 100$
Ejecución de	Ingresos de Capital Codificado × 100
Ingresos de Capital	
Porcentaje de	I. E. I. $F = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento Devengado}}{\text{Ingresos de Financiamiento Codificado}}$
Ejecución de	Ingresos de Financiamiento Codificado
Ingresos de	× 100
Financiamiento	
Reformas Presupuestarias de Ingresos.	R. P. I = $\frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} * 100$
Porcentaje de Ingresos Corrientes	I. Co. = $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$
Porcentaje de Ingresos de Capital	Total de Ingresos I. $Ca. = \frac{\text{Ingreso de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$
Porcentaje de Ingresos de Financiamiento	I. F. = $\frac{\text{Ingreso de Financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$
Porcentaje de Composición de las tres Partidas de Ingresos	$P. C. I. = \frac{Subcuenta}{Cuenta} * 100$
9.000	

Fuente: (Manual de Auditoría de Gestión, 2001)

Elaborado por: Autor

> Indicadores de Gastos Presupuestarios

Tabla N°4: Indicadores de Gastos Presupuestarios

Indicador de Eficacia de Gasto	I. E. $G = \frac{Presupuesto de Gasto Devengado}{Presupuesto de Gasto Codificado} \times 100$
Porcentaje de Ejecución de Gastos Corrientes	I. E. G. C = $\frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} \times 100$

Porcentaje de Ejecución de Gastos de Producción	I. E. G. P = $\frac{\text{Gastos de Producción Devengados}}{\text{Gastos de Producción Codificados}} \times 100$
Porcentaje de Ejecución de Gastos de Inversión	I. E. G. P = $\frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}} \times 100$
Porcentaje de Ejecución de Gastos de Capital	I. E. G. P = $\frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Codificados}} \times 100$
Porcentaje de Ejecución de Gastos de Financiamiento	I. E. G. P = $\frac{\text{Aplicación de Financiamiento Devengados}}{\text{aplicación de Financiamiento Codificados}} \times 100$
Reformas Presupuestarias de Gastos.	R. P. I = $\frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} * 100$
Porcentaje de Gastos Corrientes	$E. P = \frac{Gastos Corrientes}{Total Gastos} * 100$
Porcentaje de Gastos de Inversión	G. I. = $\frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} * 100$
Porcentaje de Gastos de Capital	$E. P = \frac{Gastos de Capital}{Total Gastos} * 100$
Porcentaje de Aplicación de Finamiento	E. $P = \frac{Aplicación de Financimento}{Total Gastos} * 100$
Porcentaje de Composición de las cuatro Partidas de Gastos	P. C. G. = $\frac{\text{Subcuenta}}{\text{Cuenta}} * 100$

Fuente: (Manual de Auditoría de Gestión, 2001)

Elaborado por: Autor

> Indicadores Financieros Presupuestarios

Tabla N°5: Indicadores Financieros Presupuestarios

				F		
India	cador de	Determina	la	capacidad	institucional	para
So	Ivencia	autofinancia	rse poi	r su gestión. Su	ı estándar es 1.	
Fina	anciera:		I. S. F	$= \frac{\operatorname{Ingresos} \operatorname{Co}}{\operatorname{Gastos} \operatorname{Co}}$		

Indicador de	Permite cuantificar la capacidad institucional para		
Autonomía	autofinanciarse por su gestión o para generar recursos		
Financiera:	propios. Lo óptimo de este indicador es la unidad.		
	I. A. $F = \frac{Ingresos Propios}{Ingresos Totales}$		
	Ingresos Totales		
Indicador de	Mide el financiamiento Institucional con fondos		
Dependencia	provenientes de Transferencias del Sector Público, es		
Financiera:	decir el nivel de dependencia de recursos del Fisco. Lo		
	óptimo es un índice menor a 1.		
	I. D. $F = \frac{Ingresos de Trasferencias}{Total de Ingresos}$		
	Total de Ingresos		

Fuente: (Manual de Auditoría de Gestión, 2001)

Elaborado por: Autor

Plan Anual de Compras

El artículo 22 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2009), señala que:

Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal institucional. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Los tipos de contratación aceptadas son:

- 1. Subasta inversa electrónica
- 2. Catálogo electrónico
- 3. Ínfima cuantía
- Menor cuantía
- 5. Cotización

- 6. Licitación
- 7. Consultoría
 - Concurso público
 - Lista corta
 - > Contratación Directa

Tabla N°6: Indicador del Plan Anual de Compras

Eficacia en el	Corresponde al porcentaje total que fue ejecutado del
cumplimiento	PAC. PAC Ejecutado
del PAC	Total PAC

Fuente: (González & Largo, 2015)

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

En el presente capítulo se verifica el cumplimiento de cada etapa del ciclo presupuestario en la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP), para ello se utilizó técnicas de recolección de información tales como: entrevistas, recopilación documental, entre otras necesarias. Después de obtener la información, se procedió a analizar las etapas del ciclo presupuestario mediante tablas, gráficos e indicadores.

Las etapas del ciclo presupuestario son 6, según el Art. 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las cuales se analizan a continuación:

3.1 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

3.1.1 Análisis del Plan Operativo Anual

La formulación del Plan Operativo Anual de la EMAC EP para el 2016, se realizó dentro de un proceso de interacción interna, entre los distintos niveles de gobierno y niveles administrativos, el Departamento de Planificación y Gestión estuvo a cargo de la dirección y control. A continuación, se muestra el procedimiento de elaboración de POA de la EMAC EP:

- Los programas y proyectos previamente fueron definidos por cada Departamento y los responsables de cada uno de los servicios que presta la EMAC EP.
- Una vez definidos los programas y proyectos fueron ingresados al sistema automatizado "ERP".
- Con la información disponible en el sistema automatizado "ERP", el Jefe del Departamento de Administración Financiera realizó la formulación del POA.
- ➤ El POA fue analizado y ajustado por la Gerencia y Jefes Departamentales para establecer las proformas presupuestarias definitivas.
- Por último, las proformas presupuestarias se pusieron a consideración y aprobación del Directorio.



Según el Anexo 8, el POA fue aprobado el 14 de diciembre de 2015, Así mismo, cada programa y proyecto tenía un responsable que se enlista a continuación:

- Jefe de Planificación y Gestión
- Director Técnico
- Jefe Administrativo
- Técnico de Planta de Compostaje
- > Técnico de Reciclaje
- Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos
- Jefe de Áreas Verdes
- > Jefe de Tecnología y Comunicación
- Director Jurídico
- Analista de Sistema de Gestión

Para formular el POA, también se recogieron observaciones y sugerencias ciudadanas mediante un proceso de participación debidamente organizada, conforme a la ley orgánica de participación Ciudadana y demás normativa aplicable.

Los elementos que contiene el POA de la EMAC EP son los siguientes: programas, proyectos, objetivos, metas, indicador, tipo de adquisición, partida presupuestaria, actividades, peso de actividades para obtener entregables, fuente de inversión EMAC EP, otras fuentes de inversión, total de inversión, observaciones, responsables y cronograma. Como se puede observar el POA 2016 (Anexo 2), contiene todos los elementos requeridos en el Art. 97 del (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

La información planificada fue subida a la página web de la entidad, cumpliendo así con el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En la siguiente tabla se muestra los programas con el número de proyectos y porcentajes de participación.

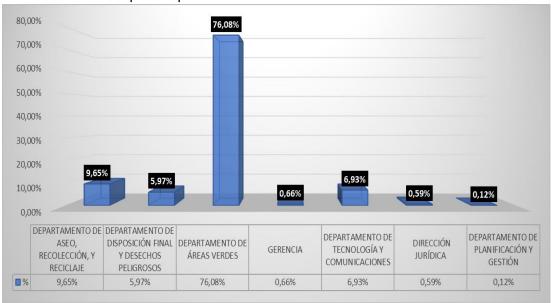
Tabla N°7: Resumen del POA 2016

PROGRAMAS	N° de Proyectos	%	Presupuesto	%
DEPARTAMENTO DE ASEO, R	ECOLECCIÓ	N, Y REC	ICLAJE	
Aseo, Recolección y Reciclaje	7	25,93%	340.998,77	7,12%
Residuos Orgánicos	2	7,41%	63.388,22	1,32%
Residuos Inorgánicos	1	3,70%	57.435,79	1,20%
DEPARTAMENTO DE DISPOSI	CIÓN FINAL	Y DESEC	HOS PELIGROS	OS.
Residuos Peligrosos	2	7,41%	58.671,54	1,23%
Relleno Sanitario	3	11,11%	227.000,00	4,74%
DEPARTAMENTO DE ÁREAS	/ERDES			
Recuperación	1	3,70%	3.442.829,59	71,93%
Parques	4	14,81%	185.960,00	3,89%
Vivero	1	3,70%	4.000,00	0,08%
Mantenimiento	1	3,70%	8.648,83	0,18%
GERENCIA				
Gerencia	1	3,70%	31.500,00	0,66%
DEPARTAMENTO DE TECNOL	OGÍA Y CON	IUNICAC	IONES	
Tecnología y Comunicaciones	2	7,41%	331.700,00	6,93%
DIRECCIÓN JURÍDICA				
Dirección Jurídica	1	3,70%	28.000,00	0,59%
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN				
Departamento de Planificación y Gestión	1	3,70%	5.955,00	0,12%
TOTAL	27	100%	4.786.087,74	100%

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°7: Presupuesto para el POA 2016



Fuente: Plan Operativo Anual 2016

En el Acta N°12 del 14 de diciembre de 2015 (Anexo 8), se manifiesta que el número de proyectos es de 33, sin embargo, al analizar los documentos del Anexo 2 se puede apreciar que el número de proyectos según la pestaña "nombre del proyecto" fueron de 27, posteriormente en el mes de abril se presentó un nuevo documento del POA con modificaciones en los proyectos y sus presupuestos cuyo análisis se realizará en la etapa de evaluación y seguimiento.

El valor de los proyectos planificados fue de \$4.786.087,74; el Departamento que tuvo mayor participación fue el de Áreas Verdes con un monto de \$3.641.438,42 que representó el 76,08%; seguido por el Departamento de Aseo, Recolección y Reciclaje con un monto de \$461.822,78 que representó el 9,65%; el Departamento de Tecnología y Comunicaciones con un monto de \$331.700,00 que representó el 6,93%; el Departamento de Disposición Final y Desechos Peligrosos con un monto de \$285.671,54 que representó el 5,97%; y por último con presupuesto ínfimo respecto al total, están la Gerencia, Dirección Jurídica e Departamento de Planificación y Gestión con un monto de \$31.500,00; \$28.000,00 y \$5.955,00 que representó el 0,66%; 0,59% y 0,12% respectivamente.

A continuación, se muestra los proyectos más representativos de acuerdo con la asignación presupuestaria:

- ➤ El programa "Recuperación" del Departamento de Áreas Verdes tuvo un proyecto llamado "Readecuación del Espacio Público", que tuvo la asignación presupuestaria más alta con un monto de \$3.212.430,60 que representó el 67.12%.
- ➤ El programa "Tecnología y Comunicaciones" del Departamento de Tecnología y Comunicaciones tuvo dos proyectos, uno de los proyectos llamado "Adquisición de Equipos para Implementación ERP" tuvo un presupuesto \$307.700,00 que representó el 6,43%.
- ➤ El programa "Aseo, Recolección y Reciclaje" del Departamento de Aseo, Recolección y Reciclaje tuvo un proyecto llamado "Nuevo Sistema de Cobro de la Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público", por un monto de \$179.396,00 que representó el 3,75%.

El programa "Relleno Sanitario" del Departamento de Disposición Final y Desechos Peligrosos contiene un solo proyecto llamado "Mejoramiento de Infraestructura del Relleno" que tuvo un monto de \$162.000,00 que representó el 3.38%.

El resto de los proyectos tienen una participación menor al 2%, es decir, sus montos son inferiores a \$100.000,00; valores que se consideran relativamente bajos con respecto al total del presupuesto del POA 2016.

Según el Acta N°12 (Anexo 8), los proyectos están alineados con:

- Plan Nacional del Buen Vivir
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca
- Sistema Ambiental Biofísico
- Sistema Político Institucional
- Plan Estratégico de la EMAC EP 2016-2021

3.1.2 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Programación

Según las respuestas obtenidas en base a la entrevista realizada (Anexo 1), se puede apreciar que la EMAC EP cumple con la ley aplicable en la etapa de programación. No obstante, cabe mencionar que al no existir una normativa específica para las empresas públicas en materia presupuestaria, la empresa creó un reglamento para el manejo presupuestario, el cual está apegado a la COPYFP, COOTAD, Normas Internas de Presupuesto y Normas de Control Interno para el Sector Público, sin embargo, según las respuestas obtenidas en la entrevista, cumplir con todo los tiempos dentro de dicho reglamento es relativo, ya que ellos pueden ir ajustando el presupuesto hasta que sea aprobado por el Directorio, dicha aprobación puede ser hasta el 31 diciembre. Se realizan las siguientes observaciones:

- No se pudo constatar todas las aseveraciones porque no se encontró documentación física en todos los casos.
- Aunque la empresa cuente con un reglamento para el manejo presupuestario, este no puede contradecir otras leyes supremas que todo el sector público está obligado a cumplir.

3.2 FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

3.2.1 Análisis de la proforma presupuestaria

Para la elaboración de la proforma presupuestaria la entidad utilizó los catálogos y clasificadores presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, según lo establecido en el Art. 98 del COPYFP.

La proforma se elaboró en el departamento financiero, el Jefe Financiero es el responsable de estructurar la proforma presupuestaria agrupando y asignando según los códigos respectivos de ingresos y gastos de acuerdo con el clasificador presupuestario. En la proforma se incluyó todos los ingresos y gastos pronosticados para el ejercicio fiscal 2016.

2.1.1.1 Presupuesto de Ingreso

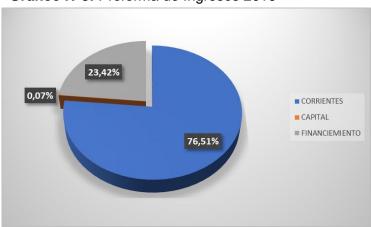
Tabla N°8: Análisis de la Proforma de Ingresos 2016

Partida	Descripción	Valor en USD	%
1	Ingresos Corrientes	21.698.420,94	76,51%
2	Ingresos de Capital	21.033,76	0,07%
3	Ingresos de Financiamiento	6.642.448,02	23,42%
	TOTAL	28.361.902,72	100%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°8: Proforma de Ingresos 2016



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2016

Elaborado por: El Autor

Para el año 2016, la EMAC EP proyectó percibir ingresos por un valor de \$28.361.902,72 que procedían principalmente del giro del negocio por un monto de \$21,698,420.94 que representó el 76,51%; recuperación de préstamos por un monto de \$21,033.76 que representó el 0,07%; y por financiamiento por un monto de \$6.642.448,02 que representó el 23,42%. Un

análisis más detallado de los ingresos permitirá conocer más a profundidad, las fuentes ingresos de la EMAC EP.

Ingresos Corrientes

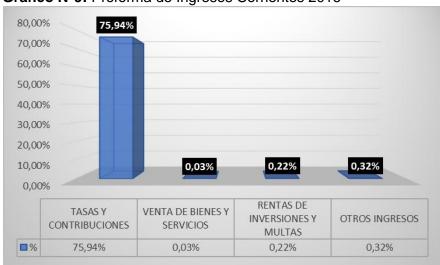
Tabla N°9: Análisis de la Proforma de Ingresos Corrientes 2016

Partida	Descripción	Valor en USD	%
1.3	Tasas y Contribuciones	21.538.810,86	75.94%
1.4	Venta de Bienes y Servicios	8.351,33	0,03%
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	61.047,06	0,22%
1.8	Otros Ingresos	90.211,69	0,32%
	TOTAL	21.698.420,94	76.51%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°9: Proforma de Ingresos Corrientes 2016



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2016

Elaborado por: El Autor

La tabla N°9 muestra que la proyección de ingresos corrientes más importante estuvo en la subcuenta tasas y contribuciones con un monto de \$21.538.810,86 que representó el 75,94% de los ingresos, dentro de dicha subcuenta, los ingresos más notables que se proyectaron estuvieron en la subcuenta recolección de basura con un monto de \$17.393.926,91 que representó el 61,33%; en la subcuenta otras tasas (servicios de aseo por convenio) con un monto de \$4.139.883,95 que representó el 14,60%. También se puede apreciar en la tabla N°9 que los demás ingresos corrientes representaron juntos menos del 1%. En la subcuenta venta de bienes y servicios se tuvo proyectado la venta de vehículos dados de baja y la venta

de humos que produce la Empresa, en la subcuenta renta de inversiones y multas se presupuestó ingresos por interés y multas por servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Ingresos de Capital

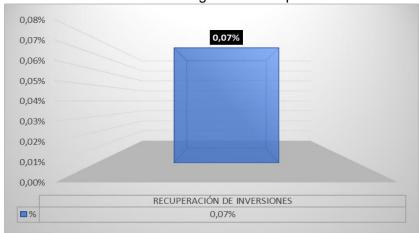
Tabla N°10: Análisis de la Proforma de Ingresos de Capital 2016

Parti	da Descripción	Valor en USD	%
2.7	Recuperación de Inversiones	\$21.033,76	0,07%
	TOTAL	\$21.033,76	0,07%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°10: Proforma de Ingresos de Capital 2016



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2016

Elaborado por: El Autor

En la tabla N°10 se puede apreciar que el único ingreso proyectado estuvo en la subcuenta recuperación de inversiones con un monto de \$21.033,76 que representó el 0,07%, dentro de dicha subcuenta se encontraba solamente lo que se pretendía recuperar por anticipos de remuneraciones.

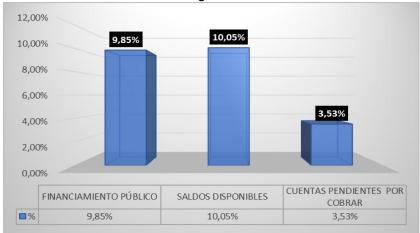
> Ingresos de Financiamiento

Tabla N°11: Análisis de la Proforma de Ingresos de Financiamiento 2016

Partida	Descripción	Valor en USD	%
1.3	Financiamiento Público	\$2.792.909,29	42,05%
1.4	Saldos Disponibles	\$2.849.538,73	42,90%
1.7	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$1.000.000,00	15,05%
	TOTAL	\$6.642.448,02	23.42%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2016

Gráfico N°11: Proforma de Ingresos de Financiamiento 2016



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2016

Elaborado por: El Autor

La tabla N°11 muestra los ingresos que se pretendieron conseguir por financiamiento, la EMAC EP proyectó obtener ingresos por financiamiento del Banco del Estado (prestamos) por un monto de \$2.792.909,29 que representó el 9,85%; saldos disponibles en bancos que corresponde al valor que debe de pagar la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur (fondos de autogestión) por un monto de \$2.849.538,73 que representó el 10,05% y por cuentas por cobrar por anticipos de fondos por un monto de \$1.000.000,00 que representó el 3,53%.

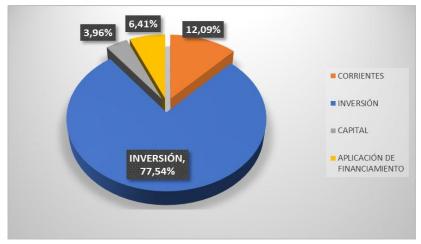
3.2.1.2 Presupuesto de Gastos

Tabla N°12: Análisis de la Proforma de Gastos 2016

		-	
Partida	Descripción	Valor en USD	%
5	Gastos Corrientes	\$3.428.155,07	12,09%
7	Gastos de Inversión	\$21.991.542,74	77,54%
8	Gastos de Capital	\$1.124.073,82	3,96%
9	Aplicación de Financiamiento	\$1.818.131,09	6,41%
	TOTAL	\$28.361.902,72	100%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2016

Gráfico N°12: Proforma de Gastos 2016



Elaborado por: El Autor

Para el año 2016, la proyección de gastos de la EMAC EP estuvieron divididos de la siguiente manera: los gastos corrientes por un valor de \$3.428.155,07 que representó el 12,09%; gastos de inversión por un valor de \$21.991.542,74 que representó el 77,54%; gastos de capital por un valor de \$1.124.073,82 que representó el 3,96%; y la aplicación del financiamiento por un valor de \$1.818.131,09 que representó el 6,41%. Un análisis más detallado de los gastos permitirá conocer la proyección de los gastos planificados para el periodo. Adicionalmente, cabe mencionar que los gastos se dividen en dos programas para una mejor administración de los recursos, el programa de "Administración General" con un presupuesto de \$5.611.679,16 y el programa de "Higiene y Medio Ambiente" que hace relación a los servicios que brinda la EMAC EP con un presupuesto de \$22.750.223,56 (Anexo 5).

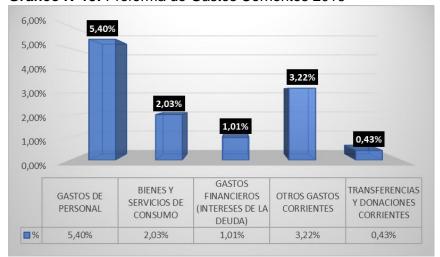
Gastos Corrientes

Tabla N°13: Análisis de la Proforma de Gatos Corrientes 2016

Partida	Descripción	Valor en USD	%
5.1	Gastos de Personal	1.531.174,70	5,40%
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	576.555,45	2,03%
5.6	Gastos Financieros (Intereses de la Deuda)	286.562,83	1,01%
5.7	Otros Gastos Corrientes	911.862,09	3,22%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	122.000,00	0,43%
	TOTAL	3.428.155,07	12,09%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2016

Gráfico N°13: Proforma de Gastos Corrientes 2016



Elaborado por: El Autor

La tabla N°13 muestra que para el pago al personal se presupuestó un monto de \$1.531.174,70 que representó el 5,40%; los gastos en bienes y servicios de consumo para el correcto desenvolvimiento de la Entidad fue de \$576.555,45 que representó el 2,03%; los gastos de interés por crédito del sector público financiero fue de \$286.562,83 que representó 1,01%. En la subcuenta otros gastos se presupuestó un monto de \$911.862,09 que representó el 3,22%; esta subcuenta incluye impuestos, tasas, seguros, entre otros, originados en las actividades operacionales. Por último, se proyectó trasferencias otorgadas para fines operativos por un monto se asignación de \$122.000,00 que representó el 0,43%.

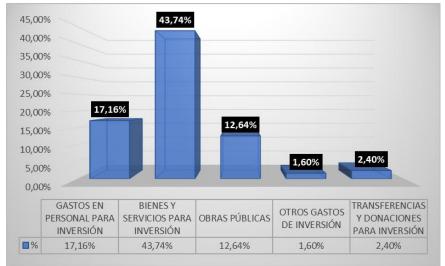
Gastos de Inversión

Tabla N°14: Análisis de la Proforma de Gatos de Inversión 2016

Partida	Descripción	Valor en USD	%
7.1	Gastos en Personal para Inversión	\$4.867.844,48	17.16%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$12.405.143,40	43.74%
7.5	Obras Públicas	\$3.584.652,39	12.64%
7.7	Otros Gastos de Inversión	\$452.402,48	1.60%
7.8	Transferencias y Donaciones para	\$681.499,99	2.40%
	Inversión		
	TOTAL	\$21.991.542,74	77.54%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2016

Gráfico N°14: Proforma de Gastos de Inversión 2016



Elaborado por: El Autor

Como muestra la tabla N°14, la proyección de gastos más alta se encontraba dentro de la subcuenta bienes y servicios para inversión con un monto de \$12.405.143,40 que representó el 43,74%; en la subcuenta pago al personal para inversión se presupuestó un monto de \$4.867.844,48 que representó el 17,16%; la proyección de gastos para construcción de obras públicas por un monto de \$3.584.652,39 que representó 12,64%; en la subcuenta otros gastos de inversión se presupuestó un monto de \$452.402,48 que representó el 1,60%; esta subcuenta incluye impuestos, tasas, seguros, entre otros. Por último, se proyectó trasferencias de inversión destinadas a proyectos y programas de inversión por un monto de \$681.499,99 que representó el 2,40%.

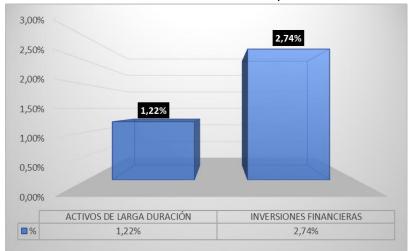
Gastos de Capital

Tabla N°15: Análisis de la Proforma de Gatos Capital 2016

Partida	Descripción	Valor en USD	%
8.4	Activos De Larga Duración	\$346.093,00	1,22%
8.7	Inversiones Financieras	\$777.980,82	2,74%
	TOTAL	\$1.124.073,82	3.96%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2016

Gráfico N°15: Proforma de Gastos de Capital 2016



Elaborado por: El Autor

La tabla N°15 muestra EMAC EP proyectó un gasto por adquisición activos de larga duración por un monto de \$346.093,00 que representó el 1,22% y por inversiones financieras en anticipos y prestamos por un monto de \$777.980,82 que representó el 2,74%.

Aplicación de Financiamiento

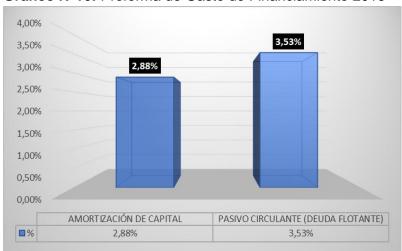
Tabla N°16: Análisis de la Proforma de Gatos de Financiamiento 2016

Partida	Descripción	Valor en USD	%
9,6	Amortización de Capital	\$818.131,09	2,88%
9,7	Pasivo Circulante (Deuda Flotante)	\$1.000.000,00	3,53%
	TOTAL	\$1.818.131,09	6,41%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°16: Proforma de Gasto de Financiamiento 2016



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2016

Por último, la tabla N°16 muestra que la EMAC EP proyectó un gasto por amortización de capital por un monto de \$818.131,09 que representó el 2,88% y por obligaciones pendientes de pago del ejercicio anterior por un monto de \$1.000.000,00 que representó el 3,53%.

3.2.2 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Formulación.

Así mismo, según las respuestas obtenidas en base a la entrevista realizada (Anexo 1), se puede apreciar que la EMAC EP cumple con la ley aplicable en la etapa de formulación. Se debe de tomar en consideración exactamente lo mencionado en la etapa de programación con respecto al cumplimiento de la normativa, además se realiza la siguiente observación:

➤ El proyecto definitivo del presupuesto debe de estar finalizado hasta el 31 de octubre y a su vez debe de ser remitido a Gerencia, para que pueda ser puesto en conocimiento de los concejales, sin embargo, el presupuesto puede ser ajustado hasta el 31 de diciembre, siempre y cuando todavía no sea aprobado por el Directorio.

3.3 APROBACIÓN PRESUPUESTARIA

3.3.1 Análisis al proceso de aprobación

El presupuesto de la EMAC EP fue aprobado por el Directorio previa presentación por parte de la Gerente de acuerdo con el Art. 9 literal j) y Art. 19 literal i) de la (Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC -EP-, 2010).

Adicionalmente, pasó a conocimiento del GAD Municipal del Cantón Cuenca conforme al Art. 267 de la COOTAD, que señala que los presupuestos de las empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados "pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente."

Según el Acta 12 (Anexo 8), a los catorce días del mes de diciembre del año 2016 con la presencia del representante del I. Consejo Cantonal de Cuenca, la Gerente, el Directorio y otras autoridades; se aprueba el Plan Operativo Anual 2016 y el presupuesto para el Ejercicio Económico 2016 de la EMAC EP por un monto de \$28.361.902,72.

3.3.2 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Aprobación.

Según las respuestas obtenidas en base a la entrevista realizada (Anexo 1), se puede apreciar que la EMAC EP cumple con la ley aplicable en la etapa de aprobación. Se debe de tomar en consideración exactamente lo mencionado en la etapa de programación con respecto al cumplimiento de la normativa, además se realiza la siguiente observación:

➤ La aprobación del presupuesto se realizó en una sola sesión y no en dos como lo establece el Art 245. de la COOTAD, pero según la entrevista realizada, la EMAC EP como empresa pública tiene la potestad de poder seguir su propio reglamento.

3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se puso en conocimiento de la Gerente de la EMAC EP el calendario de ejecución y desarrollo de actividades, quien junto con el Jefe Financiero analizaron dicho calendario y posteriormente asignaron los cupos de gastos correspondientes.

Para la ejecución de cada programa y proyecto el Jefe Financiero, quien es responsable de la unidad financiera de la EMAC EP emitió las respectivas certificaciones presupuestarias, tomando en consideración los saldos del auxiliar presupuestario de la partida a ejecutar.

3.4.1 Análisis de las reformas Presupuestarias

Para realizar reformas al presupuesto se tomaron en cuenta principalmente los ingresos que se iban obteniendo en el trascurso del período fiscal y las necesidades en las diferentes partidas de gastos. Según la entrevista realizada (Anexo1), en el año 2016 se realizaron 84 reformas con la finalidad de atender los diferentes requerimientos y necesidades presupuestarias.

3.4.1.1 Reformas a los Ingresos

Tabla N°17: Reformas por Partidas Presupuestarias de Ingresos

Partida	Denominación	Reforma (\$)	%
1	Corrientes	727.282,27	48,27
1.3	Tasas y Contribuciones	629.589,82	41,78%
1.4	Venta de Bienes y Servicios	4.572,67	0,30%

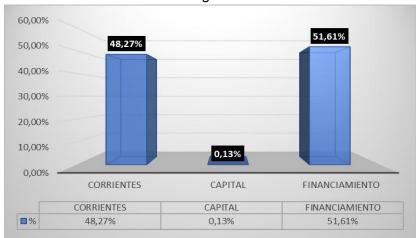


1.9 2	Otros Ingresos Capital	59.235,76 1.901,73	3,93% 0,13%
2.7	Recuperación de Inversiones	1.901,73	0,13%
3	Financiamiento	777.629,24	51,61%
3.6	Financiamiento Público	0,00	0,00%
		,	0,0070
3.7	Saldos Disponibles	465.786,20	30,91%
3.7	Saldos Disponibles Cuentas Pendientes por Cobrar	ŕ	,

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingreso 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°17: Reformas de Ingresos



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingreso 2016

Elaborado por: El Autor

La EMAC EP inició el periodo fiscal 2016 con un presupuesto de \$28.361.902,72; sin embargo, se realizaron reformas por un monto de \$1.506.813,24; dando como resultado un monto codificado de \$29.868.715,96.

Como se puede apreciar en la tabla N°17, las reformas más considerables se dieron en los ingresos corrientes e ingresos de financiamiento con un monto de \$727.282,27 y \$777.629,24 que representaron el 48,27% y 51,61% respectivamente, en los ingresos de capital el monto fue \$1.901,73 que representó apenas el 0,13%.

A continuación, se aplican indicadores de reformas presupuestarias de ingresos para conocer el porcentaje y monto de crecimiento con respecto a la asignación inicial.

Indicador de Reformas de Ingresos Corrientes

R. I. Ctes. =
$$\frac{\text{Reformas Presupuestarias Ingresos Corrientes}}{\text{Asignación Inicial}} * 100$$
R. I. Ctes. =
$$\frac{\$727.282,27}{\$21.698.420.94} * 100 = 3.35\%$$

Por medio de este indicador se evidencia que los ingresos corrientes tuvieron un crecimiento del 3,35%, debido principalmente al incremento en la subcuenta tasas generales por un monto de \$629.589,82 que representó el 41,78% del total de las reformas de ingresos; esto quiere decir que hubo más recaudación con relación a lo presupuestado por la prestación de servicios de recolección de basura. Los demás ingresos corrientes detallados en la tabla N°17 tuvieron reformas por un monto de \$97.692,45 que representó el 6,48% del total de las reformas.

Indicador de Reformas de Ingresos de Capital

R. I. Cap =
$$\frac{\text{Reformas Presupuestarias de Ingresos de Capital}}{\text{Asignación Inicial}} * 100$$

R. I. Cap. =
$$\frac{\$1.901,73}{\$21.033,76} * 100 = 9.04\%$$

En cuanto a los ingresos de capital las reformas presupuestarias presentan un crecimiento del 9,04% debido a que existió un incremento en la subcuenta recuperación de inversiones por un monto de \$1.901,73 que representó el 0,13% del total de las reformas; esto significa que se pudo recuperar más de lo previsto en anticipos por remuneraciones.

Indicador de Reformas de Ingresos de Financiamiento

$$\text{R. I. Fin.} = \frac{\text{Reformas Presupuestarias de Ingresos de Financiamiento}}{\text{Asignación Inicial}}*100$$

R. I. Fin. =
$$\frac{\$777.629,24}{\$6.642.448,02} * 100 = 11,71\%$$

Los ingresos por financiamiento tuvieron un crecimiento del 11,71%, en la subcuenta saldos disponibles existió mayor saldo disponible del ejercicio anterior por un monto de \$465.786,20 que representó el 30,91% del total de las reformas; además, en la subcuenta cuentas pendientes, existió ingresos pendientes de cobro por anticipos de fondos por devengar de ejercicios anteriores por un monto de \$311.843,04 que representó el 20,70% del total de las reformas.

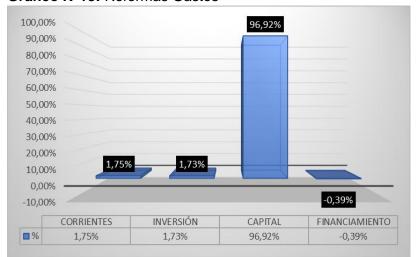
3.4.1.2 Reformas a los Gastos

Tabla N°18: Reformas por Partidas Presupuestarias de Ingresos

Partida	Denominación	Reforma	%
5	Corrientes	26.334,00	1,75%
5.1	De Personal	-70.258,04	-4,66%
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	57.832,16	3,84%
5.6	Gastos Financieros (Intereses De La	-17.424,95	-1,16%
	Deuda)		
5.7	Otros Gastos	56.184,83	3,73%
5.8	Transferencias	0,00	0,00%
7	Inversión	26.053,91	1,73%
7.1	De Personal	0,00	0,00%
7.3	Bienes y Servicios de Consumo	-216.478,65	-14,37%
7.5	Obras Públicas	346.620,42	23,00%
7.7	Otros Gastos de Inversión	-104.087,86	-6,91%
7.8	Transferencias de Capital	0,00	0,00%
8	Capital	1.460.375,33	96,92%
8.4	Activos de Larga Duración	763.689,12	50,68%
8.7	Inversiones Financieras	696.686,21	46,24%
9	Financiamiento	-5.950,00	-0,39%
9.6	Amortización de Capital	-5.950,00	-0,39%
9.7	Pasivo Circulante (Deuda Flotante)	0,00	0.00%
	Total	1.506.813,24	100,00%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2016

Gráfico N°18: Reformas Gastos



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos 2016

Elaborado por: El Autor

En lo que respecta a los gastos, dichas reformas afectaron principalmente a los gastos de capital con un monto de \$1.460.375,33 que representó el 96,92%; seguido por gastos corrientes por un monto de \$26.334,00 que representó el 1,75%; gastos de inversión por un monto de \$26.053,91 que representó el 1,73% y por último en los gastos de aplicación de financiamiento hubo un decrecimiento por un monto de \$5.950,00 que representó el -0,39%.

A continuación, se aplican indicadores de reformas presupuestarias de gastos para conocer el porcentaje y monto de crecimiento con respecto a la asignación inicial.

Indicador de Reformas de Gastos Corrientes

R. G. Cte. =
$$\frac{\text{Reformas Presupuestarias Gastos Corrientes}}{\text{Asignación Inicial}} * 100$$
R. G. Cte. =
$$\frac{\$26.334,00}{\$3.428,155.07} * 100 = 0.77\%$$

Dentro de los gastos corrientes hubo un crecimiento del 0,77%, en las subcuentas tenemos aumentos y disminuciones, existió dos disminuciones en la subcuenta gastos de personal por un monto de \$70.258,04 que representó -4,66% y en la subcuenta gastos financieros por un monto de \$17.424,95 que representó el -1,16%; por otra parte, existió también dos aumentos, en la subcuenta bienes y servicios de consumo por un monto de \$57.832,16 que

representó el 3,84% y en la subcuenta otros gastos por un monto de \$56.184,83 que representó el 3,73%.

Indicador de Reformas de Gastos Inversión

R. G. Inv. =
$$\frac{\text{Reformas Presupuestarias Gastos de Inversión}}{\text{Asignación Inicial}} * 100$$
R. G. Inv =
$$\frac{\$26.053,91}{\$21.991.542.74} * 100 = 0.12\%$$

Los gastos de inversión de la EMAC EP representan un incremento del 0,12% respecto a su asignación inicial, en las subcuentas de inversión hubo dos disminuciones, en la subcuenta bienes y servicios de consumo por un monto de \$216.478,65 que representó el -14,37% y en la subcuenta otros gastos de inversión por un monto de \$104.087,86 que representó el -6,91%; por otra parte, solo hubo un aumento por un monto de \$346.620,42 que representó el 23,00% en la subcuenta de obras públicas.

Indicador de Reformas de Gasto de Capital

$$R.\,G.\,Cap = \frac{\text{Reformas Presupuestarias Gastos de Capital}}{\text{Asignación Inicial}}*100$$

$$R.\,G.\,Cap. = \frac{\$1.460.375,\!33}{\$1.124.073,\!82}*100 = 129.92\%$$

Los gastos de capital de la EMAC EP representan un aumento del 129.92%, en las subcuentas de gastos de capital existió dos aumentos, en la subcuenta bienes de larga duración por un monto de \$763.689,12 que representó el 50.68% y en la subcuenta inversiones financieras por un monto de \$696.686,21 que representó 46,24%.

En esta cuenta hubo reformas muy altas debido fundamentalmente a una mala planificación, se proyectó la adquisición de más bienes muebles, equipos, sistemas y paquetes informáticos para Dirección Técnica. Además, también se realizaron reformas porque se proyectó un crecimiento en los anticipos a servidores públicos y anticipo a contratistas a largo plazo.



Gastos de Aplicación de Financiamiento

$$R.\,G.\,Fin. = \frac{\text{Reformas Presupuestarias Gastos de Financiamiento}}{\text{Asignación Inicial}}*100$$

$$R.\,G.\,Fin. = \frac{-\$5.950,00}{\$1.818.131,09}*100 = -0.33\%$$

Los gastos de capital de la EMAC EP representan un decrecimiento de -0.33% debido a que existió una disminución en la subcuenta amortización del capital \$5.950,00 que representó el -0.39%.

3.4.2 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Ejecución.

De acuerdo con la información obtenida mediante la entrevista efectuada (Anexo 1), se puede apreciar que la EMAC EP acata la normativa pertinente en la etapa de ejecución. Se debe de tomar en consideración exactamente lo mencionado en la etapa de programación con respecto al cumplimiento de la normativa, además se realiza la siguiente observación:

Aunque existió un control interno del presupuesto, existieron falencias en la ejecución del mismo.

3.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

3.5.1 Análisis de la Ejecución Presupuestaria

En esta etapa se realizó la medición de los resultados de la ejecución presupuestaria, para conocer posibles desvíos y proponer soluciones, según las Normas técnicas de Presupuesto: "La evaluación presupuestaria se hará de manera concomitante, o simultánea, a la ejecución presupuestaria y expost, a la finalización del ejercicio fiscal."

Las disposiciones generales de EMOV EP sostienen que el Jefe Financiero realizará la evaluación del presupuesto en función de los objetivos y metas de la Entidad, considerando la situación económica empresarial y remitirá la información a la Gerencia General.

A continuación, se procederá a evaluar los resultados de la etapa de ejecución bajo los siguientes porcentajes y criterios:

Porcentaje	Criterio
0% a 60%	Ineficaz/ Deficiente
61% a 80%	Bueno
81% a 90%	Muy Bueno
91% a 100%	Excelente

3.5.1.1 Ejecución de los Ingresos

Tabla N°19: Ejecución de los Ingresos

PARTIDAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
Corrientes	22.425.703,21	21.795.323,51	97,19%
Capital	22.935,49	22.935,49	100%
Financiamiento	7.420.077,26	7.037.673,02	94,85%
TOTAL	29.868.715,96	28.855.932,02	96,61%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°19: Ejecución de los Ingresos



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Según los criterios establecidos, se puede decir que la ejecución de los ingresos de la EMAC EP es "excelente" con una ejecución de las cuentas de ingreso del 96,61%; con respecto a los ingresos corrientes se puede observar una ejecución del 97,19%; en ingresos de capital una ejecución del 100% y en ingresos de financiamiento una ejecución del 94,85%.

Un análisis más detallado de los ingresos permitirá conocer el nivel de ejecución e identificar subcuentas que presentan inconvincentes.

> Análisis de Ingresos Corrientes

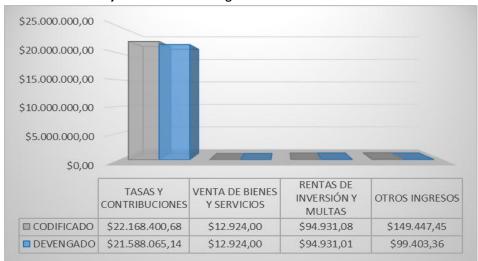
Tabla N°20: Ejecución de los Ingresos Corrientes

PARTIDAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
Tasas y Contribuciones	22.168.400,68	21.588.065,14	97,38%
Venta de Bienes y Servicios	12.924,00	12.924,00	100%
Rentas de Inversiones y Multas	94.931,08	94.931,01	100%
Otros Ingresos	149.447,45	99.403,36	66,51%
TOTAL	22.425.703,21	21.795.323,51	97,19%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°20: Ejecución de los Ingresos Corrientes



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Al realizar un análisis más detallado de las subcuentas de ingresos corrientes se puede observar una ejecución "excelente", en la subcuenta de ventas de bienes y servicios y en la subcuenta de rentas de inversiones y multas se ejecutó el 100%, la subcuenta de tasas y contribuciones tuvo una ejecución del 97,38%. Sin embargo, la subcuenta de otros ingresos tuvo una ejecución del 66,51% que se considera solamente como "buena", debido a una mala planificación al calcular ingresos por la venta de chatarra y recuperación costo de contenedores.

Análisis de Ingresos de Capital

Tabla N°21: Ejecución de los Ingresos de Capital

PARTIDAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
Recuperación de Inversiones	22.935,49	22.935,49	100%
TOTAL	22.935,49	22.935,49	100%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Gráfico N°21: Ejecución de los Ingresos de Capital



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Los ingresos de capital estuvieron conformados por una sola subcuenta llamada recuperación de inversiones, la cual tuvo una ejecución "excelente" logrando el 100%.

Análisis de fuentes de financiamiento

Tabla N°22: Ejecución de los Ingres de Financiamiento

PARTIDAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
Financiamiento Público	2.792.909,29	2.537.362,80	90,85%
Saldos Disponibles	3.315.324,93	3.196.621,18	96,42%
Cuentas Pendientes por Cobrar	1.311.843,04	1.303.689,04	99,38%
TOTAL	7.420.077,26	7.037.673,02	94,85%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°22: Ejecución de los Ingresos de Financiamiento



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Por último, al analizar las subcuentas de fuentes de financiamiento se tiene una ejecución "excelente", las tres subcuentas tuvieron una ejecución por encima del 90%, la subcuenta de financiamiento público tuvo una ejecución del 90,85%, la subcuenta de saldos disponibles tuvo una ejecución del 96,42% y finalmente la subcuenta de cuentas pendientes por cobrar tuvo una ejecución del 99,38%.

3.5.1.2 Ejecución de los Gastos

Tabla N°23: Ejecución de los Gastos

PARTIDAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
Corrientes	3.454.489,07	3.336.621,68	96,59%
De Inversión	22.017.596,65	20.071.517,91	91,16%
De Capital	2.584.449,15	1.137.707,25	44,02%
Aplicación de Financiamiento	1.812.181,09	1.732.050,51	95,58%
TOTAL	29.868.715,96	26.277.897,35	87,98%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°23: Ejecución de los Gastos



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Según los criterios establecidos anteriormente, se puede decir que la ejecución de los gastos de la EMAC EP es "muy buena" con una ejecución del total de las cuentas de gastos del 87,98%; en tres de las cuatro cuentas existió un nivel "excelente" de ejecución, los gastos corrientes tuvieron una ejecución del 96,59%; los gastos de inversión tuvieron una ejecución del 91,16%; la aplicación de financiamiento tuvo una ejecución del 95,58%; por otra parte, la

única cuenta que tuvo una ejecución "ineficaz o ineficiente" fue la de gastos de capital con el 44,02%.

Un análisis más detallado de los gastos permitirá conocer el nivel de ejecución e identificar subcuentas que presentan inconvincentes.

Análisis de Gastos Corrientes

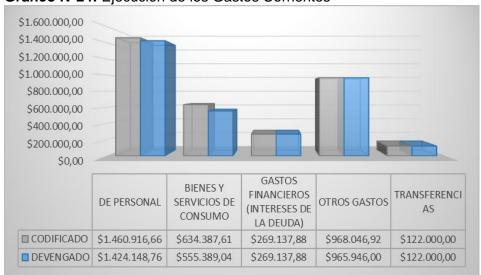
Tabla N°24: Ejecución de los Gastos Corrientes

PARTIDAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
Gastos de Personal	1.460.916,66	1.424.148,76	97,48%
Bienes y Servicios de Consumo	634.387,61	555.389,04	87,55%
Gastos Financieros (Intereses de	269.137,88	269.137,88	
la Deuda)			100%
Otros Gastos Corrientes	968.046,92	965.946,00	99,78%
Transferencias y Donaciones	122.000,00	122.000,00	
Corrientes			100%
TOTAL	3.454.489,07	3.336.621,68	96,59%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°24: Ejecución de los Gastos Corrientes



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Al realizar un análisis más detallado de los gastos corrientes, se puede observar un nivel "excelente" de ejecución en casi la totalidad de las subcuentas, la subcuenta de gastos financieros y la subcuenta de trasferencias y donaciones corrientes tuvieron una ejecución del 100%, la subcuenta de gastos de personal tuvo un nivel de ejecución del 97,48%; la subcuenta de otros gastos corrientes tuvo un nivel de ejecución de 99,78%; la

única subcuenta que se califica como "muy buena" es la de bienes y servicios de consumo porque logró ejecutar el 87,55%.

Análisis de Gastos de Inversión

Tabla N°25: Ejecución de los Gastos de Inversión

- 4.0.4 11 = 01 = 100 40.00 40 100 40 1111 010101				
PARTIDAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%	
Gasto de Personal para Inversión	4.867.844,48	4.299.319,04	88,32%	
Bienes y Servicios para Inversión	12.188.664,75	10.984.275,21	90,12%	
Obras Públicas	3.931.272,81	3.816.409,00	97,08%	
Otros Gastos de Inversión	348.314,62	332.437,37	95,44%	
Transferencias y Donaciones para	681.499,99	639.077,29		
Inversión			93,78%	
TOTAL	22.017.596,65	20.071.517,91	91,16%	

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°25: Ejecución de los Gastos de Inversión



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Un análisis más detallado de los gastos de inversión muestra un nivel "excelente" de ejecución presupuestaria en las subcuentas: trasferencias y donaciones de inversión, otros gastos de inversión y obras públicas con un nivel de ejecución del 93,78%; 95,44% y 97,08% respectivamente. Las subcuentas que se encuentran en un nivel "muy bueno" son las de gastos de personal para inversión con un nivel de ejecución del 88,32% y la subcuenta de bienes y servicios para inversión con un nivel de ejecución del 90,12%.

> Análisis de Gastos de Capital

Tabla N°26: Ejecución de los Gastos de Capital

PARTIDAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
Activos de Larga Duración	1.109.782,12	131.752,19	11,87%
Inversiones Financieras	1.474.667,03	1.005.955,06	68,22%
TOTAL	2.584.449,15	1.137.707,25	44,02%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°26: Ejecución de los Gastos de Capital



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

La subcuenta de activos de larga duración logró ejecutar solamente el 11,87% que se califica "deficiente o ineficaz" debido a que se planeó adquisiciones de bienes muebles, equipos informáticos, sistemas y paquetes informáticos para Dirección Técnica, sin embargo, no se concretó la obtención de estos bienes porque no se adjudicaron los procesos de compras. Por otra parte, la subcuenta de inversiones financieras logró un 68,22% de ejecución que se califica como "buena" debido a que no hubo anticipos a servidores públicos conforme a lo planificado, ni tampoco hubo anticipo a contratistas a largo plazo porque no todos los proyectos se pudieron ejecutar en el periodo.

> Análisis de Aplicación de financiamiento

Tabla N°27: Ejecución de la Aplicación de Financiamiento

PARTIDAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
Amortización de Capital	812.181,09	754.170,67	92,86%
Pasivo Circulante (Deuda Flotante)	1.000.000,00	977.879,84	97,79%
TOTAL	1.812.181,09	1.732.050,51	95,58%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Gráfico N°27: Ejecución de Aplicación de Financiamiento



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Por último, las subcuentas de amortización de capital y pasivo circulante tuvieron un nivel "excelente" de ejecución logrando un 92,86% y 97,79% respectivamente.

3.5.1.3 Ejecución de Ingresos vs Gastos

Tabla N°28: Ejecución de Ingresos vs Gastos

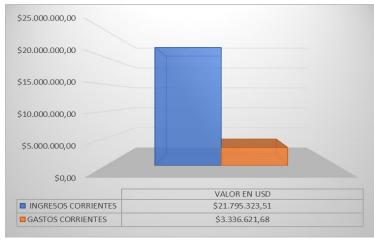
	Estado de Ejecución Presupuestaria						
	Del 01 ener	o 2016 al 31 de d	iciembre 2016				
#	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Diferencia			
1	INGRESOS CORRIENTES	22,425,703.21	21,795,323.51	630.379,70			
1.3	Tasas y Contribuciones	22,168,400.68	21,588,065.14	580.335,54			
1.4	Venta de Bienes y Servicios	12,924.00	12,924.00	0,00			
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	94,931.08	94,931.01	0,07			
1.9	Otros Ingresos	149,447.45	99,403.36	50.044,09			
5	GASTOS CORRIENTES	3.454.489,07	3.336.621,68	117.867,39			
5.1	De Personal	1.460.916,66	1.424.148,76	36.767,90			
5.3	Bienes y Servicios De Consumo	634.387,61	555.389,04	78.998,57			
5.6	Gastos Financieros (Intereses De La Deuda)	269.137,88	269.137,88	0,00			
5.7	Otros Gastos	968.046,92	965.946,00	2.100,92			
5.8	Transferencias	122.000,00	122.000,00	0,00			
	erávit o Déficit rientes	18.971.214,14	18.458.701,83	512.512,31			
2	INGRESOS DE CAPITAL	22.935,49	22.935,49	0,00			
2.7	Recuperación De Inversiones	22.935,49	22.935,49	0,00			
7	DE INVERSIÓN	22.017.596,65	20.071.517,91	1.946.078,74			

7.4	Castas de Davisanal	4 000 040 04	FC0 F0F 44	
7.1	Gastos de Personal	4.867.844,48	4.299.319,04	568.525,44
7.3	Bienes Y Servicios De Consumo	12.188.664,75	10.984.275,21	1.204.389,54
7.5	Obras Públicas	3.931.272,81	3.816.409,00	114.863,81
7.7	Otros Gastos De Inversión	\$348.314,62	\$332.437,37	\$15.877,25
7.8	Transferencias De Capital	681.499,99	639.077,29	42.422,70
8	DE CAPITAL	2.584.449,15	1.137.707,25	1.446.741,90
8.4	Activos De Larga Duración	1.109.782,12	131.752,19	978.029,93
8.7	Inversiones Financieras	1.474.667,03	1.005.955,06	468.711,97
	erávit o Déficit de ersión	-24.579.110,31	-21.186.289,67	-3.392.820,64
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7.420.077,26	7.037.673,02	382.404,24
3.6	Financiamiento Público	2.792.909,29	2.537.362,80	255.546,49
3.7	Saldos Disponibles	3.315.324,93	3.196.621,18	118.703,75
3.8	Cuentas Pendientes Por Cobrar	1.311.843,04	1.303.689,04	8.154,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.812.181,09	1.732.050,51	80.130,58
9.6	Amortización De Capital	812.181,09	754.170,67	58.010,42
9.7	Pasivo Circulante (Deuda Flotante)	1.000.000,00	977.879,84	22.120,16
	erávit o Déficit de anciamiento	5.607.896,17	5.305.622,51	302.273,66
Tota	al de Ingreso	29.868.715,96	28.855.932,02	1.012.783,94
Tota	al de Gastos	29.868.715,96	26.277.897,35	3.590.818,61
	erávit o Déficit de supuestario	0	2.578.034,67	-2.578.034,67

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°28: Superávit o Déficit Corrientes



Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

En la ejecución de ingresos corrientes vs gastos corrientes de la EMAC EP se evidencia que los ingresos fueron mayores a los gastos, dando como resultado un superávit corriente de \$18.458.701,83

\$25.000.000,00
\$15.000.000,00
\$10.000.000,00
\$50,000

VALOR EN USD
\$22.935,49

GASTOS DE INVERSIÓN
\$20.071.517,91

GASTOS DE CAPITAL
\$1.137.707,25

Gráfico N°29: Superávit o Déficit de Inversión

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

En la ejecución de ingresos de capital vs los gastos de inversión y de capital de la EMAC EP se evidencia que los ingresos fueron menores a los gastos, dando como resultado un déficit de inversión de \$21.186.289,67.



Gráfico N°30: Superávit o Déficit de Financiamiento

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2016

Elaborado por: El Autor

En la ejecución de ingresos de financiamiento vs la aplicación de financiamiento de la EMAC EP se evidencia que los ingresos fueron mayores a los gastos, dando como resultado un superávit de financiamiento de \$5.305.622,51

3.5.2 Evaluación del Presupuesto en Base a Indicadores

3.5.2.1 Indicadores financieros presupuestarios

> Indicador de Dependencia Financiera

I. D. F =
$$\frac{\text{Ingresos de Trasferencias}}{\text{Total de Ingresos}} = \frac{0}{28.855.932,02} = 0$$

Este indicador muestra que los ingresos de la EMAC EP no dependen de las trasferencias de terceros para poder cumplir con sus actividades, ya que por cada dólar que ingresó, existió 0 centavos por concepto de transferencias.

Indicador de Autonomía Financiera

I. A. F =
$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{21.795.323,51}{28.855.932,02} = 0.76$$

Como se puede notar, la EMAC EP tiene un nivel considerable de autonomía financiera, ya que, generó \$0.76 por cada dólar de ingreso, lo que quiere decir que la mayoría de las actividades depende de ingresos propios generados en el ejercicio económico.

Indicador de Solvencia Financiera

I. S. F =
$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} = \frac{\$21.795.323,51}{\$3.336.621,68} = 6.53$$

La EMAC EP tiene un alto nivel de solvencia financiera, se puede notar que generó \$6.53 de ingresos corrientes por cada dólar de gastos corrientes, lo que quiere decir que se dispone de un flujo de recursos oportunos y suficientes para atender los requerimientos de gastos corrientes.

3.5.2.2 Índices de Ingresos Presupuestarios

Indicadores Presupuestarios de Ingresos Corrientes

$$I.\,Co. = \frac{Ingresos\,Corrientes}{Total\,\,de\,\,Ingresos}*\,100 = \frac{21.\,795.\,323,51}{28.\,855.\,932,02}*\,100 = \,\,75.\,53\%$$

Los ingresos corrientes de la EMAC EP representan un 75.53% del total de ingresos ejecutados en el periodo. Por medio de indicadores, se muestra la composición de los ingresos corrientes ejecutados.

T. C. =
$$\frac{\text{Tasas y Contribuciones}}{\text{Ingresos Corrientes}} * 100 = \frac{21.588.065,14}{21.795.323,51} * 100 = 99,05\%$$

V. B. S. =
$$\frac{\text{Venta de Bienes y Servicios}}{\text{Ingresos Corrientes}} * 100 = \frac{12.924,00}{21.795.323,51} * 100 = 0,06\%$$



R. I. M. =
$$\frac{\text{Renta de Inversiones y Multas}}{\text{Ingresos Corrientes}} * 100 = \frac{94.931,01}{21.795.323,51} * 100 = 0,44\%$$

O. I. =
$$\frac{\text{Otros Ingresos}}{\text{Ingresos Corrientes}} * 100 = \frac{99.403,36}{21.795.323,51} * 100 = 0,46\%$$

Un análisis más detallado de la composición de los ingresos corrientes ejecutados se observa que casi la totalidad de los ingresos corrientes son por tasas y contribuciones que representan un 99,05%; los demás ingresos corrientes no llegan al 1%.

Indicadores Presupuestarios de Ingresos de Capital

$$I. Ca. = \frac{\text{Ingreso de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} * 100 = \frac{\$22.935, 49}{\$28.855.932, 02} * 100 = 0,08\%$$

Los ingresos de capital ejecutados de la EMAC EP representan un 0,08% del total de ingresos ejecutados en el periodo económico. En los ingresos de capital tenemos solo una subcuenta que es de recuperación de inversiones que representa el 100%.

R. I. =
$$\frac{\text{Recuperación de Inversiones}}{\text{Ingresos de Capital}} * 100 = \frac{\$22.935,49}{\$22.935,49} * 100 = 100\%$$

> Indicadores Presupuestarios de Ingresos de Financiamiento

I. F. =
$$\frac{Ingreso\ de\ Financiamiento}{Total\ de\ Ingresos}*100 = \frac{7.037.673,02}{28.855.932,02}*100 = 24,39\%$$

Los ingresos de financiamiento ejecutados de la EMAC EP representan un 24,39% del total de ingresos ejecutados en el periodo económico. Por medio de los siguientes indicadores, se muestra la composición de los ingresos de financiamiento ejecutados.

F. P. =
$$\frac{\text{Financiamiento Público}}{\text{Ingreso de Financiamiento}} * 100 = \frac{2.537.362,80}{7.037.673,02} * 100 = 36,05\%$$

S. D. =
$$\frac{\text{Saldos Disponibles}}{\text{Ingreso de Financiamiento}} * 100 = \frac{3.196.621,18}{7.037.673,02} * 100 = 45,42\%$$

C. P. C =
$$\frac{\text{Cuentas Pendientes por Cobrar}}{\text{Ingreso de Financiamiento}} * 100 = \frac{1.303.689,04}{7.037.673,02} * 100 = 18,52\%$$

Los ingresos de financiamiento ejecutados estuvieron conformados por financiamiento público con un 36,05%; saldos disponibles con un 45,42% y financiamiento público con un 18,52%.



3.5.2.3 Índices de Gastos Presupuestarios

Indicadores Presupuestarios de Gastos Corrientes

$$E.\,P = \frac{Gastos\,Corrientes}{Total\,Gastos}*\,100 = \frac{3.\,336.\,621,68}{26.\,277.\,897,35}*\,100 = 12,70\%$$

Los gastos corrientes representan un 12,70% de total de gastos que la EMAC EP ejecutó en el periodo económico. A continuación, se muestran la composición de los gastos corrientes por medio de indicadores.

G. P. =
$$\frac{\text{Gastos en Personal}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100 = \frac{1.424.148,76}{3.336.621,68} * 100 = 42,68\%$$

B. S. C. =
$$\frac{\text{Bienes y Servicios de Consumo}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100 = \frac{555.389,04}{3.336.621,68} * 100 = 16,65\%$$

G. F. =
$$\frac{\text{Gatos Financieros}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100 = \frac{269.137,88}{3.336.621.68} * 100 = 8,07\%$$

O. G. C. =
$$\frac{\text{Otros Gastos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100 = \frac{965.946,00}{3.336.621,68} * 100 = 28,95\%$$

T. D. C. =
$$\frac{\text{Trasferencias y Donaciones Corr.}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100 = \frac{122.000,00}{3.336.621,68} * 100 = 3,66\%$$

Los gastos en personal son los que tuvieron más peso con un 42,68%; seguido de otros gastos corrientes con un 28,95%; bienes y servicios de consumo con un 16,65%; gastos financieros con un 8,07% y trasferencias y donaciones corrientes con un 3,66%.

Indicadores Presupuestarios de Gastos de Inversión

G. I. =
$$\frac{Gastos\ de\ Inversión}{Total\ de\ Gastos}*100 = $\frac{20.071.517,91}{26.277.897.35}*100 = 76,38\%$$$

Los gastos de inversión representaron la mayor cantidad del total de gastos ejecutados con un 76,38%. Los gastos de inversión se compusieron de la siguiente forma:

G. P. I =
$$\frac{\text{Gastos en Personal}}{\text{Gastos de Inversión}} * 100 = \frac{4.299.319,04}{20.071.517,91} * 100 = 21,42\%$$

B. S. I. =
$$\frac{\text{Bienes y Servicios de Inversión}}{\text{Gastos de Inversión}} * 100 = \frac{10.984.275,21}{20.071.517,91} * 100 = 54,73\%$$

$$0.\,P. = \frac{Obras\ P\'ublicas}{Gastos\ de\ Inversi\'on}*100 = \frac{3.816.409,00}{20.071.517,91}*100 = 19,01\%$$

O. G. I. =
$$\frac{\text{Otros Gastos de Inversión}}{\text{Gastos de Inversión}} * 100 = \frac{332.437,37}{20.071.517,91} * 100 = 1,66\%$$



T. D. I. =
$$\frac{\text{Trasferencias y Donaciones de I.}}{\text{Gastos de Inversión}} * 100 = \frac{639.077,29}{20.071.517,91} * 100 = 3,18\%$$

Los gastos por bienes y servicios de inversión tuvieron más peso con un 54,73%; seguido de gastos en personal con un 21,42%, obras públicas con un 19,01%; transferencias y donaciones para inversión con un 3,18% y otros gastos de inversión con un 1,66%.

Indicadores Presupuestarios de Gastos de Capital

In. E.
$$P = \frac{Gastos\ de\ Capital}{Total\ de\ Gastos} * 100 = \frac{1.137.707,25}{26.277.897,35} * 100 = 4,33\%$$

Los gastos de capital representaron un 4,33% de total de gastos que se ejecutaron.

B. L. D. =
$$\frac{\text{Bienes de Larga Duración}}{\text{Gasto de Capital}} * 100 = \frac{131.752,19}{1.137.707,25} * 100 = 11,58\%$$

I. F. =
$$\frac{\text{Inversiones Financieras}}{\text{Gasto de Capital}} * 100 = \frac{1.005.955,06}{1.137.707,25} * 100 = 88,42\%$$

Los gastos de capital estuvieron compuestos por inversiones financieras con un 88,42%; seguido por bienes de larga duración con un 11,58%.

> Indicadores Presupuestarios de Aplicación de Financiamiento

Apl. F. =
$$\frac{\text{Aplicación de Financiamiento}}{\text{Total de Gastos}} * 100 = \frac{1.732.050, 51}{26.277.897, 35} * 100$$

= 6.59%

La aplicación de financiamiento representó un 6,59% del total de gastos ejecutados.

A. D. P. =
$$\frac{\text{Amortización de Deuda Pública}}{\text{Aplicación de Financiamiento}} * 100 = \frac{754.170,67}{1.732.050,51} * 100 = 43,54\%$$

$$P. C. = \frac{Pasivo \ Circulante}{Aplicación \ de \ Financiamiento}*100 = \frac{977.879,84}{1.732.050,51}*100 = 56,46\%$$

Dentro de la aplicación del financiamiento las subcuentas pasivo circulante y amortización de deuda pública tienden a ser iguales con un 56,46% y 43,54% respectivamente.

3.5.3 Evaluación del Plan Operativo Anual

El POA se aprobó el 14 de diciembre de 2015, tenía 27 proyectos con un monto de \$4.786.087,74; según la pestaña "nombre del proyecto" (Anexo 2). Al comparar el Acta N°12 (Anexo 8) con el documento publicado del POA, se pudo comprobar que en el documento publicado del POA constan todos los programas y proyectos menos el programa "escombros" del Departamento de Disposición Final y Desechos Peligrosos.

A pesar de contar con un POA aprobado, en el mes de abril se presentó un nuevo documento del POA (Anexo 2) con fecha de aprobación 29 de abril de 2016, en donde se modificaba los proyectos y presupuestos asignados, de esta forma los proyectos pasaron a ser 33 con un monto de \$4.894.618,95.

A continuación, se muestra un resumen de las modificaciones a los presupuestos y también los nuevos proyectos agregados.

Tabla N°29: Modificaciones al POA

#	PROYECTO	POA INICIAL	POA CODIFICADO
1	Mejoramiento de la Infraestructura de la Planta de Operaciones	52.602,77	52.602,77
2	Estación de Transferencia de Residuos Sólidos	45.000,00	45.000,00
3	Renovación de flota vehicular	20.000,00	0
4	Nuevo Sistema de Cobro de la Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público.	179.396,00	179.396,00
5	Reingeniería del Sistema Integral de Recolección	40.000,00	45.067,51
6	Planta de Separación de Materiales	0,00	0,00
7	Certificaciones Ambientales para los procesos de Barrido y Recolección.	4.000,00	2.609,60
8	Fortalecimiento de la Planta de Compostaje de El Valle	59.388,22	59.388,22
9	Certificación Ambiental para la Gestión de Residuos Orgánicos.	4.000,00	2.609,60
10	Fortalecimiento del Sistema Integral de Reciclaje	57.435,79	57.435,79
11	Mejoramiento de la Planta de Esterilización de Desechos Infecciosos	58.671,54	58.671,54
12	Tratamiento de Residuos Peligrosos Generados en las Industrias del Cantón Cuenca	0,00	0,00
13	Auditoría Ambiental de la Planta de Esterilización	No existía	12.843,33
14	Vía Alterna al Relleno Sanitario de Pichacay	25.000,00	25.000,00
15	Convenio para el Bacheo Asfáltico de la Vía Santa Ana-Relleno- Sanitario el Chorro	40.000,00	40.000,00
16	Mejoramiento de la Infraestructura del Relleno Sanitario	162.000,00	162.000,00



17	Mejoramiento de la Zona de Carga y Descarga de Lixiviados	No existía	23.996,02
18	Identificación de sitio para Escombrera	Inicialmente no consta el POA	0,00
19	Readecuación del Espacio Público	3.442.829,59	3.525.334,48
20	Remediación Ambiental De La Laguna Artificial Del Parque El Paraíso	52.000,00	40.000,00
21	Mejoramiento de la Infraestructura del Patio de Comidas del Parque el Paraíso.	10.000,00	10.000,00
22	Estudios y Diseños para mejoramiento paisajístico de Parterres, Redondeles y Espacios Públicos.	8.960,00	8.960,00
23	Auditoría Ambiental del Parque de la Madre.	No existía	6.777,06
24	Provisión de Mobiliario para Parques	115.000,00	75.000,00
25	Certificación Ambiental para la Producción de Plantas.	4.000,00	2.609,60
26	Estudios y Diseños de Mobiliarios para Parques	8.648,83	8.648,83
27	Edificio Administrativo	31.500,00	31.500,00
28	Renovación Antenas de Comunicación	24.000,00	24.000,00
29	Adquisición de Equipos para Implementación ERP	307.700,00	307.700,00
30	Actualización de la Base Legal	28.000,00	28.000,00
31	Implementación del sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 para todos los servicios que brinda la EMAC EP	5.955,00	5.955,00
32	Actualización del Plan Estratégico de la EMAC EP	No existía	4.233,60
33	Restructuración Orgánica de la EMAC EP	No existía	49.280,00
	TOTAL	4.786.087,74	4.894.618,95

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

En el siguiente análisis, se muestran los cambios importantes que se realizaron al POA.

- Se incorporados en el nuevo POA los siguientes proyectos:
 - 1. Auditoría Ambiental de la Planta de Esterilización
 - 2. Mejoramiento de la zona de carga y descarga de lixiviados.
 - 3. Auditoría Ambiental del Parque de La Madre
 - 4. Actualización del Plan Estratégico de la EMAC EP
 - 5. Reestructuración Orgánica de la EMAC EP
- ➤ También se puede observar que se agrega al nuevo POA el proyecto "identificación de sitio para escombrera", proyecto que no consta en el documento del POA previamente aprobado, pero si consta en el Acta N°12.

- Por otra parte, al analizar el documento del mes de abril se puede apreciar que se incorporó el Departamento de Talento Humano con su programa "Dirección de Talento Humano" y su proyecto "Reestructuración Orgánica de la EMAC EP"; el proyecto ya se mencionó anteriormente.
- ➤ En el Anexo 2 se puede apreciar que en el nuevo POA se incorporaron 17 nuevas metas, con una asignación presupuestaria de \$179.034,90.
- Un análisis comparativo entre el POA inicial y POA modificado, muestra que se eliminaron las siguientes metas:
 - Fiscalización de ejecución de los parques integralmente dentro del cantón Cuenca con un presupuesto de \$163.137,20.
 - 2. Provisión de bebederos para parques con un presupuesto de \$40.000,00.
 - ➤ En el proyecto "Edificio Administrativo" se modifican las metas "levantamiento topográfico" y "Desarrollo de los diseños de prefactibilidad del Edificio Administrativo para consecución de crédito de financiamiento" por las metas "Terreno definido como utilidad pública y aprobaciones de planificación" y "Contrato de consultoría para el desarrollo del proyecto arquitectónico y estudios complementarios del Edificio Administrativo" con el mismo presupuesto.

Una vez analizados los cambios al POA, se evalúa la ejecución de los proyectos.

1. DEPARTAMENTO DE ASEO, RECOLECCIÓN Y RECICLAJE.

Tabla N°30: Evaluación del Programa "Aseo, Recolección y Reciclaje"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
1	Mejoramiento de la Infraestructura de la Planta de Operaciones.	52.602,77	52.602,77	52.602,77	100%
2	Estación de Transferencia de Residuos Sólidos	45.000,00	40.000,00	-	-
3	Renovación de Flota Vehicular	-	-	-	-
4	Nuevo Sistema de Cobro de la Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público	179.396,00	179.396,00	179.396,00	100%

5	Reingeniería del Sistema Integral de Recolección.	45.067,51	45.067,51	45.067,51	100%
6	Planta de Separación de Materiales	-			
7	Certificaciones Ambientales para los Procesos de Barrido y Recolección	2.609,60	-	-	-
	TOTAL	324.675,88	317.066,28	277.066,28	97,66%

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

- El proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de la Planta de Operaciones" presentó una asignación inicial de \$52.602,77 con un codificado y devengado de igual valor, presentando así un nivel de eficiencia del 100%.
- 2. El proyecto "Estación de Transferencia de Residuos Sólidos", presentó una asignación inicial de \$45.000,00; de los cuales se da una reforma de menos \$5.000,00; disminuyendo su codificado a 40.000,00; no se realiza la ejecución de este proyecto debido a que no se llegó a un acuerdo con los moradores del barrio la Esperanza para su ejecución, por tal motivo, se incluye en el presupuesto del 2017.
- 3. El proyecto "Renovación de Flota Vehicular" no contó con presupuesto inicial debido principalmente a que el cumplimiento de las metas dependía de la gestión del personal responsable, la gestión que se tenía que realizar es la consecución de un crédito y realizar un convenio con una universidad para el diseño de cajas compactadoras bicompartidas para la recolección de desecho sólidos.
- 4. El proyecto "Nuevo Sistema de Cobro de la Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público" tuvo una asignación inicial de \$179.396,00; presentando un codificado y devengo por la misma cantidad logrando así un nivel de eficiencia del 100%.
- El proyecto "Reingeniería del Sistema Integral de Recolección" presentó un presupuesto inicial de \$45.067,51 y un devengo por el mismo monto, presentando así un nivel de eficiencia del 100%.
- 6. En el proyecto "Planta de Separación de Materiales" no existió presupuesto inicial porque dependía de la gestión del responsable del

- proyecto para continuar con el convenio con el MAE, en el 2017 se firmará el convenio con el MAE para el desarrollo de estudios.
- 7. El proyecto "Certificaciones Ambientales para los Procesos de Barrido y Recolección" tuvo una asignación presupuestaria inicial de \$2.609,60; pero no existió ejecución presupuestaria debido a que no se terminaron de elaborar los pliegos para la contratación de la Consultoría.

Tabla N°31: Evaluación del Programa "Residuos Orgánicos"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
8	Fortalecimiento de la Planta de Compostaje de El Valle	59.388,22	56.778,89	56.778,89	100%
9	Certificación Ambiental para la Gestión de Residuos Orgánicos.	2.609,60	-	-	-
	TOTAL	61.997,82	56.778,89	56.778,89	95,79%

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

- 8. En el proyecto "Fortalecimiento de la Planta de Compostaje de El Valle" se cumplieron las dos metas planeadas por un monto de inicial de \$59.388,22 y un devengo por el mismo valor, logrando un nivel de eficiencia del 100%. En este proyecto se logró adquirir e implementar la báscula en la planta de Compostaje y también se logró los estudios y diseños de la planta de Compostaje.
- 9. El proyecto "Certificación Ambiental para la Gestión de Residuos Orgánicos" tuvo una asignación presupuestaria inicial de \$2.609,60; pero no existió ejecución presupuestaria debido a que no se terminaron de elaborar los pliegos para la contratación de la Consultoría.

Tabla N°32: Evaluación del Programa "Residuos Inorgánicos"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
10	Fortalecimiento del Sistema Integral de Reciclaje.	57.435,79	72.473,70	20.309,70	28%
	TOTAL	57.435,79	72.473,70	20.309,70	28%

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

10. El proyecto "Fortalecimiento del Sistema Integral de Reciclaje" presentó un presupuesto inicial de \$57.435,79 con una reforma de \$15.037,91 dando un codificado de \$72.473,70 de los cuales se devengo \$20.309,70; logrando un nivel de eficiencia de 28,02%; un análisis de

las metas dentro de este proyecto muestra el motivo por el cual la eficiencia fue baja:

- La meta "Desarrollo de estudios para mejoramiento de la planta de reciclaje de El Chorro" presentó una asignación inicial de \$11.435,79; con una reforma de \$204,21, dando un codificado de \$11.640,00 del cual se devengo su totalidad, logrando una eficiencia del 100%.
- ➤ La meta "Ejecución de obras básicas para la planta de reciclaje de El Chorro" presentó un presupuesto inicial de \$46.000,00 con una reforma de \$6.164,00; dando un codificado de \$52.164,00; no se devengo porque no se disponía de pliegos para la contratación de obras, por tal motivo, las obras se iniciaron en el 2017.
- La meta "Implementación de 10 Iglús para acoplar las botellas de plástico y vidrio" no tuvo asignación presupuestaria inicial, sin embargo, se codificó y se devengo un valor de \$2.223,00; logrando una eficiencia del 100%.
- La meta "Implementación de 1 punto limpio fijo y 1 punto limpio móvil" no tuvo asignación presupuestaria inicial, sin embargo, se codificó y se devengo un valor de \$6.446,70; logrando una eficiencia del 100%.

2. DEPARTAMENTO DE DISPOSICIÓN FINAL Y DESECHOS PELIGROSOS.

Tabla N°33: Evaluación del Programa "Residuos Peligrosos"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
11	Mejoramiento de la Planta de Esterilización de Desechos Infecciosos	58.671,54	1.205,79	-	-
12	Tratamiento de Residuos Peligrosos Generados en las Industrias del Cantón Cuenca	0	-	-	-
13	Auditoría Ambiental de la Planta de Esterilización	12.843,33	12.843,33		-
	TOTAL	71.514,87	14.049,12	-	-

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

- 11. El proyecto "Mejoramiento de la Planta de Esterilización de Desechos Infecciosos" presentó un presupuesto inicial de \$58.671,54 con una reforma de menos \$17.465,75; disminuyendo el codificado a \$1.205,79; no se devengo este proyecto debido a que no se logró contratar la consultoría, por tal motivo, se incluye en el POA 2017.
- 12. El proyecto "Tratamiento de Residuos Peligrosos Generados en las Industrias del Cantón Cuenca" no contó con asignación presupuestaria porque la investigación se iba a realizar con la colaboración de estudiantes universitarios, además, se incluye en la matriz de gestión para seguimiento en el 2017.
- 13. El proyecto "Auditoría Ambiental de la Planta de Esterilización" presentó un presupuesto inicial de \$12.843,33 con un codificado por el mismo valor, no se devengo porque el MAE realizó observaciones a los estudios para poder aprobar el proyecto, por tal motivo, se incluye en el presupuesto 2017.

Tabla N°34: Evaluación del Programa "Relleno Sanitario"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
14	Vía Alterna al Relleno Sanitario de Pichacay	25.000,00	15.701,21	-	-
15	Convenio para el Bacheo Asfáltico de la vía Santa Ana - Relleno Sanitario - El Chorro	40.000,00	48.152,00	48.152,00	100%
16	Mejoramiento de Infraestructura del Relleno Sanitario	162.000,00	-	-	-
17	Mejoramiento de la Zona de Carga y Descarga de Lixiviados	23.996,02	27.144,72	27.144,72	100%
	TOTAL	250.996,02	90.997,93	75.296,72	82,75%

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

14. El proyecto "Vía alterna al Relleno Sanitario de Pichacay" presentó un presupuesto inicial de \$25.000,00 con una reforma de menos \$9.298,79; codificando un valor de \$15.701,21; este proyecto no se devengo porque se esperaba un convenio tripartito entre el GAD Municipal, Gobierno Provincial y la EMAC EP, el cual no se pudo concretar, por tal motivo, se incluye en el presupuesto 2017.

- 15. El proyecto "Convenio para el Bacheo asfáltico de la vía Santa Ana Relleno Sanitario El Chorro" tuvo un presupuesto inicial de \$40.000,00 con una reforma de 8.152,00; obteniendo un codificado y devengado de \$48.152,00; presentado un nivel de eficiencia del 100%.
- 16. El proyecto "Mejoramiento de Infraestructura del Relleno Sanitario" presentó un presupuesto inicial de \$162.000,00; sin embargo, no presenta ejecución presupuestaria debido a que no se contaron con los diseños para acondicionar la infraestructura del relleno sanitario.
- 17. El proyecto "Mejoramiento de la Zona de Carga y Descarga de Lixiviados" presentó un presupuesto inicial de \$23.996,02 con una reforma de \$3.148,70; aumentando el codificado en \$27.144,72; realizando un devengo por el mismo valor, obteniendo un nivel de eficiencia del 100%.

Tabla N°35: Evaluación del Programa "Escombros"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
18	Identificación de Sitio para Escombrera	0	-	-	-
	TOTAL	0	-	-	-

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

18. El proyecto "Identificación de Sitio para Escombrera", no tuvo asignación presupuestaria, ya que, primero se pretendía identificar un terreno para después ejecutar los estudios de suelos.

3. DEPARTAMENTO DE AREAS VERDES

Tabla N°36: Evaluación del Programa "Recuperación"

	abla 14 66. Evaluación del 1 regianta 1 (coaperación					
#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia	
		70.000,00	11.400,00	-	-	
		3.213.030,60	3.869.849,51	3.869.159,18	99,98%	
		51.415,69	51.634,86	51.634,86	100%	
19	Readecuación del	50.000,00	0	-	-	
	Espacio Público.	49.358,99	84.802,09	84.802,09	100%	
		61.040,00	64.634,75	64.634,75	100%	
		0	11.400,00	-	-	
		30.489,20	30.489,20	30.489,20	100%	
	TOTAL	3.525.334,48	4.124.210,41	4.100.720,08	99,43%	

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

19. En el proyecto "Readecuación del Espacio Público" existió 11 metas, pero no todas tuvieron asignación presupuestaria inicial, el total presupuestado fue de \$3.525.334,48; hubo una reforma de \$598.875,93 con un codificado de \$4.124.210,41; de los cuales se devenga \$4.100.720,08; obteniendo un nivel de eficiencia del 99,43%.

Tabla N°37: Evaluación del Programa "Parques"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
20	Remediación Ambiental de la Laguna Artificial del Parque el Paraíso	40.000,00	0	-	-
21	Mejoramiento de la Infraestructura del Patio de Comedidas del Parque el Paraíso	10.000,00	10.000,00	-	-
22	Estudios y Diseños para Mejoramiento Paisajístico de Parterres, Redondeles y Espacios Públicos.	8.960,00	8.960,00	8.960,00	100%
23	Auditoría Ambiental del Parque de La Madre	6.777,06	6.777,06	6.777,06	100%
24	Provisión de Mobiliario para Parques	75.000,00	68.970,00	68.970,00	100%
	TOTAL	140.737,06	94.707,06	84.707,06	89,44%

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

- 20. En el proyecto "Remediación Ambiental de la Laguna Artificial del Parque el Paraíso" se presupuestó \$40.000,00 pero no se devengo porque no se concluyeron los estudios que se estuvieron realizando por parte de la Universidad de Cuenca, por tal motivo se incluye en el presupuesto del 2017.
- 21. En el proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura del Patio de Comedidas del Parque el Paraíso" se presupuestó y se codificó \$10.000,00 pero no se devengo debido a que no se aprobó el diseño de cubiertas por parte de la Dirección de Planificación, por tal motivo, se incluye en el presupuesto y POA 2017.
- 22. El proyecto "Estudios y Diseños para Mejoramiento Paisajístico de Parterres, Redondeles y Espacios Públicos" tuvo un presupuesto, codificado y devengado de \$8.960,00; logrando una eficiencia del 100%.

- 23. El proyecto "Auditoría Ambiental del Parque de La Madre" tuvo un presupuesto, codificado y devengado de \$6.777,06; logrando una eficiencia del 100%.
- 24. El proyecto "Provisión de Mobiliario para Parques" presentó un presupuesto de \$75.000,00 con una reforma de menos \$6.030,00; logrando un codificado y devengado de \$68.970,00 que significa una eficiencia del 100%.

Tabla N°38: Evaluación del Programa "Vivero"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
25	Certificación Ambiental para la Producción de Plantas	2.609,60	-	-	-
	TOTA	2.609,60	-	-	-

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

25. El proyecto "Certificación Ambiental para la Producción de Plantas" tuvo un presupuesto de \$2.609,60, pero no se ejecutó debido a que no se elaboraron los pliegos a tiempo para realizar la consultoría para la obtención de certificaciones ambientales.

Tabla N°39: Evaluación del Programa "Mantenimiento"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
26	Estudios y Diseños para Adquisición de Mobiliario	8.648,83	8.648,83	8.648,83	100%
	TOTA	8.648,83	8.648,83	8.648,83	100%

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

26. En el proyecto "Estudios y Diseños para Adquisición de Mobiliario" se presupuestó \$8.648,83; sin reformas, se codificó y se devengo el mismo valor, logrando un nivel de eficiencia del 100%.

4. GERENCIA

Tabla N°40: Evaluación del Programa "Dirección de Administración Financiera"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
27	Edificio Administrativo	31.500,00	17.828,00	-	-
	TOTA	31.500,00	17.828,00	-	-

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

27. En el proyecto "Edificio Administrativo" se presupuestó 31.500,00; hubo una reforma de menos 13.672,00 codificando un valor de 17.828,00; este proyecto no se devengo debido a que se definió un terreno para

traspaso por parte del GAD Municipal pero no se concretó la Declaratoria de Utilidad Pública del terreno; por tal motivo se incluye en el POA y presupuesto 2017.

5. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

Tabla N°41: Evaluación del Programa "Tecnología y Comunicaciones"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
28	Renovación de Antenas de Comunicación	24.000,00	26.177,52	-	-
29	Implementación de Nuevos Módulos al Sistema Informático Administrativo ERP	307.700,00	125.886,09	36.480,00	28,98%
	TOTAL	331.700,00	152.063,61	36.480,00	23,99%

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

- 28. El proyecto "Renovación de Antenas de Comunicación" tuvo un presupuesto de 24.000,00 con una reforma de 2.177,52; incrementando el codificado a 26.177,52 pero no se devengo, se encuentra en proceso de contratación en el portal de Compras Públicas.
- 29. El proyecto "Implementación de Nuevos Módulos al Sistema Informático Administrativo ERP" presentó un presupuesto de 307.700,00 con una reforma de menos 181.813,91; codificando un valor de 125.886,09 y devengando un valor de 36.480,00 representando una eficiencia de tan solo el 28,98%. En este proyecto se muestran las actividades que incidieron en el nivel de eficiencia:
 - ➤ La actividad "Levantamiento de Requisitos" presentó un presupuesto de \$7.700 con una reforma de 28.780,00; dando un codificado y devengado de 36.480,00; logrando un nivel de eficiencia del 100%
 - Las actividades de "Adquisición de Software", "Implementación de Infraestructura de Servicios" y "Elaboración de Pliegos" tuvieron un presupuesto de 300.000 con una reforma de menos 210.593,91; dando un codificado de 89.406,09; al final no se devengo porque no se concluyeron el desarrollo de especificaciones técnicas para adquisición de software, por tal motivo se incluye en POA y presupuesto 2017.

6. DIRECCIÓN JURIDICAL

Tabla N°42: Evaluación del Programa "Dirección Jurídica"

Pro	Programa: DIRECCIÓN JURÍDICA								
#	# Proyecto Inicial Codificado Devengado Eficiencia								
30	Actualización de la Base Legal	28.000,00	28.000,00	28.000,00	100%				
	TOTAL	28.000,00	28.000,00	28.000,00	100%				

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

30. El proyecto "Actualización de la Base Legal "presentó una asignación inicial de 28.000,00 el cual no cambió, logrando devengar los \$28.000,00 obteniendo de esta forma un nivel de eficiencia del 100%.

7. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Tabla N°43: Evaluación del Programa "Departamento de Planificación y Gestión"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
31	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 para todos los Servicios que Brinda la EMAC EP	5.955,00	1.984,99	1.984,99	100%
32	Actualización de Plan Estratégico de EMAC EP.	4.233,60	4.233,60	4.233,60	100%
	TOTAL	10.188,60	6.218,59	6.218,59	

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

Elaborado por: El Autor

- 31.El proyecto "Implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 para todos los Servicios que Brinda la EMAC EP" tuvo una asignación inicial de \$5.955,00 con una reforma de menos \$3.970,01; disminuyendo el codificado a 1.984,99; se logró devengar la totalidad de ese valor presentando un nivel de eficiencia 100%.
- 32. En el proyecto "Actualización de Plan Estratégico de EMAC EP" no existió reformas, así que, el presupuesto inicial y codificado fue de 4.233,60; se logró devengar la totalidad de ese valor presentando un nivel de eficiencia del 100%.

8. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Tabla N°44: Evaluación del Programa "Dirección de Talento Humano"

#	Proyecto	Inicial	Codificado	Devengado	Eficiencia
33	Reestructuración Orgánica de la EMAC EP	49.280,00	49.280,00	49.280,00	100%
	TOTAL	49.280,00	49.280,00	49.280,00	100%

Fuente: Plan Operativo Anual 2016

33. El proyecto "Reestructuración Orgánica de la EMAC EP" tuvo un presupuesto inicial, codificado y devengado por 49.280,00 que representó un nivel de eficiencia del 100%.

Conclusión de la ejecución presupuestaria de los proyectos

Después de la modificación del POA, los proyectos tuvieron una asignación inicial de \$ 4.894.618,95; se realizaron reformas por un valor de \$137.703,47; codificando un valor de \$5.032.322,42 y logrando una ejecución presupuestaria de \$4.743.506,15 que representó un nivel de eficiencia del 94,26%.

3.5.4 Evaluación del PAC

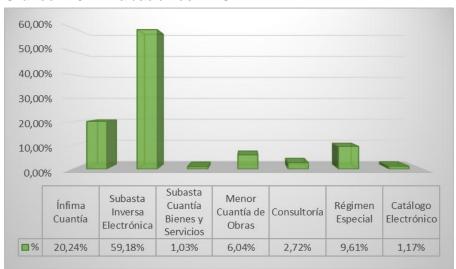
Tabla N°45: Evaluación del PAC

PROCESOS ADJUDICADOS 2016								
PROCESOS	Número Total	Valor Total	%					
Ínfima Cuantía	1981	1.283.826,39	20,24%					
Subasta Inversa Electrónica	29	3.754.341,75	59,18%					
Subasta Cuantía Bienes y Servicios	3	65.485,14	1,03%					
Menor Cuantía de Obras	3	383.476,83	6,04%					
Consultoría	6	172.820,74	2,72%					
Régimen Especial	17	609.646,17	9,61%					
Catálogo Electrónico	22	74.125,87	1,17%					
Total	2061	6.343.722,89	100%					

Fuente: Plan Anual de Compras 2016

Elaborado por: El Autor

Gráfico N°31: Evaluación del PAC



Fuente: Plan Anual de Compras 2016

Eficiencia PAC:
$$\frac{PAC\ EJECUTADO}{TOTAL\ PAC} * 100 = \frac{6.343.722,89}{13.898.113,45} * 100 = 45,64\%$$

Mediante este indicador se establece que la eficiencia en la ejecución del PAC se encuentra en el nivel de criterio de evaluación "deficiente" con respecto al PAC total, ya que se obtiene una ejecución del 45,64%. Esto se debe en su mayoría, a que no se cuenta con una planificación adecuada que exija el cumplimento de tiempos para una contratación y que por otra parte prioricé necesidades de contratación. Además, en algunos procesos de contratación no hubo ofertantes o los procesos fueron declarados desiertos.

3.5.5 Análisis Comparativo con periodos Anteriores

Tabla N°46: Análisis de la Variación de Ingresos del 2014 al 2016

Cod.	Partida	P. Codificado	P. Codificado	P. Codificado	Δ%	Δ%
		2014	2015	2016	2014- 2015	2015- 2016
1	Ingresos Corrientes	21.554.074,66	21.475.443,41	22.425.703,21	-0,36	4,42
1.3	Tasas y Contribuciones	21.336.249,62	21.299.447,64	22.168.400,68	-0,17	4,08
1.4	Venta de Bienes y Servicios	7.814,00	9.179,23	12.924,00	17,47	40,80
1.7	Renta de Inversiones y Multas	58.739,31	90.212,95	94.931,08	53,58	5,23
1.9	Otros Ingresos	151.271,73	76.603,59	149.447,45	-49,36	95,09
2	Ingresos de Capital	821.888,73	71.378,51	22.935,49	-91,32	-67,87
2.7	Recuperación de Inversiones	556.940,68	23.068,07	22.935,49	-95,86	-0,57
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	264.948,05	48.310,44		-81,77	-100
3	Ingresos de Financiamiento	3.263.804,68	6.514.901,52	7.420.077,26	99,61	13,89
3.6	Financiamiento Público	546.737,56	565.168,96	2.792.909,29	3,37	394,17
3.7	Saldos Disponibles	1.581.312,45	4.039.358,60	3.315.324,93	155,44	-17,92
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.135.754,67	1.910.373,96	1.311.843,04	68,20	-31,33
	TOTAL	25.639.768,07	28.061.723,44	29.868.715,96	9,45	6,44

Fuente: Plan Anual de Compras 2016

Tabla N°47: Análisis de la Variación de Gastos del 2014 al 2016

Cod.	N°47: Análisis de Partida	P. Codificado	P. Codificado	P. Codificado	Δ%	Δ%
- Cou.	. a. tida	2014	2015	2016	2014-	2015-
					2015	2016
5	Gasto Corriente	3.351.011,12	3.632.831,20	3.454.489,07	8,41	-4,91
5.1	Gastos en	1.499.135,95	1.582.218,56	1.460.916,66	5,54	-7,67
	Personal					
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	761.637,13	701.666,13	634.387,61	-7,87	-9,59
5.6	Gastos Financieros	261.115,55	221.198,62	269.137,88	-15,29	21,67
5.7	Otros Gastos Corrientes	722.346,05	1.011.164,61	968.046,92	39,98	-4,26
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	106.776,44	116.583,28	122.000,00	9,18	4,65
7	Gasto de Inversión	18.786.416,46	16.508.004,20	22.017.596,65	-12,13	33,38
7.1	Gasto en Personal para Inversión	4.810.483,21	5.218.212,34	4.867.844,48	8,48	-6,71
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	9.979.697,12	9.592.149,25	12.188.664,75	-3,88	27,07
7.5	Obras Públicas	2.855.357,72	745.184,42	3.931.272,81	-73,90	427,56
7.7	Otros Gastos de Inversión	439.516,31	264.910,43	348.314,62	-39,73	31,48
7.8	Transferencias y Donaciones para Inversión	701.362,10	687.547,76	681.499,99	-1,97	-0,88
8	Gasto de Capital	2.779.706,75	1.614.110,31	2.584.449,15	-41,93	60,12
8.4	Bienes de Larga Duración	1.484.499,04	129.447,10	1.109.782,12	-91,28	757,32
8.7	Inversiones Financieras	1.295.207,71	1.484.663,21	1.474.667,03	14,63	-0,67
9	Gasto de Financiamiento	722.633,74	6.306.777,73	1.812.181,09	772,75	-71,27
9.6	Amortización de Deuda Pública	722.633,74	847.629,82	812.181,09	17,30	-4,18
9.7	Pasivo circulante		5.459.147,91	1.000.000,00	0	-81,68
	TOTAL	25.639.768,07	28.061.723,44	29.868.715,96	9,45	6,44

Fuente: Plan Anual de Compras 2016 Elaborado por: El Autor

3.5.5.1 Análisis Comparativo Ingresos

> Ingresos Corrientes

Al realizar una comparación de los años 2014 y 2015 se puede apreciar que los ingresos corrientes decrecieron en -0.36%; lo cual en términos absolutos indica una disminución de -\$78.631,25; la subcuenta que más contribuyó al decrecimiento de los ingresos corrientes fue la de otros ingresos con un monto de -\$74.668,14.

Igualmente, al realizar la comparación de los años 2015 y 2016 se observa un incremento porcentual del 4,42%; el cual en términos absolutos indica un crecimiento de \$950.259,80; la subcuenta que más contribuyó al crecimiento de los ingresos corrientes fue la de tasas y contribuciones con un monto de \$868.953,04.

De acuerdo con el análisis efectuado se puede observar que los montos de ingresos corrientes han tenido una fluctuación positiva y negativa

Ingresos de Capital

Los ingresos de capital del año 2014 y 2015 tuvieron una variación negativa del -91,32%; lo cual indica que hubo un decrecimiento en términos absolutos de -\$750.510,22; las subcuentas de recuperación de inversiones y de transferencias y donaciones de capital tuvieron una contribución importante en la variación del capital con -\$533.872,61 y -\$216.637,61 respectivamente.

Igualmente, los ingresos de los años 2015 y 2016 tuvieron una variación relativa negativa de -67,87%; lo cual indica que hubo un decrecimiento en términos absolutos de -\$48.443,02; la subcuenta que más contribuyó al decrecimiento de los ingresos corrientes fue la de trasferencias y donaciones de capital con un monto de -\$48.310,44

En general, se puede afirmar que ha existido un decrecimiento de los montos percibidos por ingresos de capital, en el año 2014 se obtuvo un monto de \$821.888,73 y en el año 2016 un monto de \$22.935,49, lo cual indica que la EMAC EP una mayor dependencia de los ingresos corrientes y de los ingresos de financiamiento.

Ingresos de Financiamiento

Los ingresos de financiamiento para el año 2015 se incrementaron en un 99,61% con respecto al año 2014, lo cual indica un incremento en términos absolutos de \$3.251.096,84; la subcuenta que más contribuyó al crecimiento de los ingresos corrientes fue la de saldos disponibles con un monto de \$2.458.046,15.

Finalmente, para el año 2016 los ingresos de financiamiento se incrementaron en 13,89%, lo cual indica un incremento absoluto de \$905.175,74; la subcuenta que más contribuyó al crecimiento de los ingresos corrientes fue la de financiamiento público con un monto de \$2.227.740,33.

En términos generales, los ingresos de financiamiento tuvieron un crecimiento constante en los tres años, haciendo que la EMAC EP dependa un poco más de los ingresos de financiamiento cada año.

Conclusión de Análisis Comparativo de los Ingresos

En términos generales, el presupuesto de la EMAC EP se incrementó en los años 2015 y 2016 con respecto al año anterior en un 9,45% y en un 6,44% respectivamente; lo que significa que el presupuesto creció en \$2.421.955,37 en el 2015 y en \$1.806.992,52 en el año 2016.

3.5.5.2 Análisis Comparativo Gastos

Gastos Corrientes

En lo que respecta a los gastos corrientes, se puede apreciar que existió un incremento para el año 2015 de 8,41% que representa un valor de \$281.820,08; en relación con su valor la subcuenta que más contribuyó al crecimiento fue la de otros gastos corrientes por un valor de \$288.818,56.

Para el año 2016 los gastos corrientes se redujeron -4,91% que representa un valor de -\$178.342,13; la subcuenta que más contribuyó al decrecimiento fue la de gastos en personal por un valor de -\$121.301,90.

En general, en los tres años analizados existió una fluctuación positiva y negativa.

Gastos de Inversión

En el año 2015 los gastos de inversión tuvieron un decrecimiento de -13,13% que representa un valor de -\$2.278.412,26; la subcuenta que más contribuyó al decrecimiento de los gastos de inversión fue la de obras públicas con un monto de -\$2.110.173,30 debido a que hubo menos inversión en esta área.

En cambio, para el año 2016 los gatos de inversión tuvieron un crecimiento de 33,38% que representan un valor de \$5.509.592,45; la cuenta que mayor influencia tuvo para el crecimiento de los gastos de inversión fue la de bienes y servicios para inversión con un monto de \$2.596.515,50 y la subcuenta de obras públicas por un monto de \$3.186.088,39.

Gastos de capital

Los gastos de capital tuvieron para el año 2015 un decrecimiento de -41,93% que representa un valor de \$1.165.596,44; en relación con su valor la subcuenta que más contribuyó al decrecimiento fue la de bienes de larga duración por un valor de -\$1.355.051,94; lo que significa que la entidad disminuyó la adquisición de bienes muebles.

Para el año 2016 estos gastos crecieron en un 60,12% que representa un valor de \$970.338,84; la subcuenta que más influencia tuvo fue la de bienes de larga duración en un 757,32% que representa un valor de \$980.335,02.

Aplicación del Financiamiento

Por último, la aplicación del financiamiento para el año 2015 tuvo un crecimiento de 772,75% que representa un valor de \$5.584.143,99; la subcuenta amortización de deuda pública creció un 17,30% que representa un valor de \$124.996,08. Por otra parte, para el año 2015 se apertura la subcuenta pasivo circulante por un monto de \$5.459.147,91 debido a que existió obligaciones generadas y no pagadas en el ejercicio anterior, por tal motivo representa la subcuenta que más contribuyó al crecimiento de la aplicación de financiamiento.

En el año 2016 la aplicación de financiamiento disminuyó en -71,27% que representa un valor de -\$4.494.596,64; la subcuenta pasivo circulante tuvo



mayor influencia para el decrecimiento de la aplicación de financiamiento por un monto de -\$4.459.147,91; lo que significó menos obligaciones a pagar del ejercicio anterior.

Conclusión de Análisis Comparativo de los Gastos

Al igual que los ingresos, los gastos en el 2015 tuvieron un crecimiento 9,45%; lo que significa un aumento de \$2.421.955,37 y en el 2016 los gastos tuvieron un crecimiento de 6.44%, lo que significa un aumento de \$1.806.992,52.

3.5.6 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Evaluación y Seguimiento

Según las respuestas obtenidas en base a la entrevista realizada (Anexo 1), se puede apreciar que la EMAC EP cumple la con la ley aplicable en la etapa de evaluación y seguimiento. Se debe de tomar en consideración exactamente lo mencionado en la etapa de programación con respecto al cumplimiento de la normativa, además se realiza la siguiente observación:

No existía una adecuada comunicación en los procesos dificultando la toma de decisiones.

3.6 CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN

En esta etapa se analiza el cierre del ciclo presupuestario para conocer si la clausura y liquidación se realizaron conforme a la normativa.

3.6.1 Clausura del Presupuesto

Según la entrevista realizada, la clausura del presupuesto se efectuó el 31 de diciembre, no se contrajeron compromisos ni obligaciones que afectaran el presupuesto clausurado cumpliendo el Art 121 del COPYFP.

Antes del cierre contable, la EMAC EP realizó ajustes y regulaciones, los compromisos que no se convirtieron en obligaciones, después del 31 de diciembre, quedaron sin efecto y se los volvió a emitir en el presupuesto del 2017.

3.6.2 Liquidación del presupuesto

Según la entrevista realizada, el 31 de marzo de 2017 se procedió a realizar la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, la Gerente de la EMAC EP

presentó el informe de rendición de cuentas del periodo 2016, en donde se informó de la gestión realizada en el período y se dieron a conocer los proyectos y programas realizados en dicho periodo, según el Informe Rendición de Cuentas. La rendición de cuentas a la ciudadanía del periodo 2016, por parte de a EMAC EP se realizó el 30 de mayo del 2017 en el museo de la ciudad.

3.6.3 Cumplimiento de la Normativa en la Etapa de Clausura y Liquidación

Según las respuestas obtenidas en base a la entrevista realizada (Anexo 1), se puede apreciar que la EMAC EP cumple la con la ley aplicable en la etapa de clausura y liquidación. Se debe de tomar en consideración exactamente lo mencionado en la etapa de programación con respecto al cumplimento de la normativa, además se realiza la siguiente observación:

Se pudo constar las aseveraciones realizadas en la entrevista por medio de la rendición de cuentas efectuada por la Empresa.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se detallan las conclusiones y recomendaciones sugeridas para que la Empresa Pública de Aseo de Cuenca (EMAC EP) pueda mejorar su gestión presupuestaria en el futuro.

5.1 CONCLUSIONES

Al finalizar el análisis de las fases del ciclo presupuestario de la Empresa Pública de Aseo de Cuenca (EMAC EP) en el periodo 2016, se llegan a las siguientes conclusiones:

- 1. Por medio de este análisis se pudo verificar que se cumplieron todas las etapas del ciclo presupuestario, sin embargo, en lo referente al cumplimiento de la normativa se pudo constatar que no existe una normativa específica en materia presupuestaria para las empresas públicas de los GADs, por tal motivo, la empresa desarrollo un manual de procedimiento interno para el manejo integral del presupuesto. La COOTAD, COPYFP, Normas Técnicas de Presupuesto y demás normativa, se aplican siempre y cuando se especifique o a su vez sea viable la aplicación del mismo.
- 2. La mayoría de las reformas que se hicieron al presupuesto fueron necesarias y contribuyeron al cumplimiento de metas y objetivos, no obstante, las reformas en las subcuentas de gastos de capital no fueron las correctas, se proyectaron las adquisiciones de bienes muebles, la concesión de prestos por anticipo de remuneraciones y anticipo a proveedores que no se hicieron efectivas. Las reformas a los gastos de capital ascendieron a un monto de \$1.460.375,33; codificando un valor de \$2.584.449,15 y logrando una ejecución de tan solo \$1.137.707,25.
- 3. El presupuesto de ingresos tuvo una excelente ejecución logrando en sus cuentas y subcuentas una ejecución por encima del 94%; la excepción fue la subcuenta otros ingresos, perteneciente a la cuenta de ingresos corrientes que logro ejecutar el 66,51%, debido a una mala planificación. Por otra parte, el presupuesto de gastos tuvo una "muy

buena" ejecución, la mayoría de las cuentas y subcuentas obtuvieron un nivel de ejecución por encima del 87%; sin embargo, la cuenta de gasto de capital no se pudo ejecutar conforme a lo previsto obteniendo un nivel de ejecución de apenas el 44,02%; lo que dio como resultado que objetivos y metas relacionados con la adquisición de bienes de larga duración e inversiones financieras no se hagan efectivas.

- 4. En la parte financiera se pudo constatar que la EMAC EP no dependen de las trasferencias de terceros para poder cumplir con sus actividades, también, tiene un nivel considerable de autonomía financiera pudiendo generar \$0,76 por cada dólar de ingresos generados en el ejercicio económico, por último, la EMAC EP posee un alto nivel de solvencia financiera pudiendo generar \$6.50 de ingresos corrientes por cada dólar de gastos corrientes.
- 5. Al realizar una comparación entre los ingresos y gastos se pudo constatar que en la ejecución presupuestaria existió un superávit corriente porque los ingresos corrientes fueron mayores a los gastos corrientes, existió un déficit de inversión porque los ingresos de capital fueron menores a los gatos de inversión y de capital; y existió un superávit de financiamiento porque el financiamiento fue mayor que la aplicación de financiamiento.
- 6. La EMAC EP aprobó el POA el 14 de diciembre de 2015 por unanimidad por un monto de \$4.786.087,74; sin embargo, el 29 de abril de 2016 se aprobó un nuevo POA, en dicho POA se eliminaron e incorporaron al POA proyectos y metas modificando el monto de asignación presupuestaria a \$4.894.618,95.
- 7. El presupuesto del POA, después de las modificaciones fue de \$4.894.618,95; hubo reformas por un monto de \$137.703,48; codificando un valor de 5.032.322,43; logrando una ejecución por un monto de \$4.743.506,15 que representa una eficiencia del 94,26%; Sin embargo, no se ejecutaron todos los proyectos porque después de las reformas algunos de los proyectos, se quedaron sin asignación presupuestaria debido principalmente a una planificación deficiente al no plantearse programas y proyectos alcanzables y realizables.

8. Al analizar el PAC se determinó una ejecución baja, el presupuesto programado según la SERCOP fue de \$13.898.113,27 de los cuales se logró ejecutar \$6.343.722,89; logrando una eficiencia del 45,64%, esto significa que se dejaron procesos importantes sin contratar por un valor de \$7.554.390,38; por lo dicho anteriormente, durante el periodo 2016 no se cumplieron metas y objetivos planteados para la contratación pública, esto ocasionó que se afecte el presupuesto 2017.

5.2 RECOMENDACIONES

Después de realizar las conclusiones al análisis realizado se recomienda lo siguiente.

- 1. Para la aplicación de la normativa relacionada con el presupuesto se recomienda integrar al manual de procedimiento presupuestario, todas las normativas que se deberían implementar en cada una de las etapas del ciclo presupuestario. Además, los responsables de realizar la evaluación y seguimiento a las etapas del ciclo presupuestario, deberían de supervisar y garantizar el cumplimiento de la normativa inscrita en dicho manual.
- 2. Se debería de realizar un seguimiento adecuado a la ejecución presupuestaria, con el propósito verificar la correcta utilización de los recursos financieros y corregir posibles desviaciones. También se recomienda realizar reformas debidamente justificadas que no limiten la obtención de metas y objetivos, ya que, se observó reformas que no contribuyeron a que los recursos se utilicen de forma eficiente y eficaz.
- 3. Generalizar el uso de indicadores en las cuentas y subcuentas del presupuesto, así como al POA y al PAC, con la finalidad de que la empresa pueda tener una visión más completa de lo que acontece con su presupuesto y de esta manera realizar correcciones oportunas.
- 4. Los responsables del cumplimiento de los proyectos y programas deberían de ejecutar el presupuesto asignados a los programas y proyectos a su cargo, conforme a lo planificado en el POA, puesto que se detectó que muchos de los presupuestos programados inicialmente

- no se devengaron. Además, se deberían priorizar los programas y proyectos que no fueron concluidos en el periodo anterior.
- 5. Presentar periódicamente información de la evaluación al POA en donde se especifique la inversión inicial, reformas, codificado, devengado, observaciones, entre otros; con la finalidad de que dicha información sirva para realizar las correcciones oportunas en caso de que se amerite.
- 6. Establecer políticas que garanticen una adecuada coordinación entre los responsables de la elaboración del POA con el propósito que incluyan en el POA programas, proyectos y metas alcanzables y coherentes; y no tengan que expedir otro documento de aprobación, ni incluir nuevos programas, proyectos y metas en el trascurso del año.
- 7. Se recomienda a los responsables de las diferentes Áreas de la empresa presentar reformas presupuestarias considerando los saldos reales y las necesidades de la empresa, ya que se detectó que en las cuentas de capital se realizaron reformas innecesarias que podrían haber sido utilizadas en otros fines.
- 8. Realizar comparaciones de los resultados con otras empresas del GAD municipal con el objetivo de conocer si el nivel de gestión está acorde con las demás empresas. Además, podrían analizar sus buenas prácticas y adaptarlas a las características particulares de la EMAC EP.
- Realizar evaluaciones periódicas al PAC para verificar que se estén cumpliendo con los procesos de contratación programados y de ser el caso corregir posibles desviaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Bastidas, M. C. (2003). *Contabilidad y Gestión en el Sector Público Venezolano.* Mérida: Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Burbano, J. (2005). *Presupuestos: Enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos. Tercera edición.* Bogotá: McGraw-Hill.
- Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público. (2016).

 www.finanzas.gob.ec. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/12/Clasificador-Presupuestario-Ejercicio-Fiscal2016.pdf
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (19 de octubre de 2010). Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (22 de octubre de 2010). Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Ecuador.
- Cuenca Alcaldía. (s.f.). Obtenido de http://www.cuenca.gob.ec: http://www.cuenca.gob.ec
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013). *Guía para Diseño,*Construcción e Interpretación de Indicadores. (M. y. Dirección de Difusión, Ed.)

 Obtenido de

 https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/cuadernillos/IntroduccionDisenoC

 onstruccionInterpretacionIndicadoresWeb.pdf
- Estructura Orgánica Funcional EMAC EP. (2015). Obtenido de http://www.emac.gob.ec: http://www.emac.gob.ec/sites/default/files/a1organigramadelainstitucion032015. pdf
- Galindo, N. G. (2006). *Fundamentos de derecho administrativo*. Quito: Editorial Jurídica del Ecuador.
- González, C. d. (2009). El Presupuesto. Cengage Learning.
- González, L., & Largo, G. (2015). "EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO COMO SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y HERRAMIENTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. CASO PRÁCTICO: EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA (EMOV EP) POR EL PERÍODO 2014". Cuenca, Ecuador.
- Google Maps. (s.f.). https://maps.google.com/. Obtenido de https://www.google.com.ec/maps/place/EMAC+-+EP/@-2.9020805,-79.0090175,15.75z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xe4b70c89a126041!8m2!3d-2.9029026!4d-79.0056554
- Gutiérrez, L. (2005). *Guía de Contabilidad Gubernamental*. Cuenca: Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.
- Jaramillo Ordóñez, H. (14 de noviembre de 2005). *DerechoEcuador.com*. Obtenido de https://www.derechoecuador.com/la-administracion-publica

Joseph A. Litterer, A. G. (1984). Introducción a la Administración. México: Continental.

Ley Orgánica de Empresas Públicas. (16 de octubbre de 2009). Ecuador.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (12 de mayo de 2009). Ecuador.

Manual de Auditoría de Gestión. (7 de diciembre de 2001).

Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos. (1 de diciembre de 2010).

- Ministerio de Economía y Finanzas. (8 de junio de 2016). http://www.finanzas.gob.ec/.

 Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf
- Néstor Arias, G. O. (2003). *Guía de Administración de Empresas* (Vol. 1). Cuenca, Azuay, Ecuador: Universidad de Cuenca.

Normas de Control Interno para el Sector Público. (14 de diembre de 2009). Ecuador.

Normas Técnicas de Presupuesto. (22 de marzo de 2017). Ecuador.

- Nugra, M. (2015). ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14D04 GUALAQUIZA SAN JUAN BOSCO SALUD PERIODO 2013. CUENCA, ECUADOR: UNIVERSIDAD DE CUENCA.
- Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC -EP-. (marzo de 2010). Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Pérez, J., & Gardey, A. (2016). *definicion.de*. Obtenido de https://definicion.de/sector-publico/
- Plan Estratégico EMAC EP 2016 2021. (s.f.). http://www.emac.gob.ec. Obtenido de http://www.emac.gob.ec/?q=content/plan-estrat%C3%A9gico-emac-2016-2021
- Plan Operativo Anual EMAC EP. (2015). Obtenido de http://www.emac.gob.ec/sites/default/files/POA%20NARRATIVO%202015_0.pdf
- Procuraduría General del Estado. (2015). http://www.pge.gob.ec. Obtenido de http://www.pge.gob.ec/images/documentos/LeyTransparencia/2015/literala/PLAN _OPERATIVO_ANUAL_POA_2015_16_04_15.pdf
- Rincón, C. (2011). Presupuestos empresariales. Bogotá: ECOE.
- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2005). Administración. México: Pearson Educación.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (septiembre de 2013). Guía Metodológica de formulación de indicadores y metas para las Agendas de coordinación Intersectorial. Ecuador.

ANEXOS

ANEXO 1: Entrevista Empresa Pública Municipal de Aseo (EMAC EP)

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tema de Proyecto Integrador

"EVALUACIÓN AL CICLO PRESUPUESTARIO EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA (EMAC EP), PARA EL PERIODO FISCAL 2016"

Entrevista

1. Programación

#	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿La entidad cuenta con un Planificación Estratégica? (Art. 19 Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la EMAC EP)	X	
2	¿La planificación estuvo acorde con el Plan de Desarrollo Nacional del Buen Vivir? (Art 2. Resolución No. CNP-002-2013)	X	
3	¿En el año 2015 la EMAC EP realizó antes del 10 de septiembre su POA y el correspondiente presupuesto para el año siguiente? (Art. 233 COOTAD)	X	
4	¿Para el año 2016 los programas presupuestarios se formularon en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial? (Art. 234 COOTAD)	X	
5	¿Se formuló el presupuesto en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil? (Art. 71 LOPC)	X	

2. Formulación

#	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿La estimación provisional de ingreso se realizó antes del 30 Julio del año 2015? (Art. 235 COOTAD)	Х	
2	¿La base para la estimación de ingresos del año 2016 fue la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior? (Art. 236 COOTAD)	X	
3	¿A la base de estimación de ingresos, se le realizaron cambios? (Art. 236 COOTAD)	Х	
4	¿Se señalo el límite de gasto a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto del año 2015? (Basado en el Art. 237 COOTAD)	X	
5	¿Se presentó la proforma del presupuesto hasta el 20 de octubre del año 2015? (basado en el Art. 240 COOTAD)	Х	
6	¿Se presentó el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre del año 2015? (Basado en el Art. 242 COOTAD)	Х	

3. Aprobación

#	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿El presupuesto fue aprobado hasta el último día del año	X	
	previo al cual se expida? (Art. 106 COPYFP)		
2	¿Se aprobó el presupuesto en dos sanciones? (Art.245 COOTAD)		X
	Observación: la EMAC EP tiene la potestad de seguir su propio reglamento, el cual establece que el presupuesto se aprobará en una sola sesión.		

4. Ejecución

#	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Se contrajo compromisos, se celebró contratos y se autorizó o contrajo obligaciones con la debida certificación presupuestaria? (Art. 115 COPYFP)	Х	
2	¿Se fijaron para cada programa o subprograma, las prioridades y cupos de gastos correspondientes de acuerdo con las provisiones mensuales de ingreso? (Art. 251 COOTAD)	X	
3	¿Existió traspasos de créditos? (Normas técnicas del Presupuesto y Art. 255 COOTAD)	Х	
4	¿Existió autorizaciones pertinentes previo al traspaso de créditos disponibles? (Art. 256 COOTAD)	Х	
5	¿Existió suplementos o aumentos de créditos? (Normas técnicas del Presupuesto y Art. 255 COOTAD)	Х	
6	¿Existió autorizaciones pertinentes previo al suplemento de crédito? (Basado en el Art. 260 COOTAD)	Х	
7	¿Existió reducciones o rebajas de créditos? (Normas técnicas del Presupuesto y Art. 255 COOTAD)	Х	
8	¿Existió autorizaciones pertinentes previo a la reducción de crédito? (Basado en el Art. 262)	Х	

5. Seguimiento y Evaluación

#	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿La evaluación física y financiera de la ejecución del presupuesto se realizó en forma periódica? (Art. 119 COPYFP)	X	
2	¿Existió controles para asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario? (NCI 220-01).	X	
3	¿Existió un control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, es decir un control previo al compromiso? (NCI 220-02)	X	
4	¿Existió un control previo al devengamiento, es decir previa a la aceptación de una obligación o el reconocimiento de un derecho? (NCI 220-03)	X	
5	¿Existió una persona o personas responsables del control de las etapas del ciclo presupuestario? (NCI 220-04)	X	

6.Cierre y Liquidación

#	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Se clausuró el presupuesto hasta el 31 de diciembre? (Art. 121 COPYFP y Art. 263 COOTAD)	X	
2	¿Después del 31 de diciembre se adquirió alguna obligación que afecte al ejercicio anterior? (Art. 121 COPYFP y Art. 263 COOTAD)	X	
3	¿Se liquidó el presupuesto hasta el 31 de marzo? (Art. 122 COPYFP)	X	
4	¿Se realizó la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2016? (Art. 266 COOTAD)	X	

Preguntas Adicionales

1. ¿Cuál es el procedimiento para la elaboración del POA?

Para realizar el POA se toma en cuenta las necesidades de cada departamento, el Departamento de Planificación y Gestión se encarga de la dirección y control. Una vez definidos los programas y proyectos se ingresan al sistema "ERP", la Gerente y el Jefe Financiero son los que realizan los ajustes pertinentes y por último la aprobación es realizada por el Directorio.

- 2. ¿Se realizaron documentos de soporte en todas las actividades? SI
- 3. ¿Se cumplió con todos los programas, proyectos y metas planteados en el POA durante el año 2016?

 NO
- ¿Se aprobó y se publicó hasta el 15 de enero el Plan Anual de Contratación (PAC)? (Art. 22 LOSNCP)
 SI
- ¿Se realizó reformas al Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2016? (Art 22. LOSNCP)
 SI
- 6. ¿Quiénes son responsables en la aprobación del presupuesto? La gerente es la encargada de dirigir el proceso de elaboración del presupuesto anual y el directorio es el que aprueba el presupuesto de la Empresa.
- 7. ¿Quiénes aprueban las reformas presupuestarias?

 Para realizar reformas al presupuesto se presentó un informe al directorio explicando los motivos de dichas reformas.
- 8. ¿Cuántas reformas se realizaron en el año 2016? Se realizaron 84 reformas presupuestarias.
- ¿La gerente y el directorio verifican que este bien realizado la proforma?
 SI

10. ¿Cómo se asignan certificaciones presupuestarias?

Para la ejecución de cada programa y proyecto el Jefe Financiero, quien es responsable de la unidad financiera, emite las respectivas certificaciones presupuestarias, tomando en consideración los saldos del auxiliar presupuestario de la partida a ejecutar.

11.¿Qué normativa está obligada a cumplir la EMAC EP en materia presupuestaria?

La normativa básica que manejamos es: Código Orgánico de Planificación y Finanzas (COPYPF), Código Orgánico de Organización Territorial, Ordenanza de Constitución (COOTAD), Organización y Funcionamiento De La Empresa Pública Municipal de Aseo De Cuenca EMAC -EP, Normas Técnicas de Presupuesto y Normas de Control Interno para el Sector Público. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas no tiene un reglamento particular para las empresas públicas, al no tener una normativa particular nos ajustamos a la COOTAD para realizar la proforma, pero esto no significa que tengamos que cumplir estrictamente con lo que dice le COOTAD sobre el presupuesto.

Todo esto resulta un poco contradictorio, por ejemplo, la Gerente nos indica que tenemos que tener aprobado la proforma presupuestaria hasta el 31 de octubre, para que esta a su vez, ponga en conocimiento de los concejales, según el Art. 242 de la COOTAD. Sin embargo, podemos ir ajustando el presupuesto hasta el 31 de diciembre como si fuésemos una empresa privada. Cumplir o no con los tiempos de la COOTAD es relativo, en las demás normas mencionadas cumplimos todas siempre y cuando se especifique su aplicación.

Claro que se está incumpliendo en esa parte de las fechas de la COOTAD, pero es potestad de la Empresa a través del reglamento poner y hasta cambiar fechas, también el Ministerio de Finanzas nos dice que si se tiene un reglamento acate por eso hicimos bastante similar a la COOTAD, en fechas y todo.

- 12. ¿Quién es el responsable de realizar el cierre y la liquidación? El Jefe Financiero
- 13. ¿La entidad difundió información a través de su página web, como parte de su rendición de cuantas? LOTAIP art. 7
 SI

ANEXO 2: Plan Operativo Anual 2016

POA Aprobado el 14 de diciembre de 2015

Empresa Publica Munopol de Aceo de Cuerca, EMAS EP	Quenca, EMACEP	AC-EP				PLAN OPE EVALUACIÓN AL E	PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2016 PROVECTOS	016		
PROGRAMAS	*	NOMBRE DEL PROYECTO	META	TIPO DE ADQUISICIÓN	ACTIVIDAD EN CURSO	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL INVERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
DE ASEO, RE	001	DEPARTAMENTO DE ASEO, RECOLECCION, Y RECICLAJE. Ont Mejoramento de la Infraestructura de la Parta de Operaciones.	Mejoramiento de la Infraestructura de Elaboración de estudios a nivel de diseño definitivo la Planta de Operaciones.	Estudios	Elaboración de anteproyecto	10,00%	7.3.06.05.01.02.02	52.602,77	Con fecha 22 de marzo de 2016 se neasigno el aleministrador del contrato a ling. Lecentrolo Guerrero, quien está recopilando la información para su control.	Jefe de Asso, Recolección y Reciclaje
	002	Estación de Transferencia de Residuos Sólidos	Desarrollo de estudos de análisis de suelos.	Gestión	Búsqueda de estrategias para llegar a acuerdos	%00'0	7.3.06.05.01.02.02	45,000,00	Se está consolidando la información para nealizar los estudios leucidos de la Escombera. En alabaceción el informa de pacificame realizadas, para societar audencia com els. Alcado, considerar contractas, para previa en escopiamica, considerando las gestiones previa que se estan ejecutación, considerando las gestiones previa que se estan ejecutación.	Director Técnico
ASEO, RECOLECCIÓN Y RECICLAJE	003	Renovación de flota vehicular	Desarrolo de estudios para solicitar crédito para renovación de ficia vehiculas.	Estudios	Realizando estudios de	9:00%	7,3,06,05,01,02,02	20.000,00	En funcion del avalisie realizado se ejeculurán las siguientes for Adquisicion de recolectores de carga posterior de calman il. Adquisicion de recolectores de carga posterior de calman for naçon de universidade de recolectar el disendo de una cala comparatadora bicompartida para determina la comparatadora bicompartida para determina la reprogramantan las actividades en función de estos requermiento.	Jefe Administrativo
	9004	Nuevo Sistema de Cobro de la Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público	Desarrollo de consultoria con la Universidad de Cuenca, para determinar la nueva tasa de recolección de basuras y aseo público y su sistema de cobro.	Consultoría	Socialización de alternativas y ajustes del estudio final	36,00%	7.3.06.01.01.02.02	179.396,00	El consultor presentó les resultados de las encuestas de sendeces de opinido de los usantos por estratos. Está pendiente reunidor con el Sr. Atsade para tomar una decisión de la alternativa para el mero sistema de coloro.	Director Técnico
	900	Reingenieria del Sistema Integral de Recolección.	Desarrollo del estudio de reingenieria para el sistema de recolección en el Centro Histórico y Área Rural.	Estudios	Conformación de la comisión	17,50%	7.3.06.05.01.02.02	40.000,00	Se ha remitido los pliegos para inicio del proceso contractual. Se requiere reprogramación de actividades.	Director Técnico
	900	Planta de Separación de materiales	Desurrollo de los estudios de facibilidad para la construcción de la planta de separación de residuos solidos.	Gestión	En espera de audiencia de trabajo en PNGRIS	0,75%	00'0	00.00	Se ha remitido al IAAE Regional, la información que desarrolló la consultidra MENTEFACTURA, para revisión y aprobación. Se espera respuesta.	Director Técnico
	200	Certificaciones Ambientales para los procesos de Barrido y Recolección.	Desarrollo de consultoría para obtención de Certificaciones Ambientales.	Estudios	En elaboración de pliegos	10,00%	7.3.06.01.01.02.01	4.000,00	Se cuenta con las especificaciones técnicas y la disponibilidad de fondos, está en elaboración los pliegos para aprobación de a Gerencia.	Director Técnico
	800	Fortalecimiento de la Planta de	Adquisición de báscula para la planta de compostaje	bien	Construcción de cimentación.	35,00%	8.4.01.04.01.02.05	43.000,00	Estructura metálica lista, se están elaborando las rampas.	Director Técnico Técnico de Planta de Compostaje
	600	Compostaje de El Valle	Estudios y diseños de la planta de compostaje	Estudios	Revisión de estudios	75,00%	7.3.06.05.01.02.05	16.388,22	Se recibieron los estudios y diseños que están siendo revisados por la comisión.	Director Técnico Técnico de Planta de Compostaje
RESIDUOS ORGÁNICOS	010	Perfiloación Ambiental para la gestión de residuos orgánicos.	Certificación Ambiental para la gestión Desarrollo de consultoria para obtención de Certificaciones Ambientales.	Estudios	En elaboración de pilegos	10,00%	7.3.06.01.01.02.05	4.000.00	So cuenta con las especificaciones Horincas y la disponente de Gentros, está en estaciación los pliegos para aprôteción de a Cerencia.	Director Técnico
RESIDUOS INORGÂNCIOS	110	Fortalecimiento del Sistema Integral de Reciclaje.	Desarrolio de estudios para mejoramiento de la planta de reciciaje de El Chorro.	Estudos	Recepción y pago	75,00%	7.3.06.01.01.02.04	11.435,79	Se han recibido los estudios y diseños que están siendo revisados por la comisión.	Director Técnico Técnico de Reciclaje



(2	RAC-EP				PLAN OPE EVALUACIÓN AL EI PRC	PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2016 EMAC EP PROYECTOS	016		
PROGRAMAS	*	NOMBRE DEL PROYECTO	META	TIPO DE ADQUISICIÓN	ACTIVIDAD EN CURSO	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL INVERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
			Ejecución de obras básicas para la planta de reciclaje de El Chorro.	Obra	Elaboración de TDR's	0,00%	7.5.01.07.21	200	Se iniciarà con la elaboración de TDR s una vez se reciban los estudios y diseños definitivos. Se requiere reprogramación de actividades.	Director Técnico Técnico de Reciclaje
SUBTOTAL DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE DISPOSI	SICION FIL	SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE ASEO, RECOLECCION, Y RECICLAJE. DEPARTAMENTO DE DISPOSICION FINAL Y DESECHOS PELIGROSOS.						461.822,78		
RESIDUOS PELIGROSOS	012	Mejoramiento de la Planta de Esterifización de Desechos Infecciosos.	Mejoramiento de la infraestructura de la pianta de Esterilización.	Consultoria	Analizando el presupuesto de consultoria	%00'0	7.3.06.05.01.03.04	18.671,54	Elaborado borrador de presupuesto para la consultoria.	Jøfe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
	013	Tratamiento de residuos Peligrosos generados en las industrias del cantón Cuenca	Gestión con la canara de Industrias de Cuenca, las Lineastades para la firma del convenio que permita ne desarrollar estudios para la disposición de residuos polignosos generados por las industrias del Cantón Cuenca.	Gestión	Inicia en mayo		00'0	00'0	De acuerdo al cronograma este proyecto inicia en mayo.	Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
RELLENO SANITARIO	910	Via alterna al relleno sanitario de Pichacay	Estudio de facibilidad de la vía alterna al relleno santiario de Pichacay	Estudios		%00°0	7.3.06.05.01.03.02	25.000,00	En proceso de levantamiento de los TDRs, se reprogramará el _{Jo} cronograma.	Director Técnico (E.) Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
	910	Convenio para el bacheo asfatilico di la via Santa Ana - Relleno Sanitario : El Chorro	Converio para el baches astático de Gastión con el GAD Municipal de Cuerca para la viá Santa Ana - Releno Santiano - realizar el bacheo astático de la via Santa Ana - Federo Santiario - El Cirono	Gestión		9600°0	7.5.01.07.21	40.000,00	Sa requiere regrogramación debido a que previo a la ejecución de sete proyecto, se necesita incluir la gastión de acuerdos Jocon Santa Ama a través de la renovación de un conventio.	Director Técnico (E.) Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
RELLENO SANITARIO	016	Mejoramiento de infraestructura del Relieno Sanifario	Acordicionar la infraestructura del relleno sanitario para la evecuación de aguas superficiales que permian la ampliación de la Fase Notre II.	Obra		3,00%	7,5,01,07.02	162.000,00	Se cuenta con especificaciones identicas que están siendo Jefe de Disposición Final y Desechos revisadas para los ajustes pertinentes.	lefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
SUBTOTAL DEPARTAMENTO	VERDES	SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE DISPOSICION FINAL Y DESECHOS PELIGROSOS DEPARTAMENTO DE AREAS VERDES	IGROSOS.					245.671,54		
	210		Contar diseños definitivos de 21,200 metros cuadros para proceder a la contratación de obras para la readecuación de parques.	Estudios	Estudios en ejecución	15,00%	7.3.06.05.01.04.02	70.000,00	Con fecha 25 de mazzo se nessignó la administración de este contrato al Any Esdaar Pesántez, quien remitió un informe a desencia. Se está recoplando información para cuantificar avance.	Jete de Áreas Verdes
	5		Fiscalización de ejecución de los parques integralmente dentro del cantón Cuenca.	Servicio	Obras en ejecución		7.3.06.04.01.04.02	163.137,20		Jefe de Áreas Verdes
	9		Obras para la readecuación de 165.168,00 metros	Obra	Obras en elecución	27,74%	7.5.05.99.01	326.710,01	El avance de proupto linggal de recupación de 19 parques se registre en el 27.74%, de acuerdo a los tribajos ejecutados cada uno de los parques exuprændos. Se ha realizado la recepción de 3 parques. Se ha realizado la recepción de 3 parques. Se ha inicidado el proceso contractual de obras de los parques hugigalalmas. Lineal Kennedo y Lineal Rio Tarqui.	Jefe de Áreas Verdes
RECUPERACIÓN		Readecuación del Espacio Público.	cuadrados de parques dento del canton cuenca.				7.5.05.39.06	2.722.583,39		Jefe de Áreas Verdes
	010		Intervención para la recuperación de 3 piletas	Servicio	Levantando información	%00%	7.3.06.05.01.04.02	50.000,00	Puesta en funcionamiento de dos de las plietas por administración decida. Se encuentra en proceso de evaluación de las necesidades para combratación del servicio para la recuperación de la plieta de la UDA.	Jefe de Áreas Verdes



(E E	M EMAC-EP				PLAN OP EVALUACIÓN AI E	PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2016 EMAC EP PROYECTOS	:016		
PROGRAMAS	*	NOMBRE DEL PROYECTO	META	TIPO DE ADQUISICIÓN	ACTIVIDAD EN CURSO	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL INVERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
	020		Rehabilitar la infraestructura de 200 metros cuadrados de construcción emplazada en un terreno de 1.500 metros cuadrados en el parque lineal 24 de mayo.	Obra	Ajustes a diseños	16,30%	7.5.05.99.01	49.358,99	Sa mantiene porcentaje de avance de las obras, por cuanto se encuentran temporalmente suspendidas por ajustes a los disentos.	Jefe de Áreas Verdes
	021		Prestación del Servicio de Mantenimiento de plietas del Centro Histórico.	Servicio	Contrato en ejecución	79,00%	7.3.04.04.01.04.05	61.040,00	Contrato en ejecución. El plazo del contrato vence el 3 de enero de 2018.	Jefe de Áreas Verdes
	660	Remediación Ambiental De La Laguni	Remediasión Ambiental De La Laguna Mantener el recurso hidroo bajo las condiciones de	Estudios	Proceso de entrega de anticipo.	7000 00	7.3.06.01.01.04.03	2.000,00	Se entregó el anticipo a la Universidad de Cuenca por concepto de essempción de convento. A la techa se están ladizando la toma de muestras de agua durante la noche para verificar la calidad existente en la fuente.	Total of the American
		Artificial Del Parque El Paraiso	calidad para fines recreacionales	Obra		es 0000	7,5.01.07.18	50.000,00	Se requiere reprogramación de actividades ya que el proyecto se está ejeculardo mediante convenio con la Universidad de Cuenca.	Core de Areas Verdes
	023	Méjoramiento de la infrasstructura del Pairo de Comidiss del Parque El Paralso	Obras de colocación de la cubierta en el Palio de comidas	Obra	Aprobación de propuesta de diseños	5,00%	7,5,01,07,18	10.000,00	Se envió a planificación del GAD Municipal la propuesta de desor de las pérgotas de cuberra para la aprobación respectiva. Se requiere reprogramación de actividades.	Jefe de Áreas Verdes
PARQUES	024	Estudios y diseños para mejoramient paisajistico de parterres, redondeles, espacios públicos.	Estudios y diseños para mejoramiento Disponer de los diseños delinitivos para el palasijático de partentes redonáticos, mejoramiento palasijático.	Servicio		50,00%	7.3.08.05.01.04.02	8.960,00	La consultora ha puesto a consideración del Administrador del Corando de Administrador del Corando de Administrador del Corando de Administra momento que obserán ser revisados y aprobados previo a la recepción de la consultoria.	Jefe de Áreas Verdes
	025		Provisión de Juegos Biosaludables para parques	bien	Entrega de anticipo	56,45%	7.3.14.03.01.04.02	75.000,00	En ejecución de contrato,30 días a partir de la entrega del articipo (30 de mayo de 2016)	Jefe de Áreas Verdes
	026	Provisión de mobiliario para parques	Provisión de balbaderos para parques.	bien	Se están afinando los diseños de bebederos.	5,00%	7.3.14.03.01.04.02	40.000,00	La Dirección de Partilidador del Mandio ha empleo per direction aprobados de los bebedenos, los que han sido remitidos a los centralistas para que sean implementados en carda uno de los pruques recupendos, a carda uno de los prugues recupendos, se equiere reprogramación de actividades ya que no se fresidar la compra de estos bebedenos por parte de EMAO.	Jele de Áreas Verdes
VIVERO	027	Certificación Ambiental para la producción de plantas.	Desarrollo de consultoria para obtención de Certificaciones Ambientales.	Estudios	En elaboración de pliegos	5,00%	7.3.06.01.01.04.04	4.000,00	Se cuenta con las especificaciones técnicas y la deposibilidad de notos, està en elaboración las plegos para aprobactión de a Gerencia.	Director Técnico
MANTENIMIENTO	028	Estudos y diseños de mobiliario	Eliboración de desinos de mobiliario para parques del Carton Caercal, en fundión de las nuevas nesesidades de la cudadania y que este de acuerdo al enformo de Caerca. y lineamientos de la corporación Municipal.	Servicio	Elaboración de presupuesto	%00'05	7.9.06.05.01.04.05	8.648,83	El 30 de mazzo se reciberon los estudios y diseños con los ajustes solicitados, los cuales están siendo revisados por la comisión.	Jele de Áreas Verdes
SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE AREAS VERDES. PROYECTOS: GERENCIA	TO DE ARE	SAS VERDES.						3.641.438,42		

(<u> </u>	RAC-EP				PLAN OPE EVALUACIÓN AL EI PRC	PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2016 EMAC EP PROYECTOS	2016		
PROGRAMAS	*	NOMBRE DEL PROYECTO	META	TIPO DE ADQUISICIÓN	ACTIVIDAD EN CURSO	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL INVERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
GERENCIA	029	Editicio Administrativo	Desarrollo de los diseños de pre facibilidad del Edificio Administrativo para consecución de crédito-	Estudios	Identificado el terreno.	%00'0	5.3.06.01.01.01	1,500,00	Se conformó una Comisión (Dio, de Planiticación y Gestión, Dirección Administratva- Harmárea, Dirección de Talento Humano. Dio, de Tecnología y Commicaciones. Dio Administrativo plana else proyecto, queres están revisando la riformación que se mantiere para restatar les allatese información que se mantiere para restatar les allatese.	Jefe de Plantfoación y Gestión
			de financiamiento.	Servicio			5.3.06.05.01.01		permenes y poseino vanaacion. Se requiere reprogramación de actividades	
SUBTOTAL GERENCIA PROYECTOS: DEPARTAMEN	NTO DE TE	SUBTOTAL GERENCIA PROYECTOS: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES						31.500,00		
	030	Renovación antenas de comunicación	Renovación antenas de comunicación de transmisión instalación y configuración del sistema de transmisión inalámbrico.	Blen	Resolución de publicación del proceso	15,00%	8.4.01.04.01.01	24.000,00	010-2016 fue declarado desierto le acuerdo a las especificaciones Se procederá a la reapertura del	Jefe de Tecnología y Comunicación
									Se requiere reprogramación.	
				Servicio	Levantando Información		5.3.06.01.01.01	7.700,00		
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	Š	Implementación del Sistema	Adquisición e implementación de los módulos de	Bien	Levantando información	7000	8.4.01.07.01.01	70.000,00	Se requiere reprogramación puesto que se establece hacer	
	3	Informático Administrativo ERP	presupuesto, contabilidad, facturación y recaudación.	bien	Levantando información	**************************************	8.7.02.13	100.000,00	Tonin printed ejecuar es proyecto de manera corporativa	Jete de Techologia y Comunicación
				Bien	Especificaciones.		8.4.01.07.01.01	130.000,00		
SUBTOTAL DEPARTAMENTO PROYECTOS: DIRECCION JU	O DE TEC	SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES PROYECTOS: DIRECCIÓN JURIDICA						331.700,00		
DIRECCIÓN JURÍDICA	032	Actualización de la base legal	Desarrollo de estudios para contar con normativa actualizada en Ordensozas y Reglamentos, acoros con la Caratitución y leyes caretas.	Estudios	actualización de normativa	56,00%	5.3.06.01.01.01	28.000,00	Se dispone de las ordenanzas principales actualizadas y carencia. Se ha otorgado al corsultor una ampliación de placo de dispues, ya que e proceso de socialización requirio más tempo. Se requiere reprogramación de actividades.	Director Jurídico
SUBTOTAL: DIRECCIÓN JURÍDICA PROYECTOS: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y GESTION	RIDICA NTO DE PL	ANIFICACION Y GESTION						28.000,00		
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y GESTION	033 Z	implementación del Sistema de Gestión Ambienta ISO 14001 para lodos los servicios que brinda la ENAC EP	mplementación del Staema de Geation Ambiental ISO 14001:2004 a todos los servicios de la Empresa.	Servicio	Elaboración de informe final para la suscripción de acta enfrega recepción	100,00%	5.3.08.01.01.01	5.955,00	Cumpido.	Director Técnico (E.) Analista de Sistema de Gestión
SUBTOTAL: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.	TO DE PLA	ANIFICACIÓN Y GESTIÓN.				100.000		5.955,00		
Revisado por:	,				Elaborado por:	%18,45.	***************************************			
		Ing. JEFE DE PL	Ing. Elizabeth Rojas B. JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN			Eco ANALIS	Eco. Ma. Elizabeth Juca C. ANALISTA DE PLANIFICACION		Fecha de Elaboraci	Fecha de Elaboración: Cuenca, 5 de abril del 2016

POA Aprobado el 29 abril de 2016

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP	de Cuenca, E	EMAC EP								
(EMAC	C-EP				PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2016 EMAC EP PROYECTOS	TIVO ANUAL DE ABRIL DE 20 ; EP CTOS	16		
PROGRAMAS	#	NOMBRE DEL PROYECTO	META	TIPO DE ADQUISICIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD EN CURSO	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL INVERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
DEPARTAMENTO DE ASEO, RECOLECCIÓN, Y RECICLAJE	O, RECO	LECCIÓN, Y RECICLAJE.								
	001	Mejoramiento de la Elaboración de estudios infraestructura de la Planta de diseño definitivo de la Operaciones.	la Elaboración de estudios a nivel de diseño definitivo de la Planta de Operaciones.	Estudios	7.3.06.05.01.02.02	Obtención de Licencia Urbanística	10,00%	52.602,77		Jefe de Aseo Recolección y Reciclaje
			Desarrollo de estudios de análisis	Fetridios	7 3 06 05 01 02 02	Estudio de suelos	10 00%	45 000 00	Solicitado por la Comisión de	
			de suelos.			Elaboración de TDR's y pliegos			Urbanismo	
	002	Estación de Transferencia de Residuos Sólidos	Conformación de un comité equipo de trabajo para socializa	ocitaes		Socialización del proyecto	%00 UC	S		Director Técnico
			proyecto para adquisicón de terreno.			Elaboración de informe para conocimiento del Sr. Alcalde				
			Desarrollo de estudios para solicitar crédito para renovación de flota vehicular.	Gestión		Desarrollo de estudios y diseños para adquisición de recolectores de carga posterior de cámara simple		00'0	Actividades inician en mayo	Jefe Administrativo
						Activiades inician en mayo				
ASEO, RECOLECCIÓN Y	003	Renovación de flota vehicular	Adaptar de manera piloto un chasis de recolector de una caja compactadora bicompartida de			Diseño de caja compactadore de carga posterior bicompartida		1		
RECICLAJE			acuerdo a específicaciones y requerimientos de la empresa con apoyo de estudiantes universitarios.	Gestión		Activiades inician en mayo		00'0		Jefe Administrativo
			Contratación del servicio de recolección en una zona periurbana a fin de mejorar la gestión del servicio.	Servicio		Contratación del servicio de Recolección Definición de presupuesto referncial	2,00%	00'0		Director Técnico
	004	Nuevo Sistema de Cobro de la Universidad Tasa de Recolección de determinar la Basuras y Aseo Público	Desarrollo de consultoría con la la Universidad de Guenca, para de determinar la nueva tasa de recolección de basuras y aseo	Consultoría	7.3.06.01.01.02.02	Ejecución de Consultoría	8,00%	179.396,00	Se actualiza cronograma en función de la ampliación de plazo solicitado por el consultor.	Director Técnico
-			público y su sistema de cobro.						Alcalde en el mes de mayo	
	900	Reingeniería del Sistema Integral de Recolección.	Desarrollo del estudio de Sistema reingenierria para el sistema de recolección en el Centro Histórico y Área Rural.	Estudios	7.3.06.05.01.02.02	Proceso de Contratación en el portal de Compras Públicas.	15,00%	45.067,51	Se está realizando proceso de contratación CDC-EMACEP-01- 2016-R	Director Técnico
	900	Planta de Separación de materiales	Desarrollo de los estudios de factibilidad para la construcción de la planta de separación de residuos sólidos.	Gestión		Gestión y coordinación con MAE regional para continuar con convernio	10,00%	0,00		Director Técnico
	200	Certificaciones Ambientales para los procesos de Barrido y Recolección.	Certificaciones Ambientales Desarrollo de consultoría para para los procesos de Barrido y obtención de Certificaciones Recolección.	Estudios	7.3.06.01.01.02.01	Levantamiento de Requisitos	10,00%	2.609,60	Se iniciará con la elaboración de pliegos para el proceso de contratación.	Director Técnico
	800	Fortalecimiento de la Planta de	Adquisición de báscula para la planta de compostaje	bien	8.4.01.04.01.02.05	Recepción y pago	%00'06	43.000,00	Se han recibido las obras, se espera entrega de certificado de calibración de la báscula emitido por el INEN para proceder al pago.	Director Técnico Técnico de Planta de Compostaje



Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP	o de Cuenca,	EMAC EP								
<u> </u>	€ EMA	C-EP				PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2016 EMAC EP PROYECTOS	TIVO ANUAL DE ABRIL DE 20 E EP	16		
PROGRAMAS	**	NOMBRE DEL PROYECTO	META	TIPO DE ADQUISICIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD EN CURSO	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL INVERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
RESIDUOS ORGÁNICOS	600	Compostaje de El Valle	Estudios y diseños de la planta de compostaje	Estudios	7.3.06.05.01.02.05	Revisión de estudios y ajustes	80,00%	16.388,22	Se han revisado los estudios entregados y se espera entrega de estudios eléctricos e hidrosanitarios con ajustes indicados	Director Técnico Técnico de Planta de Compostaje
	010	Certificación Ambiental para la gestión de residuos orgánicos.	Desarrollo de obtención de Ambientales.	Estudios	7.3.06.01.01.02.05	Levantamiento de Requisitos	10,00%	2.609,60	Se iniciará con la elaboración de pliegos para el proceso de contratación.	Director Técnico
	011		Desarrollo de estudios para mejoramiento de la planta de reciclaje de El Chorro.	Estudios	7.3.06.01.01.02.04	Plazo para desarrollo de estudios	%00'06	11.435,79	Se espera entrega de estudios con ajustes para suscripción de actas y pago.	Director Técnico Técnico de Reciclaje
RESIDNOS	012	Fortalecimiento del Sistema	Ejecución de obras básicas para la planta de reciclaje de El Chorro.	Obra	7.5.01.07.21	Actividades inician en junio		46.000,00		Director Técnico Técnico de Reciclaje
INORGÁNCIOS	013		Implementación de 10 Iglús para el acopia de botellas de plástico y vidrio	bien	por definir	Ajustes y aprobación de diseños.	10,00%	00'0		
	014		Implementación de 1 punto limpio fijo y 1 punto limpio móvil	bien	por definir	Definición de la tipología de las estructuras a utilizarse y costos.	10,00%	0,00		
SUBTOTAL DEPARTAME	ENTO DE A	SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE ASEO, RECOLECCIÓN, Y RECICLAJE.	.AJE.				27,00%	444.109,49		
DEPARTAMENTO DE DIS	SPOSICIÓ	DEPARTAMENTO DE DISPOSICIÓN FINAL Y DESECHOS PELIGROSOS.	sos.							
	015	Mejoramiento de la Planta de Esteritzación de Desechos Infecciosos.	Contar con los estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura de la planta de Essetifización (Certamiento mejoramiento de rampas. Techo de patio de manichas. Techo de patio de manichas. Techo de patio de manichas. Techo de patio de manichas. Techo de Autocaves dedicional. Ampliación de agua. Recirculación de agua. Autocave Adicional. Ampliación del cuardo frio y tratamiento de atluentes de ser el caso.)	Consultoria	7.3.06.05.01.03.04	Elaboración de Presupuesto y TDR's	5,00%	18.671,54	Se está definiendo presupuesto referencial y TDR's	Jefe de Disposición Final y Desechos Pellgrosos (E.)
PELIGROSOS			Iniciar con el proceso de contratación de obras para el mejoramiento de la Planta de	Obra	7.5.01.07.23	Actividades inician en octubre	%00'0	40.000,00		
	016	Tratamiento de residuos Peligrosos generados en las industrias del cantón Cuenca	Realizar mediante tesis de Universidad un estudio para caracterizar los residuos peligiosos en el cantón Cuenca en una Primera Etapa	Investigación	00'0	Actividades inician en mayo		0,00		Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
	017	Auditoría Ambiental de la Planta de Esterilización	Verificar el cumplimiento del plan de manejo ambiental que se entrega con la Licencia Ambiental	Consultoría	7.3.06.01.01.03.04	Envío de informe al MAE	45,00%	12.843,33	Se ha remitido estudios al MAE se espera respuesta	Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
	018	Vía altema al relleno sanitario de Pichacay	Estudio de factibilidad de la vía alterna al relleno sanitario de Pichacay	Estudios	7.3.06.05.01.03.02	Actividades inician en junio		25.000,00		Director Técnico (E.) Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
RELLENO SANITARIO	019	Convenio para el bacheo asfáltico de la via Santa Ana - Relleno Sanitario - El Chorro	Gestión con el GAD Municipal de Cuenca para realizar el bacheo astáltico de la via Santa Ana - Relleno Sanitario - El Chorro	Gestión	7.5.01.07.21	Actividades inician en junio		40.000,00		Director Técnico (E.) Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)



Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP	de Cuenca, E	EMAC EP								
<u> </u>	MAC	ÉMAC-EP				PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2016 EMAC EP PROYECTOS	IVO ANUAL DE ABRIL DE 20 [.] EP :TOS	91		
PROGRAMAS	*	NOMBRE DEL PROYECTO	МЕТА	TIPO DE ADQUISICIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD EN CURSO	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL INVERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
RELI FNO SANITARIO	020	Mejoramiento de infraestructura del Relleno Sanitario	Acondicionar la infraestructura del relleno sanitario para la evacuación de aguas superficiales que permitan la ampliación de la Fase Norte II.	Obra	7.5.01.07.02	Actividades inician en junio		162.000,00		Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
	021	Mejoramiento de la zona de carga y descarga de lixiviados.	Contar con los diseños para acondicionar la infraestructura del relleno santiario para la evacuación de aguas superficiales que permitan la ampliación de la Fase Norte II.	Consultoría	7.3.06.01.01.03.02	Se están revisando estudios con ajustes solicitados	80,00%	23.996,02	La entrega del informe final depende de la aprobación del sitio por parte de la Dirección de Riesgos, Dirección de Planificación y ETAPA EP.	Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
ESCOMBROS	022	Identificación de sitio para escombrera	Identificar un terreno para uso como escombrera a largo Plazo (un plazo mayor a 5 años).	Gestión		Identificación de predios	25,00%	00'0	Se ha solicitado al GAD Municipal de Cuenca el informe de deslinde predial.	Jefe de Disposición Final y Desechos Peligrosos (E.)
SUBTOTAL DEPARTAMEN	NTO DE D	SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE DISPOSICIÓN FINAL Y DESECHOS PELIGROSOS.	S PELIGROSOS.				31,00%	322.510,89		
DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES	AS VERD	ES.								
	023		Contar diseños definitivos de 21.200 metros cuadros para proceder a la contratación de obras para la readecuación de parques.	Estudios	7.3.06.05.01.04.02	Ejecución y supervisión	15,00%	70.000,00	Se está realizando informe de tomos entregados por el consultor	Jefe de Áreas Verdes
					7 5 05 99 01	Recuperación 13 parques	49 00%	326 710 01	parques Duchicelas, Virgen del	lefe de Áreas Verdes
				gh		Ejecución y supervisión	2000	0.01	Alarcón, Sta. María del Vergel, El	
	024		Recuperar integralmente 19 parques del cantón Cuenca.		7.5.05.99.06	Recuperación 3 parques (Menor Cuantía de Obras) Firma del Contrato	14,00%	2.722.583,39	Se está realizando la firma de los contratos para la recuperación de los parques Huagrahuma, Río Tarqui y Kennedy	Jefe de Áreas Verdes
				Servicio	7.3.06.04.01.04.02	Recuperación 3 parques (Cotización) Actividades inician en mayo		163.737,20		Jefe de Áreas Verdes
	025		Realizar estudios para la preparación de la superación de la Parques Urbanos por para del Parques Urbanos por para del BEDE. Elaboración de la Ordenarza para contribución de la Ordenarza para contribución de la Capical de Moderas. Revisión y Actualización de la Tasa por el Mantenimiento de las Areas Verdes de Cuenca.	Servicio	7.3.06.01.01.04.02	Socialización de la propuesta con representantes del GAD Municipal de Cuenca.	30,00%	51.415,69	Se realitó la socialización de la propuesta de Ordenanza de Áreas Verdes.	Jefe de Áreas Verdes
			7,0			Contratación Pública (intervenciones Mayores)			En el primer trimestre se intervinieron por Administración Directa dos piletas de la Av. Solano por tener fallas menores,	
	026		de 3 piletas	Servicio	7.3.06.05.01.04.02	Levantamiento de Especificaciones	30,00%	50.000,00	las que se pusieron en funcionamiento. Se está levantado las necesidades	Jefe de Areas Verdes
RECUPERACIÓN		Readecuación del Espacio						_	de la pileta de la UDA.	

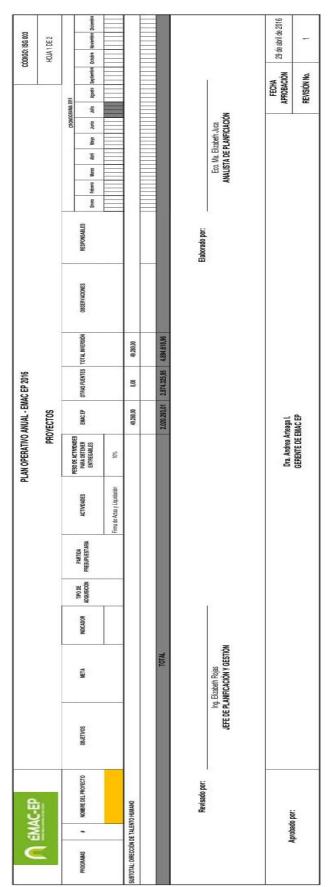


PROGRAMAS # NOMBRE DEL 027 028 030					TVO DE DIVI				
# 20 050					EVALUACIÓN OPERARINO ANUAL EVALUACIÓN EMAC EP PROYECTOS	DE ABRIL DE 20° EP TOS	91		
	NOMBRE DEL PROYECTO	МЕТА	TIPO DE ADQUISICIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD EN CURSO	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL INVERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
620		Rehabilitar la infraestructura de 200 metros cuadrados de construcción emplazada en un lerreno de 1.500 metros cuadrados en el parque lineal 24 de mayo.	Obra	7.5.05.99.01	Ejecucián y supervisión	%00'08	49.358,99	Se ha realizado el análiss de los diseños y se reiniciarán las obras a partir del 8 mayo de 2016,	Jefe de Áreas Verdes
029		Prestación del Servicio de Mantenimiento de piletas del Centro Histórico.	Servicio	7.3.04.04.01.04.05	Prestación del servicio	33,33%	61.040,00	Ejecución del contrato	Jefe de Áreas Verdes
030		Ajardinar el Puente el Centenerario.	Gestión		Entrega a la ciudadanía.	%00'06	00'0		Jefe de Áreas Verdes
		Ajardinamiento de puentes del Centro Histórico	Gestión		Actividades inician en junio		00'0		Jefe de Áreas Verdes
031		Intervenir en 10 espacios rurales, (que seára priorizados de acuerdo a los levantamientos de información base que se realice y previa la suscripción de un convenio con la junta parroquial respectiva).	Obra	por definir	Elaboración de Instructivo y consecución de recursos económicos	10,00%	0,00		Jefe de Áreas Verdes
035		Estudios y diseños para la recuperación del Ecoparque El Valle II Etapa	Estudios	9.7.01.01	Obtención de Licencia Urbanística	10,00%	30.489,20	Se dispone del anteproyecto, se requiere pago de predio, escrituras y licencia urbanistica para remitir al GAD Municipal del Cuenca el Anteproyecto para aprobación	
033		intervenir 300 mis de pasos auxiliares en camineras que permitan la conservación adecuada de las áreas verdes y un seguro y adecuado tránsito	Gestión		Identificación de espacios	5,00%	00'0	Se està identificando mediante recorrido las camineras auxiliares a intervenir.	Jefe de Áreas Verdes
Remediación An 034 Laguna Artificial Paraiso	Ambiental De La ital Del Parque El	Remediación Ambiental De La Mantener el recurso hidrico bajo Laguna Artificial Del Parque El las condiciones de calidad para fines recreacionales	Estudios	7.3.06.01.01.04.03	Plazo para desarrollo de estudios de acuerdo al convenio firmado el 11 de diciembre de 2015	5,00%	40.000,00	Se está desarrollando estudios	Jefe de Áreas Verdes
Mejoramiento 035 infraesinctura Comidas del Para	de del Patio 'arque El Paraí	la Obras de colocación de la cubierta de en el Patio de comidas	Obra	7.5.01.07.18	Aprobación de diseños por parte de la Dirección de Planificación (GAD Municipal de Cuenca)	30,00%	10.000,00	Se espera aprobación de diseños por parte del GAD Municipal de Cuenca.	Jefe de Áreas Verdes
PARQUES Estudios y di mejoramiento pa 036 parterras, red espacios públicos.	diseños para paisajístico de redondeles y icos.	diseños para paisajístico de Disponer de los diseños definitivos edondeles y para el mejoramiento paisajístico. os.	Servicio	7.3.06.05.01.04.02	Ejecución y supervisión	70,00%	8.960,00	Se han solicitado ajustes a los diseños presentados	Jefe de Áreas Verdes



Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP	o de Cuenca,	EMAC EP								
(EMA	C-EP				PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2016 EMAC EP PROYECTOS	TIVO ANUAL DE ABRIL DE 20 : EP CTOS	16		
PROGRAMAS	#	NOMBRE DEL PROYECTO	META	TIPO DE ADQUISICIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD EN CURSO	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL INVERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
	037	Auditoría Ambiental del Parque de La Madre	Verificar el cumplimiento del plan de manejo ambiental que se entrega con la Licencia Ambiental	Estudios	7.3.06.01.01.04.02	Aprobación de estudios por parte del MAE	100,00%	6.777,06	Cumplido	Jefe de Áreas Verdes
	038	Provisión de mobiliario para parques	Provisión de mobiliario para Provisión de Juegos Biosaludables parques	bien	7.3.14.03.01.04.02	Ejecución y supervisión y Recapción	80,00%	75.000,00	En Ejecución de contrato	Jete de Áreas Verdes
VIVERO	680	Certificación Ambiental para la producción de plantas.	Desarrollo de consultoria para obtención de Certificaciones Ambientales.	Estudios	7.3.06.01.01.04.04	Levantamiento de Requisitos	10,00%	2.609,60	Se iniciará con la elaboración de pliegos para el proceso de contratación.	Director Técnico
MANTENIMIENTO	040	Estudios y diseños para adquisición de mobiliario		Servicio	7.3.06.05.01.04.05	Ejecución y supervisión	80,00%	8.648,83	Se están revisando los estudios entregados	Jefe de Áreas Verdes
SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES.	NTO DE	ÁREAS VERDES.					36,74%	3.677.329,98		
PROYECTOS: GERENCIA	-									
			Terreno definido como utilidad pública y aprobaciones de planificación.	Gestión		Validación de Programación por Parte de la Gerencia.	\$5,00%	00'0	Se está validando la programación Arquitectónica	
GERENCIA	041	Edificio Administrativo	Contrato de consultoría para el desarrollo de proyecto armitecto de consultorio estudires	Servicio	5.3.06.01.01.01	Arhiklarde inician on excets		1.500,00	El desarrollo del anteproyecto depende de la Declaratoria de Utilidad Pública del terreno.	Jefe de Planificación y Gestión
			complementation del Edificio Administrativo.	Servicio	5.3.06.05.01.01	2000		30.000,00		
SUBTOTAL GERENCIA							25,00%	31.500,00		
PROYECTOS: DEPARTAN	MENTO D	PROYECTOS: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	ONES			_		3		
	042	Renovación antenas de comunicación	Adquisición, instalación y configuración del sistema de transmisión inalámbrico.	Bien	8.4.01.04.01.01	Proceso de Contratación en el portal de Compras Públicas.	10,00%	24.000,00	Se inicia reapertura debido a que el proceso SIE-EMACEP-0010- 2016, fue declaroda desierto.	Jefe de Tecnología y Comunicación
				Servicio	5.3.06.01.01.01	Levantamiento de Requisitos		7.700,00		
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES		Implementación de nuevos	Adquisición e implementación de	Bien	8.7.02.13 Pago Anticipo	Levantamiento de Requisitos		100.000,00	Se realizó firma de convenio con el	
_	043	módulos al Sistema Informático	módulos al Sistema Informático contabilidad, facturación y	Bien	8.4.01.07.01.01 pago 1ra. Planilla		20,00%	70.000,00	GAD Municipal de Cuenca para la elaboración de los requisitos de	Jefe de Tecnología y Comunicación

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP	de Cuenca, E	MACEP								
M EMAC-EP	MAG	G-EP				PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2016 EMAC EP PROYECTOS	TIVO ANUAL DE ABRIL DE 20 E EP STOS	16		
PROGRAMAS	#	NOMBRE DEL PROYECTO	МЕТА	TIPO DE ADQUISICIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD EN CURSO	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL INVERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
		Administrativo Enf	recaudación.	Bien	8.4.01.07.01.01	Implementación de Infraestructura de servidores		130.000,00	software.	
					Adquisición servidores	Elaboración de Pliegos				
SUBTOTAL DEPARTAMEN	NTO DE T	SUBTOTAL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	ES				15,00%	331.700,00		
DIRECCIÓN JURÍDICA	044	Actualización de la base legal	Desarrollo de estudios para contar con normativa actualizada en Ordenanzas y Reglamentos, acorde con la Constitución y leyes	Estudios	5.3.06.01.01.01	Ejecución y Supervisión del estudio	60,00%	28.000,00		Director Jurídico
SUBTOTAL: DIRECCIÓN JU PROYECTOS: DEPARTAMI	JURÍDICA MENTO DE	SUBTOTAL: DIRECCIÓN JURÍDICA PROYECTOS: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN					%00'09	28.000,00		
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y	045	Implementación del Sistema de Gestion Ambiental ISO 14001 de Gestion para 10dos los servicios que 14001.2004 a brinda la EMAC EP	Implementación del Sistema de Gestión 14001:2004 a rodos los servicios de la Empresa.	Servicio	5.3.06.01.01.01	Recepción y pago	100,00%	5.955,00	Cumplido	Director Técnico (E.) Analista de Sistema de Gestión
GESTIÓN	970		Plan Ejecutar el contrato en los plazos	Copyrig	5.3.06.01.01.01	Borieián Borieián	%00 00+	1.890,00	obilomi	Jefe de Planificación y
	}	Estratégico de EMAC EP.	previstos.		9.7.01.01			2.343,60		Gestión
SUBTOTAL: DEPARTAMEN	NTO DE	SUBTOTAL: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.					100,00%	10.188,60		
PROYECTOS: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	N DE TALL	ENTO HUMANO								
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	047	Reestructuración Orgánica de la EMAC EP	Reestructuración Orgánica de la orgánica de EMAC EP hasta el 31 de Julio de 2016	Servicio	9.7.01.01	Revisión de estudios y ajustes	%00'09	49.280,00	Se está revisando las responsabilidades y productos de cada unidad.	Directora de Talento Humano
SUBTOTAL: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	DE TALEN	TO HUMANO					%00'09	49.280,00		
Revisado por:			TOTAL			Elaborado por:	48,09%	4.894.618,96		
		Ing. Elizab JEFE DE PLANIFII	Ing. Eitzabeth Rojas B. JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN				Eco. Ma. Elizabeth Juca C. ANALISTA DE PLANIFICACION	eth Juca C. ANIFICACION	Fecha de Elaboración: Cuenca, 5 de mayo del 2016	snca, 5 de mayo del 2016



POA Devengado

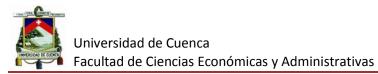
EN EN	EMAC-EP	Información Preliminar de la Ejecución de Programas y Proyectos 2016	e la Ejecución de Pro	gramas y Pr	oyectos 20	16	
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Presupuesto Inicial	Codificado	Devengado	Observaciones
Proyecto	Mejoramiento de la Infraestructura de la Planta de Operaciones.	Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Elaboración de estudios a nivel dediseño definitivo de la Planta de Operaciones.	\$52.602,77	\$52.602,77	\$52.602,77	Se realizó revisión de diseños propuestos, en proceso de recepción de estudios. Se incluye en Cuentas por pagar 2017
Proyecto	Ettarián da Trancforancia da	Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Desarrollo de estudios de análisis de suelos.	\$45.000,00	\$40.000,00	00'0\$	Se dispone de TDR'S, presupuesto referencial \$51.072,00 y delimitación de áreas para el estudio. Se realizará el estudio una vez que se cuente con la aceptación del proyecto por parte de la comunidad del área de influencia. Se incluye en presupuesto 2017
Provecto	Residuos Sólidos	Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Conformación de un comité o equipo de trabajo para socializar el proyecto para adquisicón de terreno.	00'0\$	00'0\$	\$0,00	El 07 de agosto de 2016 se dio a conocer el proyecto al Directorio y este dio su anuencia para iniciar los procesos de mediación con el barrio La Esperanza. Se esta realizando el proceso de contratación de los servicios de mediación mismos que iniciarán en el mes de Enero del 2017.
Proyecto			Desarrollo de estudios para solicitar crédito para renovación de flota vehicular.	00'0\$	00'0\$	\$0,00	El 07 de agosto de 2016 se dio a conocer el proyecto al Directorio y este dio su anuencia para iniciar los procesos de mediación con el barrio La Esperanza. Se esta realizando el proceso de contratación de los servicios de mediación mismos que iniciarán el mes de Enero del 2017.
Proyecto	Renovación de flota vehicular	1. Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC E p que garanticen su mejoramiento permanente.	Adaptar de manera piloto un chasis de recolector de una caja compactadora compactadora a especificaciones y requerimientos de la empresa con apoyo de estudiantes universitarios.	\$0,00	00'0\$	\$0,00	Se cuenta con un crédito aprobado de USD \$807.000 por parte de El BDE para la renovación de 5 vehículos recolectores.



Proyecto			Contratación del servicio de recolección en una zona periurbana a fin de mejorar la gestión del servicio.	00'0\$	\$0,00	\$0,00	Se firmó Convenio No.046 con la UDA para realizar la prefactibilidad para el diseño de cajas compactadoras bicompartidas para la recolección de desechos sólidos en el cantón Cuenca.
Proyecto	Nuevo Sistema de Cobro de la Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público	1. Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Desarrollo de consultoria con la Universidad de Cuenca, para determinar la nueva tasa de recolección de basuras y aseo público y su sistema de cobro.	\$179.396,00	\$179.396,00	\$179.396,00	Con fecha 20 de octubre del 2016 el Directorio aprobó la nueva forma de cobro de la Tasa de Recolección y Ordenanza la misma que será socializada ante el I.Concejo Cantonal previa su conocimiento y aprobación.
Proyecto	Reingeniería del Sistema Integral de Recolección.	1. Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Desarrollo del estudio de reingeniería para el sistema de recolección en el Centro Histórico y Área Rural.	\$45.067,51	\$45.067,51	\$45.067,51	Cumplido: Se han recibido los estudios por parte de la Empresa Pathsol.
Proyecto	Planta de Separación de materiales	 Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente. 	Desarrollo de los estudios de factibilidad para la construcción de la planta de separación deresiduos sólidos.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Se cuenta con TDR's acordados, en el 2017 se firmará convenio con el MAE para el desarrollo de los estudios de actibilidad para la planta de separación de materiales.
Proyecto	Certificaciones Ambientales para los procesos de Barrido y Recolección.	1. Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Desarrollo de consultoría para obtención de Certificaciones Ambientales.	\$2.609,60	\$0,00	\$0,00	
Proyecto	Fortalecimiento de la Planta	Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección,	Adquisición de báscula para la planta de compostaje	\$43.000,00	\$40.390,67	\$40.390,67	Cumplido: se realizó la adquisición e implementación de la báscula en la planta de Compostaje de El Valle
Proyecto	de Compostaje de El Valle	operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Estud	\$16.388,22	\$16.388,22	\$16.388,22	Cumplido: se dispone de los estudios y diseños.
Proyecto	Certificación Ambiental para la gestión de residuos orgánicos.	Certificación Ambiental para la degestión en los procesos de dirección, gestión de residuos orgánicos. operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Desarrollo de consultoría para obtención de Certificaciones Ambientales.	\$2.609,60	\$0,00	\$0,00	



Proyecto			Desarrollo de estudios para mejoramiento de la planta de reciclaje de El Chorro.	\$11.435,79	\$11.640,00	\$11.640,00	estudios, diseños y obras. Se han recibido los estudios y obras. Se han recibido los estudios y diseños de la planta de reciclaje de El Chorro, el 30 de octubre del 2016 se firmó un convenio con el GAD Municipal, GAD personala de Senta Ana el FAAACED.
Proyecto	Fortalecimiento del Sistema Integral de Reciclaje.	5. Propender a la cohesión social y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fomentando el desarrollo del talento humano y la generación de	Ejecución de obras básicas para la planta de reciclaje de El Chorro.	\$46.000,00	\$52.164,00	\$0,00	
Proyecto		fuentes de empleo.	Implementación de 10 Iglús para el acopia de botellas de plástico y vidrio	\$0,00	\$2.223,00	\$2.223,00	Iglús: Se ha adquirido un modelo de iglú para socialización del proyecto, se encuentra pendiente la entrega del mismo por parte del proveedor.
Proyecto			Implementación de 1 punto limpio fijo y 1 punto limpio móvil	\$0,00	\$6.446,70	\$6.446,70	Punto Limpio: Se ha contratado la elaboración de un punto limpio para implementación de plan piloto.
Proyecto	Mejoramiento de la Planta de Esterilización de Desechos	4. Precautelar la salud pública y el	Consultoría para el mejoramiento de la infraestructura de la planta de Esterilización.	\$18.671,54	\$1.205,79	\$0,00	Esta consultoría se contratará en el 2017, se ha incluido en la proforma presupuestaria y POA 2017.
Proyecto	Infecciosos.	corresponsabilidad ciudadana.	Obras para el mejoramiento de la infraestructura de la planta de Esterilización.	\$40.000,00	\$0,00	\$0,00	
	Tratamiento de residuos Peligrosos generados en las industrias del cantón Cuenca	 Precautelar la salud pública y el entorno ambiental con participación y corresponsabilidad ciudadana. 	Gestión con la cámara de Industrias de Cuenca, las Universidades para la firma del convenio que permita desarrollar estudios para la disposición de residuos peligrosos generados por las industrias del Cantón Cuenca	00'0\$	00'0\$	00'0\$	Tesis: Se cuenta con 3 estudiantes universitarios, quienes están elaborando una propuesta para el desarrollo de este tema de investigación. En el 2017 se incluye en matriz de gestión para seguimiento.
Proyecto Proyecto	Auditoría Ambiental de la Planta de Esterilización	4. Precautelar la salud pública y el entorno ambiental con participación y corresponsabilidad ciudadana.	Cumplir con los requisitos legales ambientales.	\$12.843,33	\$12.843,33	\$0,00	Se ha remitido el estudio al MAE para aprobación. Se incluye en presupuesto 2017.



Proyecto	Vía alterna al relleno sanitario de Pichacay	4. Precautelar la salud pública y el entorno ambiental con participación y corresponsabilidad ciudadana.	Estudio de factibilidad de la vía alterna al relleno sanitario de Pichacay	\$25.000,00	\$15.701,21	00'0\$	Previo a realizar cualquier inversión, se gestionará la firma de un convenio tripartito entre el GAD Municipal, Gobierno Provincial y EMACEP, para realizar los estudios y diseños de la vía alterna al relleno sanitario de Pichacay, se dispone de borrador de convenio para revisión y firma. Compromiso incluido en el Segundo Acuerdo de Responsabilidad Social para la Cogestión del Relleno Sanitario de Pichacay, firmado con el GAD Perroquial de Santa Ana. Se dispone de presupuesto referencial de la vía Monay-Baguanchi-El Valle \$86,200, se incluye en POA y Presupuesto 2017.
Proyecto	Convenio para el bacheo asfáltico de la vía Santa Ana - Relleno Sanitario - El Chorro	1. Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Gestión con el GAD Municipal de Cuenca para realizar el bacheo asfáltico de la vía Santa Ana-Relleno Sanitario-El Chorro	\$40.000,00	\$48.152,00	\$48.152,00	El 30 de octubre se firmó un convenio con el GAD Municipal, GAD Parroquial de Santa Ana y EMACEP, para la ejecución de obras de Bacheo Asfáltico. Se ha transferido los recursos al GAD Municipal de Cuenca para ejecución de obras
Proyecto	Mejoramiento de infraestructura del Relleno Sanitario	1. Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Acondicionar la infraestructura del relleno sanitario para la evacuación de aguas superficiales que permitan la ampliación de la Fase Norte II.	\$162.000,00	\$0,00	\$0,00	
Proyecto	Mejoramiento de la zona de carga y descarga de lixiviados.	1. Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Prestar un servicio adecuado y oportuno en la disposición final de residuos sólidos	\$23.996,02	\$27.144,72	\$27.144,72	Cumplido: se han recibido los estudios y se ha cancelado por este servicio.
Proyecto	Identificación de sitio para escombrera	1. Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Disponer adecuadamente los residuos de inertes y de construcción	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Se continúa con el proceso de identificación deterreno donde se implementará la escombrera, por lo que no se puede ejecutar los estudios de suelos.



Proyecto	6. Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Contar diseños definitivos de 21.200 metros cuadros para proceder a la contratación de obras para la readecuación de parques.	\$70.000,00	\$11.400,00	00'0\$	Se ha declarado la Terminación Unilateral del Contrato de Consultoría para la elaboración de estudios y diseño de los parques Júpiter, Delicias, Cordillera, Bilbao, Caciques, LaPaz y Navegante. Se realiza la contratación de estos estudios mediante procesos: CDC-EMACEP-008-2016CDC-EMACEP-009-2016. Se incluyeen POA y presupuesto 2016. Se incluyeen
Proyecto	6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Obras para la readecuación de 165.168,00 metros cuadrados de parques dentro del cantón Cuenca.	\$3.213.030,60 \$3.869.849,51 \$3.869.159,18	\$3.869.849,51	33.869.159,18	Se han inaugurado los parques: El Ángel, Los Héroes, El Vergel, Virgen del Milagro, San Marcos, Duchicelas, La Floresta, Paraíso1, Totoracocha, Luis Alarcón, Científico, La Victoria, Nazareth. Se han terminado las obras de los parques Huagrahuma, Río Tarqui y Kennedy, se procede a recepción de obras e intervenciones de ajardinamiento por parte de EMAC EP. Se terminó las obras del parque Sta. María del Vergel, Bello Horizonte y Jacaranda, se procede a recepción de obras e intervenciones de ajardinamiento por parte de EMAC EP.
Proyecto	6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Realizar estudios para la Preparacion de justificativos para financiar la readecuación de 19 Parques Urbanos por parte del BEDE, Elaboración de la Ordenanza para contribución Especial de Mejoras, Revisión y Actualización de la Ordenanza para el Cobro de la Tasa por el Mantenimiento de las Áreas Verdes de Cuenca.	\$51.415,69	\$51.634,86	\$51.634,86	Cumplido: Se recibió el documento para revisión y aplicabilidad de la ordenanza especial de mejoras y revisión y actualización de la tasa de mantenimiento de áreas verdes.



6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Intervención para la recuperación de 3 piletas	\$50.000,00	00'0\$	\$0,00	En el primer trimestre se intervinieron por Administración Directa dos piletas de la Av. Solano por tener fallas menores, las que se pusieron en funcionamiento. Se ha realizado la identificación de arreglos de la pileta de la UDA que corresponde a cambio de bomba y controles de mando. Se está elaborando el estudio eléctrico para intervención de la pileta.
6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Rehabilitar la infraestructura de 200 metros cuadrados de construcción emplazada en un terreno de 1.500 metros cuadrados en el parque lineal	\$49.358,99	\$84,802,09	\$84.802,09	Se han terminado las obras del parque lineal de la casa de la 24 de Mayo, se esta implementando el mobiliario y contratación de persona que laborará en este centro de comercialización.
6. Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Prestación del Servicio de Mantenimiento de piletas del Centro Histórico.	\$61.040,00	\$64.634,75	\$64.634,75	En ejecución el contrato de servicios.
6. Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Ajardinamiento del Puente el Centenerario.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Cumplido: Se realizó el ajardinamiento del puente el Centenario en los plazos previstos
6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Ajardinamiento de Puentes	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Se ha intervenido en el ajardinamiento del circuito desde la bajada del Padrón hasta el puente de El Vado.
6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Intervenir en 10 espacios rurales, (que serán priorizados de acuerdo a los levantamientos de información base que se realice y previa la suscripción de un convenio con la junta	\$0,00	\$11.400,00	\$0,00	Se han realizado visitas a las parroquias de Chaucha, Santa Ana, Tarqui, Quingeo, Molleturo, Sidcay, Sinincay, Llacao, Octavio Cordero y Nulti. Se dispone de pliegos para la contratación de los estudios, se incluye en presupuesto y POA 2017.
6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Estudios y diseños para la recuperación del Ecoparque El Valle II Etapa	\$30.489,20	\$30.489,20	\$30.489,20	Se realizó socialización de diseños en el GAD Parroquial de El Valle, en proceso de recepción. Se incluye en Cuentas por pagar 2017.

Readecuación del Espacio Público.

0.	0.	0	0.	9	9.	
yect	yect	yect	yect	yect	yect	Vect
Pro						



Proyecto		6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Intervenir 300 mts de pasos auxiliares en camineras que permitan la conservación adecuada de las áreas verdes y un seguro y adecuado tránsito peatonal	00'0\$	00'0\$	\$0,00	Se han intervenido pasos auxiliares en el Parque Andes y Parque Lineal 24 de Mayo.
Proyecto	Remediación Ambiental De La Laguna Artificial Del Parque El Paraíso	6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Mantener el recurso hídrico bajo las condiciones de calidad para fines recreacionales	\$40.000,00	\$0,00	\$0,00	Se está desarrollando estudios, por parte de la Universidad de Cuenca. Se incluye en presupuesto y POA 2017.
Proyecto	Mejoramiento de la infraestructura del Patio de Comidas del Parque El Paraíso	6.Propiciar el disfrute del espacio público Obras de colocación de la garantizando un ambiente sano y cubierta en el Patio de saludable.	Obras de colocación de la cubierta en el Patio de comidas	\$10.000,00	\$10.000,00	\$0,00	Se han presentado la propuesta de diseños de cubiertas para el patio de comida del parque El Paraíso a la Dirección de Planificación, una vez se cuente con la aprobación de diseños se realizará su ejecución. Se incluye en presupuesto y POA 2017.
Proyecto	Estudios y diseños para mejoramiento paisajístico de parterres, redondeles y espacios públicos.	6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Disponer de los diseños definitivos para el mejoramiento paisajístico.	\$8.960,00	\$8.960,00	\$8.960,00	Cumplido: Se han recibido los estudios y diseños por parte del consultor, se están elaborando las actas para entrega recepción.
Proyecto	Auditoría Ambiental del Parque de La Madre	6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Verificar el cumplimiento del plan de manejo ambiental que se entrega con la Licencia Ambiental	\$6.777,06	\$6.777,06	\$6.777,06	Cumplido: se cuenta con la aprobación por parte del MAE de la Auditoría Ambiental del Parque de la Madre.
Proyecto	Provisión de mobiliario para parques	6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Provisión de Juegos Biosaludables para parques	\$75.000,00	\$68.970,00	\$68.970,00	Cumplido: Se realizó la adquisición de juegos biosaludables que han sido implementados en los parques: Granadinos, Lineal Machángara, Orquídeas, Carlos Crespi, Los Cirios, Capulispamba y San Marcos.
Proyecto	Certificación Ambiental para la producción de plantas.	6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Desarrollo de consultoría para obtención de Certificaciones Ambientales.	\$2.609,60	\$0,00	\$0,00	



	Estudios y diseños de mobiliario para parques	6.Propiciar el disfrute del espacio público garantizando un ambiente sano y saludable.	Elaboración de diseños de mobiliario para parques del Cantón Cuenca, enfunción de las nuevas necesidades de la ciudadanía y que esté de acuerdo al entorno de Cuenca, y lineamientos de la corporación Municipal.	\$8.648,83	\$8.648,83	\$8.648,83	Cumplido: se realizó la recepción y se dispone de los diseños demobiliario para parques.
Proyecto		Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, utilidad pública y operativos y de apoyo de la EMAC EP que aprobaciones de garanticen su mejoramiento permanente. planificación.	Terreno definido como utilidad pública y e aprobaciones de planificación.	\$1.500,00	\$0,00	\$0,00	Se ha definido un terreno para traspaso por parte del GAD Municipal a EMAC EP para el edificio administrativo, en coordinación con la Secretaria de Planeamiento y la Dirección de Planificación. Proyecto incluido en presupuesto y POA 2017.
Provecto	Edificio Administrativo	Contrato de consultor 1. Consolidar modelos sostenibles para el desarrollo del degestión en los procesos de dirección, proyecto arquitectóni operativos y de apoyo de la EMAC EP que y estudios garanticen su mejoramiento permanente. complementarios del Edificio Administrativ	Contrato de consultoría para el desarrollo del proyecto arquitectónico y estudios complementarios del Edificio Administrativo.	\$30.000,00	\$17.828,00	00'0\$	El desarrollo del anteproyecto depende del traspaso del terreno. Se incluye en POA y Presupuesto 2017.
Proyecto	Renovación antenas de comunicación	Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Adquisición, instalación y configuración del sistema de transmisión inalámbrico.	\$24.000,00	\$26.177,52	\$0,00	Se ha realizado la Renovación de Antenas de Comunicación en la Empresa. Cabe indicar que el proceso fue declarado 3 veces desierto ya que no se presentaron ofertas.
Proyecto	Adquisición de equipos para implementación ERP	Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Adquisición e implementación de los módulos de presupuesto, contabilidad, facturación y recaudación.	\$7.700,00	\$36.480,00	\$36.480,00	Se ha recibido los estudios de la consultoria CDC-04-EMACEP-2016 para el "levantamiento de requisitos de software y elaboración de los RFPs con miras a la implementación de un sistema ERP corporativo" (GAD Municipal, ETAPAEP, EMOVEP, Registro de la Propiedad y EMAC EP). Se está elaborando los pliegos para la adquisición del software.
Proyecto				\$70.000,00	\$89.406,09	\$0,00	Se están desarrollando las



0				\$100,000,00	ψ	\$0.00	especificaciones técnicas para
Proyecto				מסיממים	00,00	00'00	adquisición de software. Se incluye
Proyecto				\$130.000,00	\$0,00	\$0,00	proyecto en POA y presupuesto 2017.
Proverto	Actualización de la base legal	3. Propender a que el marco jurídico, el ordenamiento territorial y el uso de suelo permita a la EMAC EP brindar servicios eficientes y de calidad.	Desarr par. normati Or Reglame	\$28.000,00	\$28.000,00	\$28.000,00	Se ha recibido el informe final de la consultoría para revisión y recepción. Se incluye en Cuentas por pagar 2017.
rioyetto			CONEXAS Implementación del				
Proyecto	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 para todos los servicios que brinda la EMAC EP	Implementación del Sistema 1. Consolidar modelos sostenibles de Gestión Ambiental ISO degestión en los procesos de dirección, 14001 para todos los servicios operativos y de apoyo de la EMAC EP que que brinda la EMAC EP	implementation der Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2004 a todos los servicios de la Emoresa.	\$5.955,00	\$1.984,99	\$1.984,99	Cumplido: Se amplió el alcance del sistema de Gestión Ambiental a todos los procesos de EMAC EP
Proyecto	Actualización de Plan Estratégico de EMAC EP	1. Consolidar modelos sostenibles degestión en los procesos de dirección, operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Actualización de PlanEstratégico de EMAC EP.	\$4.233,60	\$4.233,60	\$4.233,60	Cumplido: En sesión de Directorio del 07 de agosto de 2016, se aprobó el Plan Estratégico EMAC EP 2016-2021
Proyecto	Reestructuración Orgánica de la EMAC EP	Reestructuración Orgánica de degestión en los procesos de dirección, reestructuración orgánica la EMAC EP operativos y de apoyo de la EMAC EP que garanticen su mejoramiento permanente.	Contar con la reestructuración orgánica de EMAC EP hasta el 31 de Julio de 2016	\$49.280,00	\$49.280,00	\$49.280,00	Se ha terminado el estudio, en proceso de recepción de actas.

ANEXO 3: Ejecución Presupuestaria



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CÓDIGO	20110777	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
CODIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	
		INICIAL	CODIFICADO	VALOR \$	%
1	INGRESOS CORRIENTES	01 000 100 0			
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	21.698.420,94	22.425.703,21	21.795.323,51	97
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21.538.810,86	22.168.400,68	21.588.065,14	97
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	8.351,33 61.047,06	12.924,00	12.924,00	100
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	94.931,08	94.931,01	100
1.9	OTROS INGRESOS	90.211,69	0,00	99.403,36	66
2	MODEOGO DE GARANTA		2.01111110	99,400,30	00
2.4	INGRESOS DE CAPITAL	21.033,76	22.935,49	22.935,49	100
2.7	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	- 0
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	21.033,76	22.935,49	22.935,49	100
	THE VOI ENERGIAS T DONAGIONES DE CAPITAL	0,00	0.00	0,00	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6.642.448,02	7 400 000 00		
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	2.792.909,29	7.420.077,26 2.792.909,29	7.037.673,02	94
3.7	SALDOS DISPONIBLES	2.849.538,73	3.315.324,93	2.537.362,80	90
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.000.000,00	1.311.843,04	3.196.621,18	96
			1.011.010,04	1.303.609,04	99
	TOTAL GENERAL USD \$:	28.361.902,72	29.868.715,96	28.855.932,02	96
	CORRIENTES				
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	21.698.420,94	22.425.703,21	21.795.323,51	97
.3.01	TASAS GENERALES	21.538.810,86	22.168.400,68	21.588.065,14	97
	CONTRIBUCIONES	21.538.810,86	22.168.400,68	21.588.065,14	97
.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	8.351,33	0,00	0,00	0
4.02	VENTA DE PRODUCTOS, MATERIALES Y SERVICIOS	8.351,33	12.924,00	12.924,00	100,
.7	RENTAS DE INVERSION Y MULTAS	61.047,06	12.924,00	12.924,00	100,
	RENTAS DE INVERSIÓN	0,00	94.931,08	94.931,01	100,
.7.02	RENTAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES	0,00	0,00	0,00	0,
.7.03	NTERESES POR MORA	14.000,00	0,00 20.743,43	0,00	0,0
	MULTAS	47.047,06	74.187,65	20.743,43 74.187,58	100,0
.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0.00	0,0
.8.01	RANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,0
	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,
.8.03 C	DONACIONES DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,0
.9 (APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,0
	OTROS INGRESOS	90.211,69	149.447,45	99.403,36	66,
.9.04	OTROS NO OPERACIONALES	90.211,69	149.447,45	99.403,36	66,5
	INGRESOS DE CAPITAL	21.033,76	22.935,49	22.935,49	100,
	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN BIENES MUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,
		0,00	0,00	0,00	0,
.7 F	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	21.033,76	22.935,49	22.935,49	0,
.7.01 F	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,
7.02	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	21.033,76	22.935,49	22.935,49	100,
В Т	RANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0.00	
8.01 T	RANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,0
8.02 C	ONACIONES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO DONACIONES DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,0
	EINTEGRO DEL IVA	0,00	0,00	0,00	0,0
		0,00	0,00	0,00	0,0
	NGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6.642.448,02	7.420.077,26	7.037.673,02	94,8
	INANCIAMIENTO PÚBLICO INANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	2.792.909,29	2.792.909,29	2.537.362,80	90,8
	TOTAL PUBLICU INTERNO	2.792.909,29	2.792.909,29	2.537.362,80	90,8
	ALDOS DISPONIBLES	2.849.538,73	3.315.324,93	3.196.621,18	96,4
7.01 S	ALDOS DE CAJA Y BANCOS	2.849.538,73	3.315.324,93	3.196.621,18	96,4
C	UENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1 000 000 00			
	UENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.000.000,00	1.311.843,04	1.303.689,04	0,0
			1.511.643,04	1,303,669,04	99,3
- 1	TOTAL GENERAL USD \$:	28.361.902,72	29.868.715,96	28.855.932,02	96,6

Econ. Esteban Pagra Alvand JEFE FINANCIERO DE EMAC EP

143



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP -EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CÓDIGO	CONOFER		L 31 DE DICIEMB	RE DE 2016	
CODIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	(1)
				VALOR \$	%
5	CORRIENTES	3.428.155,07			
7	DE INVERSIÓN	21.991.542,74	3.454.489,07	3.336.621,68	96,59
В	DE CAPITAL	1.124.073,82	22.017.596,65	20.071.517,91	91,16
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.818.131.09	2.584.449,15	1.137.707,25	44,02
	TOTAL USD \$:	28.361.902.72	1.812.181,09	1.732.050,51	95,58
		20.301.302,72	29.868.715,96	26.277.897,35	87,98
5	CORRIENTES	Т			
	De Personal	1.531,174,70			
5.3	Bienes y Servicios de Consumo		1.460.916,66	1.424.148,76	97,48
.6	Gastos Financieros (Intereses de la Deuda)	576.555,45	634.387,61	555.389,04	87,55
.7	Otros Gastos	286.562,83	269.137,88	269.137,88	100,00
.8	Transferencias	911.862,09	968.046,92	965.946,00	99,78
	SUMAN USD \$:	122.000,00	122.000,00	122.000,00	100,00
	30 m/H 03D \$.	3.428.155,07	3.454.489,07	3.336.621,68	96,59
	DE INVERSIÓN				
1 1	De Personal	4.867.844,48	4.007.044.44		
.3	Bienes y Servicios de Consumo	12.405.143.40	4.867.844,48	4.299.319,04	88,32
5 (Obras Públicas	3.584.652,39	12.188.664,75	10.984.275,21	90,12
7 (Otros Gastos de Inversión	452.402,48	3.931.272,81	3.816.409,00	97,08
	ransferencias de Capital	681.499,99	348.314,62	332.437,37	95,44
	SUMAN USD \$:	21.991.542,74	681.499,99	639.077,29	93,78
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	21.991.542,74	22.017.596,65	20.071.517,91	91,16
10	DE CAPITAL				
4 A	ctivos de larga duración				
7 In	versiones Financieras	346.093,00	1.109.782,12	131.752,19	11,87
	SUMAN USD \$:	777.980,82	1.474.667,03	1.005.955,06	68,22
	SUMAN USD \$:	1.124.073,82	2.584.449,15	1.137.707,25	44,02

9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
9.6	Amortización del Capital	818.131,09	010 101 10		
9.7	Pasivo Circulante (Deuda flotante)	1.000.000,00	812.181,09	754.170,67	92,86
	SUMAN USD S:	1.818.131,09	1.000.000,00	977.879,84	0,00
	3,11,0003.	1.010.131,09	1.812.181,09	1.732.050,51	95,58
	TOTAL GENERAL USD \$:	20 204 202 20			
	STATE STATE OSD 5:	28.361.902,72	29.868.715,96	26.277.897,35	87,98

Ing. Robinson Astudillo O. CONTADOR EMAC EP

Econ. Esteban Pereira Alvarez JEFE FINANCIERO DE EMAC EP

ANEXO 4: Cédula Presupuestaria de Ingreso



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CDG.	DESCRIPCION	ASIGNACION	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	COBRADO
CUENTA	DESCRIPCION	INICIAL	KEPOKIVIAS	CODIFICADO	DEVENGADO	COBRADO
1	INGRESOS CORRIENTES	21.698.420,94	727.282,27	22.425.703,21	21.795.323,51	21.795.323,51
1,3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	21.538.810,86	629.589,82	22.168.400,68	21.588.065,14	21.588.065,14
1.3.01	Tasas Generales	21.538.810,86	629.589,82	22.168.400,68	21.588.065,14	21.588.065,14
1.3.01.07	Venta de Bases	5.000,00	8.100,00	13.100,00	13.100,00	13.100,00
1.3.01.16	Recolección de Basura	17.393.926,91	136.894,55	17.530.821,46	17.185.631,10	17.185.631,10
1.3.01.99	Otras Tasas (Servicios de Aseo por Convenio)	4.139.883,95	484.595,27	4.624.479,22	4.389.334,04	4.389.334,04
1,4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	8.351,33	4.572,67	12.924,00	12.924,00	12.924,00
1.4.02	Venta de Productos y Materiales	8.351,33	4.572,67	12.924,00	12.924,00	12.924,00
1.4.02.01	Agropecuarios y Forestales (Humus)	8.351,33	4.572,67	12.924,00	12.924,00	12.924,00
1,7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	61.047,06	33.884,02	94.931,08	94.931,01	94.931,01
1.7.03	Intereses por Mora	14.000,00	6.743,43	20.743,43	20.743,43	20.743,43
1.7.03.02	Intereses x mora Ordenanzas Municipales	14.000,00	6.743,43	20.743,43	20.743,43	20.743,43
1.7.04	Multas	47.047,06	27.140,59	74.187,65	74.187,58	74.187,58
1.7.04.02	Multas x Infracciones a Ordenanzas Municipales	7.047,06	3.339,68	10.386,74	10.386,67	10.386,67
1.7.04.04	Multas x Incumplimientos de Contratos	40.000,00	23.800,91	63.800,91	63.800,91	63.800,91
1,9	OTROS INGRESOS	90.211,69	59.235,76	149.447,45	99.403,36	99.403,36
1.9.04	Otros No Operacionales	90.211,69	59.235,76	149.447,45	99.403,36	99.403,36
1.9.04.99	Otros No Especificados	90.211,69	59.235,76	149.447,45	99.403,36	99.403,36
2	INGRESOS DE CAPITAL	21.033,76	1.901,73	22.935,49	22.935,49	22.935,49
2,7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	21.033,76	1.901,73	22.935,49	22.935,49	22.935,49
2.7.02	Recuperación de Préstamos	21.033,76	1.901,73	22.935,49	22.935,49	22.935,49
2.7.02.11	Servidores Públicos (Anticipo Remuneraciones L/P)	21.033,76	1.901,73	22.935,49	22.935,49	22.935,49
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6.642.448,02	777.629,24	7.420.077,26	7.037.673,02	7.037.673,02
3,6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	2.792.909,29	0,00	2.792.909,29	2.537.362,80	2.537.362,80
3.6.02	Financiamiento Público Interno	2.792.909,29	0,00	2.792.909,29	2.537.362,80	2.537.362,80
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	2.792.909,29	0,00	2.792.909,29	2.537.362,80	2.537.362,80
3,7	SALDOS DISPONIBLES	2.849.538,73	465.786,20	3.315.324,93	3.196.621,18	3.196.621,18
3.7.01	Saldos de Caja Bancos	2.849.538,73	465.786,20	3.315.324,93	3.196.621,18	3.196.621,18
3.7.01.02	Saldos De Fondos de Autogestión	2.849.538,73	0,00	2.849.538,73	2.730.834,98	2.730.834,98
3.7.01.04	Saldo de Préstamos	0,00	465.786,20	465.786,20	465.786,20	465.786,20
3,8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.000.000,00	311.843,04	1.311.843,04	1.303.689,04	1.303.689,04
3.8.01	Cuentas Pendientes Por Cobrar	1.000.000,00	311.843,04	1.311.843,04	1.303.689,04	1.303.689,04
3.8.01.02	De Anticipo de Fondos	1.000.000,00	-1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.05	De Anticipos x Devengar Ejercicios Anteriores - Compra Bienes y Servicios	0,00	1.311.843,04	1.311.843,04	1.303.689,04	1.303.689,04

TOTALES 28.361.902,72 1.506.813,24 29.868.715,96 28.855.932,02 28.855.932,02

ANEXO 5: Cédula Presupuestaria de Gastos

Programa 1: Gastos de Administración General



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CDG.	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
5	GASTOS CORRIENTES	3.434.105,07	20.384,00	3.454.489,07	3.336.621,68		3.336.621,68
5,1	GASTOS EN PERSONAL	1.531.174,70			1.424.148,76		1.424.148,76
5.1.01	Remuneraciones Básicas	1.066.184,64		1.061.576,09	1.034.549,97	1.034.549,97	1.034.549,97
	Remuneraciones Unificadas	907.139,76		903.892,01	901.812,07	901.812,07	901.812,07
	Salarios Unificados	159.044,88		157.684,08	132.737,90		132.737,90
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	113.848,92	1.206,20	115.055,12	111.446,65	111.446,65	111.446,65
	Decimotercer Sueldo	92.248,92	730,33	92.979,25	90.329,45	90.329,45	90.329,45
_	Decimocuarto Sueldo	21.600,00		22.075,87	21.117,20	21.117,20	21.117,20
5.1.03	Remuneraciones Compensatorias Subsidio de Alimentación	16.076,28	114,00	16.190,28	15.936,25	15.936,25	15.936,25
5.1.03.06	Subsidios	16.076,28 14.447,32		16.190,28 12.547,69	15.936,25 11.518,02	15.936,25 11.518,02	15.936,25 11.518,02
	Por Cargas Familiares	216,00	1,28	217,28	61,42	61,42	61,42
	Subsidio de Antiguedad	1.231,32	45,54	1.276,86	766,91	766,91	766,91
	Otros Subsidios	13.000,00		11.053,55	10.689,69	10.689,69	10.689,69
5.1.05	Remuneraciones Temporales	58.519,26		49.191,44	46.844,50	46.844,50	46.844,50
	Horas Extraordinarias y Suplementarias	40.795,20		44.419,22	42.808,62	42.808,62	42.808,62
	Subrogaciones	17.724,06		4.772,22	4.035,88	4.035,88	4.035,88
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	222.098,28		206.356,04	203.853,37	203.853,37	203.853,37
	Aporte Patronal	129.860,16		121.217,89	119.458,07	119.458,07	119.458,07
5.1.06.02	Fondo de Reserva	92.238,12	-7.099,97	85.138,15	84.395,30	84.395,30	84.395,30
5.1.99	Asignaciones a Distribuir	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Asig. a Distribuir en Gastos en Personal	40.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5,3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	582.505,45	51.882,16	634.387,61	555.389,04	555.389,04	555.389,04
5.3.01	Servicios Básicos	44.223,48	-11.842,57	32.380,91	24.777,34	24.777,34	24.777,34
5.3.01.04	Energía Eléctrica	6.708,00		6.708,00	5.018,84	5.018,84	5.018,84
5.3.01.05	Telecomunicaciones	37.515,48	-11.990,62	25.524,86	19.611,07	19.611,07	19.611,07
5.3.01.06	Servicio de Correo	0,00	148,05	148,05	147,43	147,43	147,43
5.3.02	Servicios Generales	160.440,00	84.208,86	244.648,86	240.119,92	240.119,92	240.119,92
	Edic., Imp., Repro. Public.Suscrip.Fotoco, Traducci.,						
	Empastad, Enmarc. Serigraf, Fotog, Carnet, Filmac, e Imàgeanes	23.600,00		16.808,41	15.204,54	15.204,54	15.204,54
	Servicio de Guardería	5.280,00		4.430,00	3.702,98	3.702,98	3.702,98
	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio	4.800,00	0,00	4.800,00	3.092,75	3.092,75	3.092,75
	Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	126.760,00		214.238,45	213.747,65	213.747,65	213.747,65
	Membrecías	0,00	3.990,00	3.990,00	3.990,00	3.990,00	3.990,00
	Otros Servicios Generales	0,00	382,00	382,00	382,00	382,00	382,00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	15.885,00 6.185,00		21.388,75	17.536,00	17.536,00	17.536,00 5.794,64
	Pasajes al Interior Pasajes al Exterior	2.000,00	1.489,20 0,00	7.674,20 2.000,00	5.794,64 883,06	5.794,64 883,06	883,06
$\overline{}$	Viáticos y Subsistencias en el Interior	6.700,00		9.673,35	8.817,10	8.817,10	8.817,10
	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1.000,00		2.041,20	2.041,20	2.041,20	2.041,20
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	20.276,84	-2.182,69	18.094,15	15.666,90	15.666,90	15.666,90
	Mant. Edif. Locales, Residenc. y Cableado Estruct.	9.900,00		11.169,53	10.619,21	10.619,21	10.619,21
	Mant. Mobiliarios	4.000,00	-3.654,70	345,30	237,20	237,20	237,20
	Mant. Maquinarias y Equipos	560,00		1.631,16	638,87	638,87	638,87
	Mantenimiento Vehículos	5.816,84		4.948,16	4.171,62	4.171,62	4.171,62
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	76.716,00		95.510,66	89.810,34	89.810,34	89.810,34
	Arrend. Edific., Locales, Residen. Parquead., Casill. Judic. y Banc.	76.716,00		89.810,58	84.824,16	84.824,16	84.824,16
5.3.05.05	Arrendamiento Vehículos	0,00		5.700,08	4.986,18	4.986,18	4.986,18
5.3.06	Contratación Estudios, Investigaciones y Serv. Técnicos Espec.	149.195,00	-39.476,82	109.718,18	85.545,25	85.545,25	85.545,25
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	95.195,00	-19.679,34	75.515,66	54.901,75	54.901,75	54.901,75
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	4.900,00	-3.900,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	19.100,00		13.471,52	11.400,30	11.400,30	11.400,30
5.3.06.05	Estudio y Diseno de Proyectos	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00			19.243,20		19.243,20
5.3.07	Gastos en Informática	15.520,00		25.581,90	11.302,00	11.302,00	11.302,00
	Desarrollo, Actualizac, Asist. Técnica y Soporte Sistemas Inform.	0,00		539,00	358,40	358,40	358,40
	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Informaticos	12.300,00		8.310,00	8.045,76	8.045,76	8.045,76
	Manten. y Reparac. Equipos y Sistemas Informáticos	3.220,00		16.732,90	2.897,84	2.897,84	2.897,84
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	100.249,13		85.178,20	68.801,54	68.801,54	68.801,54
	Alimentos y Bebidas	11.800,00		9.284,83	8.640,34	8.640,34	8.640,34
	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	33.123,26		19.795,38	10.156,52	10.156,52	10.156,52
	Combustibles y Lubricantes	7.401,65		8.019,15	5.930,47	5.930,47	5.930,47
	Materiales de Oficina	15.327,42	-3.051,90	12.275,52	11.380,63	11.380,63	11.380,63
	Materiales de Aseo	17.921,80		21.581,80	19.978,77	19.978,77	19.978,77
	Herramientas	5.000,00		525,09	367,65	367,65	367,65
	Materiales Impresión, Fotog, Reproduc. y Publicac.	3.225,00		815,13	811,92	811,92	811,92
3.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	450,00	0,00	450,00	332,50	332,50	332,50



Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

5.3 BB 13 Repuestor y Accesorios 6.000,00 2.4387/6 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.76 8.439.75 1.829.75 <	F 2 00 11	Martin Control Elfation Discourse Control Control	1 0.00	2 470 54	2 470 54	2 542 00	2 542 00	2.542.00
S.3.08.99 Otros de Uso y Consumo Corriente 0.00 521,00 1.280,00 220,00 220,00 220,00 3.31.40 Bienes Muebles No Depreciables 0.00 0.00 1.886,00 1.886,00 1.829,75 1.829								2.542,98
5.3.14 Blenes Muebles No Depreciables 0,00 1.886,00 1.829,75 1.829,75 1.829,75 5.3.14.00 Mobiliarios No Depreciables 0,00 1.791,00 1.791,00 1.796,75 1.736,75 7.736,76 754,170,67 754,170,								
S.3.14.03 Mobiliarios No Depreciables 0,00 1.791,00 1.791,00 1.736,75 1.73		A POSTAN AND DATA PROGRAMMENT MARKET OF THE PROGRAM AND A PROGRAMMENT AND A PROGRAMM			1000 Page 1000 P	500000 POUR	U. CO. 117 Co. 17	FOR THE RESERVE TO SERVE
S.3.14.04 Maquinarias y Equipos No Depreciables 0.00 95.00 95.00 93.00 9			-/					
5.6 GASTOS FINANCIEROS 286.562,83 1-7.424,95 269.137,88 269.137,8			-,					
5.6.02 Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna 286.562,83 -17.424,95 269.137,88								
5.6.0.2.01 Intereses Sector Público Financiero 286.552,83 -17.424,95 269.137,88 269.137,88 269.137,88 269.137,88 269.137,88 27.424,95 27.424		Market and the control of the contro						
5,7 OTROS GASTOS CORRIENTES 911.862,09 56.184,83 968.046,92 965.946,00 965.946,00 5.7.01 Impuestos, Tasas y Contribuciones 3.637,00 -1.123,47 2.513,53 2.442,88 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>								
5.7.01 Impuestos, Tasas y Contribuciones 3.637,00 -1.123,47 2.513,53 2.442,88 2.442,88 2.442,88 5.7.01.02 Tasas Grales, Imp., Contrib, Permisos, etc. 3.637,00 -1.123,47 2.513,53 2.442,88 2.422,88 2.422,88								
5.7.01.02 Tasas Grales, Imp, Contrib, Permisos, etc. 3.637,00 -1.123,47 2.513,53 2.442,88 2.442,88 2.442,88 5.7.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 905.225,09 59.738,30 596.963,39 962.933,12 962.933,		OTROS GASTOS CORRIENTES						
5.7.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 905.225,09 59.738,30 964.963,39 962.933,12 962.933,12 57.02.03 25.702.03 Seguros 21.225,10 1.033,87 22.258,87 22.258,82 22.258,87 306,701,95 936,701,95 936,701,95 936,701,95 936,701,95 936,701,95 936,701,95 936,701,95 936,701,95 700,01 570,00 58.01 71 ansferencias Corrientes al Sector Público 122.000,00 0,00 122.000,00 122.000,00	5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	3.637,00	-1.123,47	2.513,53	2.442,88	2.442,88	
5.7.02.01 Seguros 21.225,10 1.033,87 22.258,82	5.7.01.02	Tasas Grales, Imp, Contrib, Permisos, etc.	3.637,00	-1.123,47	2.513,53	2.442,88	2.442,88	2.442,88
5.7.02.03 Comisiones Bancarias 877.999,99 60.701,96 938.701,95 936.701,95 936.701,95 936.701,95 57.02.05 77.02.06 Trâmites Notariales y Legalización de Documentos 6.000,00 -1.997,53 4.002,47 3.972,35 3.972,25 3.972,25 3.202,31 3.202,00	5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	905.225,09	59.738,30	964.963,39	962.933,12	962.933,12	962.933,12
5.7.02.06 Trámites Notariales y Legalización de Documentos 6.000,00 -1.997,53 4.002,47 3.972,35 3.972,35 3.972,35 3.972,35 3.972,35 5.70,00 570,00	5.7.02.01	Seguros	21.225,10	1.033,87	22.258,97	22.258,82	22.258,82	22.258,82
5.7.03 Dietas 3.000,00 -2.430,00 570,00 122.000,00	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	877.999,99	60.701,96	938.701,95	936.701,95	936.701,95	936.701,95
5.7.03.01 Dietas 3.000,00 -2.430,00 570,00 570,00 570,00 5.8 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES 122.000,00 0,00 122.000,00	5.7.02.06	Trámites Notariales y Legalización de Documentos	6.000,00	-1.997,53	4.002,47	3.972,35	3.972,35	3.972,35
5,8 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES 122.000,00 0,00 122.000,00	5.7.03	Dietas	3.000,00	-2.430,00	570,00	570,00	570,00	570,00
5.8.01 Transferencias Corrientes al Sector Público 122.000,00 0,00 122.000,00 </td <td>5.7.03.01</td> <td>Dietas</td> <td>3.000,00</td> <td>-2.430,00</td> <td>570,00</td> <td>570,00</td> <td>570,00</td> <td>570,00</td>	5.7.03.01	Dietas	3.000,00	-2.430,00	570,00	570,00	570,00	570,00
5.8.01.02 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CGE) 122.000,00 0,00 122.000,00 346.434,04 346.234,04 346.234,04 346.234,04 346.234,04 346.23	5,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	122.000,00	0,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00
8 GASTOS DE CAPITAL 365.393,00 386.225,41 751.618,41 346.434,04 30.200,13 <td>5.8.01</td> <td>Transferencias Corrientes al Sector Público</td> <td>122.000,00</td> <td>0,00</td> <td>122.000,00</td> <td>122.000,00</td> <td>122.000,00</td> <td>122.000,00</td>	5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	122.000,00	0,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00
8.4 BIENES DE LARGA DURACIÓN 250.393,00 -189.326,22 61.066,78 30.200,13 <td>5.8.01.02</td> <td>A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CGE)</td> <td>122.000,00</td> <td>0,00</td> <td>122.000,00</td> <td>122.000,00</td> <td>122.000,00</td> <td>122.000,00</td>	5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CGE)	122.000,00	0,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00
8.4.0.1 Bienes Muebles 250.393,00 -189.326,22 61.066,78 30.200,13 6.613,00	8	GASTOS DE CAPITAL	365.393,00	386.225,41	751.618,41	346.434,04	346.434,04	346.434,04
8.4.01.03 Mobiliarios 9.343,00 -1.997,36 7.345,64 6.613,00 6.613,0	8,4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	250.393,00	-189.326,22	61.066,78	30.200,13	30.200,13	30.200,13
8.4.01.04 Maquinarias y Equipos 39.150,00 -5.133,44 34.016,56 5.535,67	8.4.01	Bienes Muebles	250.393,00	-189.326,22	61.066,78	30.200,13	30.200,13	30.200,13
8.4.01.07 Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos 201.900,00 -182.195,42 19.704,58 18.051,46	8.4.01.03	Mobiliarios	9.343,00	-1.997,36	7.345,64	6.613,00	6.613,00	6.613,00
8,7 INVERSIONES FINANCIERAS ADM. 115.000,00 575.551,63 690.551,63 316.233,91 316.233,91 316.233,91 316.233,91 316.233,91 316.233,91 16.23,81 16.2	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	39.150,00	-5.133,44	34.016,56	5.535,67	5.535,67	5.535,67
8.7.02 Concesión de Préstamo 115.000,00 50.000,00 165.000,00 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 16.233,91 11.733,91	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos	201.900,00	-182.195,42	19.704,58	18.051,46	18.051,46	18.051,46
8.7.02.02 A Entidades Descentralizadas y Autonomas 0,00 4.500,00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3.00,000,00 300,000,00 300,000,00 300,000,00 300,000,00 300,000,00 300,000,00 300,000,00 300,000,00 300,000,00 300,000,00 300,000,00 300,000,00 <td< td=""><td>8,7</td><td>INVERSIONES FINANCIERAS ADM.</td><td>115.000,00</td><td>575.551,63</td><td>690.551,63</td><td>316.233,91</td><td>316.233,91</td><td>316.233,91</td></td<>	8,7	INVERSIONES FINANCIERAS ADM.	115.000,00	575.551,63	690.551,63	316.233,91	316.233,91	316.233,91
8.7.02.11 Anticipo a Servidores Publicos 15.000,00 -3.266,09 11.733,91 11.7	8.7.02	Concesión de Préstamo	115.000,00	50.000,00	165.000,00	16.233,91	16.233,91	16.233,91
8.7.02.13 Anticipo a Contratistas L/P. 100.000,00 48.766,09 148.766,09 0,00 0,00 0,00 8.7.03 Inversiones Permanentes en Titulos Valores 0,00 525.551,63 525.551,63 300.000,00 300.000,00 300.000,00 8.7.03.06 Participaciones de Capital 0,00 525.551,63 525.551,63 300.000,00 300.000,00 300.000,00 9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO 1.812.181,09 0,00 1.812.181,09 754.170,67 <	8.7.02.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00
8.7.03 Inversiones Permanentes en Titulos Valores 0,00 525.551,63 525.551,63 300.000,00 300.000,00 300.000,00 8.7.03.06 Participaciones de Capital 0,00 525.551,63 525.551,63 300.000,00 300.000,00 300.000,00 9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO 1.812.181,09 0,00 1.812.181,09 1.732.050,51 1.732.05	8.7.02.11	Anticipo a Servidores Publicos	15.000,00	-3.266,09	11.733,91	11.733,91	11.733,91	11.733,91
8.7.03.06 Participaciones de Capital 0,00 525.551,63 525.551,63 300.000,00 300.000,00 300.000,00 9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO 1.812.181,09 0,00 1.812.181,09 754.170,67 <th< td=""><td>8.7.02.13</td><td>Anticipo a Contratistas L/P.</td><td>100.000,00</td><td>48.766,09</td><td>148.766,09</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></th<>	8.7.02.13	Anticipo a Contratistas L/P.	100.000,00	48.766,09	148.766,09	0,00	0,00	0,00
9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO 1.812.181,09 0,00 1.812.181,09 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 754.170,67 <	8.7.03	Inversiones Permanentes en Titulos Valores	0,00	525.551,63	525.551,63	300.000,00	300.000,00	300.000,00
9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO 1.812.181,09 0,00 1.812.181,09 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 1.732.050,51 754.170,67 <								300.000,00
9.6 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA 812.181,09 0,00 812.181,09 754.170,67 <t< td=""><td></td><td></td><td>1.812.181,09</td><td></td><td></td><td>1.732.050,51</td><td>1.732.050,51</td><td>1.732.050,51</td></t<>			1.812.181,09			1.732.050,51	1.732.050,51	1.732.050,51
9.6.02.01 Amortización al Sector Público Financiero 812.181,09 0,00 812.181,09 754.170,67<	9,6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	812.181,09	0,00	812.181,09	754.170,67	754.170,67	754.170,67
9,7 PASIVO CIRCULANTE 1.000.000,00 0,00 1.000.000,00 977.879,84 97	9.6.02	Amortización Deuda Interna	812.181,09	0,00	812.181,09	754.170,67	754.170,67	754.170,67
9,7 PASIVO CIRCULANTE 1.000.000,00 0,00 1.000.000,00 977.879,84 977.879,8	9.6.02.01	Amortización al Sector Público Financiero	812.181,09	0,00	812.181,09	754.170,67	754.170,67	754.170,67
9.7.01 DEUDA FLOTANTE 1.000.000,00 0,00 1.000.000,00 977.879,84 977.879,84 977.879,84	9,7	PASIVO CIRCULANTE	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	977.879,84		977.879,84
	9.7.01	DEUDA FLOTANTE	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	977.879,84	977.879,84	977.879,84
	9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar						977.879,84

TOTAL 5.611.679,16 406.609,41 6.018.288,57 5.415.106,23 5.415.106,23 5.415.106,23

Programa 2: Gastos de Higiene y Medio Ambiente



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CDG. CUENTA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
	GASTOS DE INVERSION	21.991.542,74	26.053,91	22.017.596,65	20.072.182,51	20.071.517,91	20.071.517,91
7,1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4.867.844,48	0,00	4.867.844,48		4.299.319,04	4.299.319,04
7.1.01	Remuneraciones Básicas	2.735.055,60	-55.733,43	2.679.322,17	2.434.631,73	2.434.631,73	2.434.631,73
	Remuneraciones Unificadas	808.549,68	-294,72	808.254,96	735.125,53	735.125,53	735.125,53
7.1.01.06 7.1.02	Salarios Unificados Remuneraciones Complementarias	1.926.505,92 381.543,72	-55.438,71 1.471,79	1.871.067,21 383.015,51	1.699.506,20 348.535,16	1.699.506,20 348.535,16	1.699.506,20 348.535,16
7.1.02	Decimotercer Sueldo	283.983,72	843,42	284.827,14	257.947,14	257.947,14	257.947,14
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	97.560,00	628,37	98.188,37	90.588,02	90.588,02	90.588,02
7.1.03	Remuneraciones Compensatorias	255.375,60	84,00	255.459,60		236.591,50	236.591,50
7.1.03.06	Alimentación	255.375,60	84,00	255.459,60	236.591,50	236.591,50	236.591,50
7.1.04	Subsidios	27.254,64	1.200,00	28.454,64	14.861,33	14.861,33	14.861,33
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	5.790,60	-120,60	5.670,00	1.578,89	1.578,89	1.578,89
	Subsidio por Fallecimiento	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00
7.1.04.08	Subsidio Antiguedad	21.464,04	120,60	21.584,64	13.282,44	13.282,44	13.282,44
7.1.05	Remuneraciones Temporales	679.803,24	7.925,17	687.728,41	624.398,77	624.398,77	624.398,77
	Horas Extraordinarias y Suplementarias Subrogación	671.703,24 8.100,00	7.925,17 0,00	679.628,41 8.100,00	622.305,90 2.092,87	622.305,90 2.092,87	622.305,90 2.092,87
7.1.05.12	Aportes Patronales a la Seguridad Social	773.811,68	27.082,26	800.893,94	640.300,55	640.300,55	640.300,55
7.1.06.01	Aporte Patronal	409.933,20	0,00	409.933,20	360.986,73	360.986,73	360.986,73
	Fondo de Reserva	283.878,48	10,12	283.888,60	240.738,44	240.738,44	240.738,44
7.1.06.03	Jubilación Patronal	80.000,00	27.072,14	107.072,14	38.575,38	38.575,38	38.575,38
7.1.99	Asignaciones a Distribuir	15.000,00	17.970,21	32.970,21	0,00	0,00	0,00
7.1.99.01	Asign. a Distribuir para Gastos en Personal de Inversión	15.000,00	17.970,21	32.970,21	0,00	0,00	0,00
7,3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	12.405.143,40	-216.478,65	12.188.664,75	10.984.939,81	10.984.275,21	10.984.275,21
7.3.01	Servicios Básicos	52.835,04	-8.863,77	43.971,27	37.530,41	37.530,41	37.530,41
	Agua Potable	13.788,00	2.111,27	15.899,27	13.312,23	13.312,23	13.312,23
7.3.01.04 7.3.01.05	Energía Eléctrica Telecomunicaciones	16.140,00 22.907,04	1.571,41 -12.546.45	17.711,41 10.360,59	17.552,73 6.665,45	17.552,73 6.665,45	17.552,73 6.665,45
7.3.01.03	Servicios Generales	5.600.452,60	-9.783,42	5.590.669,18		5.450.134,80	5.450.134,80
	Almacena., Embalaje , Envase y Recarga de Extintores	13.084,00	-4.875,76	8.208,24	8.207,66	8.207,66	8.207,66
7.3.02.04	Edic., Imp., Repr. Públic. etc.	43.860,00	48.973,39	92.833,39	37.024,43	37.024,43	37.024,43
7.3.02.08	Servicio de Vigilancia	580.608,00	-76.127,62	504.480,38	488.193,81	488.193,81	488.193,81
7.3.02.10	Servicio de Guardería	6.840,00	-1.832,20	5.007,80	5.007,80	5.007,80	5.007,80
7.3.02.12	Investigación y Examenes de Laboratorio	30.866,00	5.875,06	36.741,06		30.631,92	30.631,92
	Publi. y Propaga. en Medios de Comunica. Masiva Inver.	10.000,00	2.091,86	12.091,86		11.760,98	11.760,98
7.3.02.99	Otros Servicios	4.915.194,60	16.111,85	4.931.306,45	4.869.308,20	4.869.308,20	4.869.308,20
7.3.03	Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias	7.950,00	4.216,25	12.166,25	9.913,20	9.913,20	9.913,20
	Pasajes al Interior Pasajes al Exterior	4.800,00 0,00	1.214,55 450,00	6.014,55 450,00	4.211,50 0,00	4.211,50 0,00	4.211,50 0,00
7.3.03.02	Viaticos y Subsistencias en el Interior	3.150,00	762,50	3.912,50	3.912,50	3.912,50	3.912,50
7.3.03.04	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	0,00	1.789,20	1.789,20	1.789,20	1.789,20	1.789,20
7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	2.511.558,21	61.138,48	2.572.696,69	2.300.447,64	2.300.447,64	2.300.447,64
7.3.04.02	Mant. Edificios, Locales y Residencias	52.460,00	3.089,17	55.549,17	54.086,49	54.086,49	54.086,49
7.3.04.03	Mant. Mobiliarios	132.200,00	-30.152,98	102.047,02	71.694,21	71.694,21	71.694,21
	Mant. Maquinarias y Equipos	76.460,00	9.744,00	86.204,00	75.611,00	75.611,00	75.611,00
7.3.04.05	Mant. Vehículos	315.086,45	138.969,69	454.056,14	419.382,18	419.382,18	419.382,18
7.3.04.18	Gastos Manteni. Areas Verdes y Arreglo Vías Internas	1.935.351,76	-79.639,44	1.855.712,32	1.666.345,72	1.666.345,72	1.666.345,72
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Manten. y Reparaciones	0,00	19.128,04	19.128,04	13.328,04	13.328,04	13.328,04
7.3.05 7.3.05.02	Arrendamiento de Bienes Arrend. Edif, Loc., Residenc, Parq, Casillero. Judi. y Banc.	1.288.822,04 30.336,00	-10.789,14 -2.830,44	1.278.032,90 27.505,56	1.146.411,16 26.965,91	1.146.411,16 26.965,91	1.146.411,16 26.965,91
	Arrend. Maquinaria y Equipos	369.166,04	-49.072,61	320.093,43	318.517,36	318.517,36	318.517,36
7.3.05.04	Arrendamiento de Vehículos	889.320,00	41.113,91	930.433,91	800.927,89	800.927,89	800.927,89
7.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	863.178,36	-76.001,88	787.176,48	622.657,11	622.657,11	622.657,11
7.3.06.00	Contrata. de Estudi. e Investi. y Servic. Técn. Especial	0,00	342,00	342,00		342,00	342,00
7.3.06.01	Consultoria, Asesoria e Investigacion Especializada	312.611,79	103.572,82	416.184,61	315.572,73	315.572,73	315.572,73
7.3.06.02	Servicio de Auditoría	0,00	3.921,81	3.921,81	3.921,81	3.921,81	3.921,81
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	29.158,00	-10.667,27	18.490,73	17.535,06	17.535,06	17.535,06
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	163.137,20	5.096,96	168.234,16		168.234,16	168.234,16
7.3.06.05	Estudio y Diseno de Proyectos	358.271,37	-178.268,20	180.003,17	117.051,35	117.051,35	117.051,35
7.3.07	Gastos en Informática	5.670,00	-2.076,16	3.593,84	0,00	0,00	0,00
7.3.07.02 7.3.07.04	Arrendamiento y Licencias Uso de Paq. Informaticos Mant. y Reparac. Equipos y Sistemas Informáticos	3.500,00 2.170,00	-2.076,16 0,00	1.423,84 2.170,00	0,00	0,00	0,00
7.3.07.04	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	1.899.554,15	-130.211,91	1.769.342,24	1.328.442,40	1.327.777,80	1.327.777,80
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	17.000,00	1.504,00	18.504,00	14.746,64	14.746,64	14.746,64
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	272.425,57	-34.986,31	237.439,26	187.864,68	187.200,08	187.200,08
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	420.000,00	-76.884,10	343.115,90	283.668,37	283.668,37	283.668,37
7.3.08.04	Materiales de Oficina	888,04	0,00	888,04		379,35	379,35



Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

	TOTAL	22.750.223.56	1.100.203.83	23.850.427.39	20.863.455,72	20.862.791.12	20.862.791.12
8.7.02.13	Antícipo a Contratistas L/P.	652.980,82	120.112,04	773.092,86	678.698,61	678.698,61	678.698,61
8.7.02.11 8.7.02.13	Anticipo a Servidores Públicos	10.000,00	1.022,54	11.022,54	11.022,54	11.022,54	11.022,54
8.7.02	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	662.980,82	121.134,58	784.115,40	689.721,15	689.721,15	689.721,15
8,7	INVERSIONES FINANCIERAS	662.980,82	121.134,58	784.115,40	689.721,15	689.721,15	689.721,15
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos	6.600,00	4.875,00	11.475,00	1.039,00	1.039,00	1.039,00
8.4.01.05	Vehículos	0,00	930.532,48	930.532,48	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	78.330,00	2.773,07	81.103,07	75.283,28	75.283,28	75.283,28
8.4.01.03	Mobiliarios	10.770,00	14.834,79	25.604,79	25.229,78	25.229,78	25.229,78
8.4.01	Bienes Muebles	95.700,00	953.015,34	1.048.715,34	101.552,06	101.552,06	101.552,06
8,4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	95.700,00	953.015,34	1.048.715,34	101.552,06	101.552,06	101.552,06
8	GASTOS DE CAPITAL	758.680,82	1.074.149,92	1.832.830,74	791.273,21	791.273,21	791.273,21
7.8.01.04	Transferencias a Entidades de Gobierno Seccional	681.499,99	0,00	681.499,99	639.077,29	639.077,29	639.077,29
7.8.01	Transferencias Para la Inversión al Sector Público	681.499,99	0,00	681.499,99	639.077,29	639.077,29	639.077,29
7,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	681.499,99	0,00	681.499,99	639.077,29	639.077,29	639.077,2
7.7.02.01	Seguros	361.804,48	-72.912,95	288.891,53	283.228,32	283.228,32	283.228,3
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	361.804,48	-72.912,95	288.891,53	283.228,32	283.228,32	283.228,3
7.7.01.02	Tasas Grales, Imp., Contribu., Permisos, Licencias y Pate.	90.598,00	-31.174,91	59.423,09	49.209,05	49.209,05	49.209,0
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	90.598,00	-31.174,91	59.423,09	49.209,05	49.209,05	49.209,0
7,7	OTROS GASTOS DE INVERSION	452.402,48	-104.087,86	348.314,62	332.437,37	332.437,37	332.437,3
7.5.05.99	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	3.098.652,39	687.765,05	3.786.417,44	3.785.727,11	3.785.727,11	3.785.727,1
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	3.098.652,39	687.765,05	3.786.417,44	3.785.727,11	3.785.727,11	3.785.727,1
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	486.000,00	-341.144,63	144.855,37	30.681,89	30.681,89	30.681,8
7.5.01	Obras de Infraestructura	486.000,00	-341.144,63	144.855,37	30.681,89	30.681,89	30.681,8
7,5	OBRAS PÚBLICAS	3.584.652,39	346.620,42	3.931.272,81	3.816.409,00	3.816.409,00	3.816.409,0
7.3.14.09	Libros y Colecciones No Depreciables	0,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,0
7.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informá. No Deprecia.	150,00	-150,00	0,00	0,00	0,00	0,0
7.3.14.06	Herramientas No Depreciables	7.573,00	437,00	8.010,00	7.785,85	7.785,85	7.785,8
7.3.14.04	Maquinaria y Equipo No Depreciables	0,00	2.400,00	2.400,00	1.663,20	1.663,20	1.663,2
7.3.14.03	Mobiliario No Depreciables	167.400,00	-46.884,10	120.515,90	79.864,04	79.864,04	79.864,0
7.3.14	Bienes Muebles No Depreciables	175.123,00	-44.107,10	131.015,90	89.403,09	89.403,09	89.403,0
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0,00	6.730,00	6.730,00	6.310,01	6.310,01	6.310,0
7.3.08.23	Alim. Medici., Productos de Aseo y Acces. para Animales	500,00	1.800,00	2.300,00	2.126,21	2.126,21	2.126,2
7.3.08.19	Adquisi. de Accesori. e Insumos Químicos y Orgánicos	150.792,40	6.831,50	157.623,90	79.950,60	79.950,60	79.950,6
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropec, Pesca y Caza	25.500,00	52.490,00	77.990,00	56.088,00	56.088,00	56.088,0
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	750.309,37	-108.285,81	642.023,56	515.034,61	515.034,61	515.034,6
7.3.08.11	Mat. Const., Elect., Plomería, Carpint. y Señaliza. Vial	202.754,50	25.677,15	228.431,65	155.769,52	155.769,52	155.769,5
7.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	2.020,00	6.000,00	8.020,00	6.312,26	6.312,26	6.312,2
7.3.08.07	Materiales Impresión, Fotografia, Reprod. y Publicac.	9.350,00	-4.799,94	4.550,06	1.310,74	1.310,74	1.310,7
7.3.08.06	Herramientas	0,00	11,60	11,60	0,00	0,00	0,0
7.3.08.05	Materiales de Aseo	48.014,27	-6.300,00	41.714,27	18.881,41	18.881,41	18.881,4

ANEXO 6: Plan Anual de Contratación





Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

268	5.3.02.18	836320017	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE ESTRATEGICO DE METRICAS PARA IMPULSAR LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN E INCREMENTAR LOS SEGUIDORES EN MEDIOS DIGITALES DE LA EMAC EP	1.00	Unidad	13,000.0000	13,000.00	C1
269	5.3.02.18	632100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO NO	Infima Cuantía	Alquiler de mesas, sillas, carpa grande y100 refrigerio	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3
5 270	5.3.02.18	834900511	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE ESTRATEGICO DE ASESORÍA INTEGRAL EN COMUNICACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO PARA PROMOVER LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE LA EMAC EP	1.00	Unidad	20,400.0000	20,400.00	C2 C3
271	5.3.02.18	836320017	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Monitoreo De Medios De Comunicación	1.00	Unidad	10,714.2900	10,714.29	C1 C2 C3
272	5.3.02.12	931990011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ODONTOLÓGICA CONTROL MÉDICO OCUPACIONAL CONTROL MÉDICO PREOCUPACIONAL Y CONTROL MÉDICO POSOCUPACIONAL PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA	1.00	Unidad	4,285.7100	4,285.71	C1
273	5.3.02.04	859400016	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO NO	Subastas Inversa Electrónica	IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DE LA EMAC	1.00	Unidad	25,000.0000		C1
														TOTAL: \$13,898,113.270)

PROCESOS	PROCESOS AD	JUDICADOS 2016
FR012303	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía *	1981	\$1.283.826,39
Subasta Inversa Electrónica	29	\$3.754.341,75
Menor Cuantía Bienes y Servicios	3	\$65.485,14
Menor Cuantía de Obras	3	\$383.476,83
Consultoría	6	\$ 172.820,74
Régimen Especial	17	\$609.646,17
Catálogo Electrónico	22	\$74.125,87

ANEXO 7: Ejecución Presupuestaria 2014 y 2015

Cod.	Partida	P. Inicial 2014	P. Codificado 2014	P. Devengado 2014	P. Inicial 2015	Codificado 2015	Devengado 2015
1	Ingresos Corrientes	\$20.099.502,07	\$21.554.074,66	\$21.554.074,66	\$22.149.483,65	\$21.475.443,41	\$21.475.131,96
1.3	Tasas y Contribuciones	\$19.663.939,28	\$21.336.249,62	\$21.336.249,62	\$21.534.995,23	\$21.299.447,64	\$21.299.138,79
1.4	Venta de Bienes y Servicios	\$12.000,00	\$7.814,00	\$7.814,00	\$7.783,30	\$9.179,23	\$9.179,23
1.7	Renta de Inversiones y Multas	\$48.562,79	\$58.739,31	\$58.739,31	\$41.705,12	\$90.212,95	\$90.210,35
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$10.000,00	\$0,00	\$0,00	•		\$0,00
1.9	Otros Ingresos	\$365.000,00	\$151.271,73	\$151.271,73	\$565.000,00	\$76.603,59	\$76.603,59
2	Ingresos de Capital	\$1.825.657,83	\$821.888,73	\$821.888,73	\$1.126.566,27	\$71.378,51	\$71.378,51
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	-			\$50.000,00	\$0,00	
2.7	Recuperación de Inversiones	\$1.076.957,04	\$556.940,68	\$556.940,68	\$619.640,09	\$23.068,07	\$23.068,07
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	\$748.700,79	\$264.948,05	\$264.948,05	\$456.926,18	\$48.310,44	\$48.310,44
3	Ingresos de Financiamiento	\$2.908.081,78	\$3.263.804,68	\$2.305.389,46	\$1.599.382,76	\$6.514.901,52	\$6.514.901,52
3.6	Financiamiento Público	\$1.897.447,13	\$546.737,56	\$546.737,56	\$99.382,76	\$565.168,96	\$565.168,96
3.7	Saldos Disponibles	\$759.737,79	\$1.581.312,45	\$622.897,23	\$1.500.000,00	\$4.039.358,60	\$4.039.358,60
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$250.896,86	\$1.135.754,67	\$1.135.754,67	•	\$1.910.373,96	\$1.910.373,96
	TOTAL	\$24.833.241,68	\$25.639.768,07	\$24.681.352,85	\$24.875.432,68	\$28.061.723,44	\$28.061.411,99

Cod.	Partida	P. Inicial 2014	P. Codificado 2014	Devengado 2014	P. Inicial 2015	P. Codificado 2015	Devengado 2015
5	Gasto Corriente	\$3.269.329,11	\$3.351.011,12	\$3.005.479,53	\$3.630.119,31	\$3.632.831,20	\$3.432.826,67
5.1	Gastos en Personal	\$1.563.963,19	\$1.499.135,95	\$1.306.313,96	\$1.582.218,56	\$1.582.218,56	\$1.385.767,10
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$724.483,27	\$761.637,13	\$638.262,56	\$811.186,93	\$701.666,13	\$701.011,67
5.6	Gastos Financieros	\$272.423,31	\$261.115,55	\$245.529,89	\$173.443,77	\$221.198,62	\$221.198,52
5.7	Otros Gastos Corrientes	\$611.117,20	\$722.346,05	\$708.596,68	\$959.789,75	\$1.011.164,61	\$1.008.266,10
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$97.342,14	\$106.776,44	\$106.776,44	\$103.480,30	\$116.583,28	\$116.583,28
7	Gasto de Inversión	\$19.551.713,08	\$18.786.416,46	\$17.899.865,52	\$19.176.443,97	\$16.508.004,20	\$15.343.261,92
7.1	Gasto en Personal para Inversión	\$4.803.517,20	\$4.810.483,21	\$4.440.039,71	\$5.353.212,34	\$5.218.212,34	\$4.483.229,69
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$10.483.604,97	\$9.979.697,12	\$9.727.468,94	\$11.357.993,18	\$9.592.149,25	\$9.298.396,29
7.5	Obras Públicas	\$3.076.311,42	\$2.855.357,72	\$2.592.447,31	\$992.000,00	\$745.184,42	\$625.582,88
7.7	Otros Gastos de Inversión	\$582.498,90	\$439.516,31	\$438.547,46	\$717.688,82	\$264.910,43	\$248.535,30
7.8	Transferencias y Donaciones para Inversión	\$605.780,59	\$701.362,10	\$701.362,10	\$755.549,63	\$687.547,76	\$687.517,76
8	Gasto de Capital	\$1.340.881,20	\$2.779.706,75	\$2.150.911,42	\$1.224.834,20	\$1.614.110,31	\$1.583.863,81
8.4	Bienes de Larga Duración	\$1.205.761,04	\$1.484.499,04	\$943.218,08	\$934.882,27	\$129.447,10	\$129.447,10
8.7	Inversiones Financieras	\$135.120,16	\$1.295.207,71	\$1.207.693,34	\$289.951,93	\$1.484.663,21	\$1.454.416,71
9	Gasto de Financiamiento	\$671.318,29	\$722.633,74	\$715.958,85	\$844.035,20	\$6.306.777,73	\$6.306.777,73
9.6	Amortización de Deuda Pública	\$671.318,29	\$722.633,74	\$715.958,85	\$844.035,20	\$847.629,82	\$847.629,82
9.7	Pasivo circulante				\$0,00	\$5.459.147,91	\$5.459.147,91
	TOTAL	\$24.833.241,68	\$25.639.768,07	\$23.772.215,32	\$24.875.432,68	\$28.061.723,44	\$26.666.730,13



ANEXO 8: Acta N°12 del 14 de diciembre de 2015



ACTA No.12 SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015

INSTALACIÓN Y CONCURRENCIA

En la ciudad de Cuenca a los catorce días del mes de Diciembre de 2015, en la oficina de la Gerencia General de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP, ubicada en el Edificio San Vicente de Paúl, 4to piso, a las 15:50, se instala la sesión ordinaria del Directorio de la EMAC EP, presidida por el Arg. Pablo Abad Herrera, Delegado del Señor Alcalde de Cuenca, Ing. Marcelo Cabrera Palacios, mediante oficio No.6744 de fecha 13 de diciembre de 2015; y con la presencia de los siguientes Miembros: Dra. Norma Illares Muñoz, Concejal y representante del I. Concejo Cantonal de Cuenca; Sr. Julio Álvarez Álvarez, representante del GAD Parroquial Rural de Santa Ana; Dra. Andrea Arteaga Iglesias, Secretaria del Directorio en su calidad de Gerente General de la EMAC EP. Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ing. Franklin Ortiz Figueroa, Director Administrativo Financiero; Dra. Fernanda Astudillo P., Directora de Talento Humano; Dr. Juan Carrasco Loyola, Director Jurídico; Ing. César Arévalo Vélez, Director Técnico encargado; Ing. Paúl Crespo Vásquez, Jefe de Disposición Final y Residuos Peligrosos, encargado; Arq. Martín Silva Chacón, Jefe de Planificación; Lcda. Martha Urgilés Encalada, Relacionadora Pública; Ing. Paúl Cabrera Vázquez, Técnico de Construcciones; Econ. Paola Macías Morocho. Analista de Remuneraciones; Ing. Fernanda Andrade Aguirre, Analista del Sistema de Gestión; Sr. Andrés Crespo, asistente de la Dra. Norma Illares; y, Señorita Patricia Cárdenas C., Asistente de Gerencia encargada. A continuación el Señor Presidente Encargado, agradece la asistencia y dispone a la señorita Secretaria, constatar el quórum y luego dar lectura al orden del día preparado para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación sobre el quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura del Orden del Día.





- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el contenido del acta de sesión ordinaria Décima Primera de Directorio, de fecha veinte de noviembre del año dos mil quince.
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre las negociaciones realizadas al Noveno Contrato Colectivo de Trabajo, remitido por el Abg. Vinicio Abril L., Secretario General del Comité de Empresa "San José", mediante oficio No.003-CESJ-2015, de fecha 17 de noviembre de 2015.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre las Reformas Presupuestarias: número Cincuenta y Nueve para certificar el proceso de Parques; Reforma Presupuestaria número Sesenta y Dos para Capitalización de EMAC-BGP ENERGY CEM, EBE; y Reforma Presupuestaria número Sesenta y Cinco, Traspaso de fondos para cubrir requerimiento de sistemas.
- 6.- Conocimiento y Resolución sobre el Plan Operativo Anual 2016 y Presupuesto para el Ejercicio Económico 2016, de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP.
- 7.- Varios.

UNO.- VERIFICACIÓN SOBRE EL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Con base en lo dispuesto en el Art.13, de la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP y una vez constatado el quórum, el Señor Presidente encargado, instala la sesión.

DOS.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Señor Presidente (Encargado)**, dispone a la Dra. Andrea Arteaga, proceder con la lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA PRIMERA DE DIRECTORIO, DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

El **Señor Presidente (Encargado)**, pone a consideración del Directorio el acta; sin ninguna observación, por unanimidad se aprueba.

RESOLUCIÓN No.53-12-2015: Los Miembros del Directorio aprueban por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2015.



SEIS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA, EMAC EP.

La Dra. Andrea Arteaga, solicita la palabra para dar a conocer al Directorio el Plan Operativo Anual 2016, mismo que está alineado y guardia coherencia con el "Plan Nacional del Buen Vivir" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población: con el "Plan del Gobierno Local" cuyo objetivo estratégico es conseguir una Cuenca Ambientalmente Sostenible garantizando la calidad ambiental del Cantón: con el "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca" con los sistemas Ambiental Biofísico, Político Institucional; y, con el Plan Estratégico de la EMAC el cual está en vigencia y que se lo está actualizando mismo que será presentado en los próximos días al Directorio para su aprobación. Indica que para el año 2016 se han incluido los requerimientos ciudadanos de los GADs Parroquiales tanto Urbanos como Rurales relacionados con el área ambiental en parques, quebradas, piletas etc. A continuación presenta un resumen ejecutivo de los planes, programas y proyectos cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, proteger la salud pública asegurando la cobertura y el cumplimiento de los requisitos aplicables al servicio y cuidar el medio ambiente, manifiesta que dentro del POA 2016, constan 33 proyectos de los cuales los proyectos de inversión son de un valor de 4'683.087,00 dólares de este valor \$4'098.000,00 dólares son proyectos de continuidad y \$584.000,00 dólares monto que corresponde a proyectos nuevos en un número de once. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.- 1) Unidad de Barrido y Limpieza: Barrido y Limpieza de Calles, Avenidas Ciudadelas, Centro Histórico y calles aledañas; Limpieza de Parroquias por medio de contratos o convenios suscritos; Barrido y Limpieza de Ferias Libres de la ciudad; Barrido y Limpieza de Mercados todos los 365 días del año, estos valores son reembolsados por parte del GAD Cantonal de Cuenca; Limpieza de los Accesos a Parroquias Rurales; Limpieza de los Cauces de los Ríos; Limpieza de Eventos y Fiestas de Cuenca; Desinfección de Contenedores de Mercados; Baldeo de Veredas del Centro Histórico; Vehículo Recolector Emergente. 2) Recolección de Residuos No Peligrosos: Recolección en el Área Consolidada de Cuenca; Recolección en Aéreas Rurales, Recolección Diferenciada de Residuos Inorgánicos Reciclables. Recolección de Residuos Sólidos para generadores Multiusuarios. PROYECTOS. 1. "Mejoramiento de la Infraestructura de la Planta de Operaciones", con el propósito de contar con un espacio acorde a las necesidades de esta área, se procederá con la elaboración de estudios a nivel de diseño definitivo por un monto de \$52.602,77 dólares, este es un proyecto de arrastre del 2015. 2. "Estación de Transferencia de Residuos Sólidos", este parte del proyecto se está trabajando conjuntamente con la Dirección de Riesgos del Municipio de Cuenca para lo cual se ha enviado toda la información solicitada así como a la Comisión de Urbanismo, se prevé el estudio de análisis de suelos por un monto de \$45.000,00 dólares, cabe indicar que se ha realizado la socialización con moradores del sector guienes han







manifestado su preocupación por el tema de tráfico. 3. Renovación de la Flota Vehicular: debido a las salvaguardias, se determinó que no era prudente por los costos adquirir los vehículos en el 2015 sino en el 2016. Se desarrollarán los estudios para solicitar crédito para renovación de la flota vehicular por un monto de \$ 20.000,00 dólares. 4. Estudio para la Determinación de la Nueva Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público y su Sistema de Cobro, desarrollo de la consultoría por un monto de \$ 179.396,00 dólares, mismo que estará listo para mediados del mes de enero de 2016, el Señor Presidente Encargado consulta cómo está el tema del convenio con la Centro Sur a lo cual la Dra. Andrea Arteaga indica que todavía no han enviado ningún documento formal al respecto solo hay el ofrecimiento. Pese a los múltiples esfuerzos que se ha realizado por conseguir resultados positivos lo que se ha conversado con uno de los ejecutivos de la Centro Sur es que si les conviene firmar el convenio con la EMAC y que sería de tres años; sin embargo esta semana se mantendrá una nueva reunión en la cual se tratarán los términos del convenio. Continúa con la presentación. 5. Reingeniería del Sistema Integral de Recolección: mejoramiento del servicio de recolección tanto para el área urbana como rural, se contratará el estudio por un monto de \$ 40.000 dólares; el Señor Presidente Encargado solicita que este proyecto vaya vinculado al Plan de Movilidad. 6. Planta de Separación de Materiales: para el aprovechamiento de los residuos sólidos generados. Estudios de factibilidad para la construcción de la planta en función del convenio suscrito con el Ministerio del Ambiente para su gestión, cabe informar que se están realizando pruebas en la Planta de Compostaje El Valle, en la cual se está separando los desechos de las fundas negras, este estudio determinará la factibilidad de montar una planta grande como quiere el Ministerio del Ambiente o invertir en algo pequeño como en educación a la ciudadanía sabiendo que la separación en la fuente es lo más efectivo. 7. Certificaciones Ambientales para los procesos de Barrido y Recolección a nivel nacional con el objeto de cumplir con la normativa legal se desarrollará la consultoría por un monto de \$ 4.000,00 dólares. 3) Recuperación de Residuos Orgánicos: Con el objetivo de ampliar la vida útil del Relleno Sanitario de Pichacay a través de la reutilización de la materia orgánica para convertirla en compost y humus. PROYECTOS.- 1. Fortalecimiento de la Planta de Compostaje, Adquisición de Equipos por un monto de \$43.000,00 dólares; además de desarrollar de estudios y obras para la II Etapa de la Planta de El Valle por un monto de \$ 16.388.22 dólares. 2. Certificación Ambiental para la Gestión de Residuos Orgánicos, consultoría por un monto de \$4.000,00 dólares. 4) Recuperación de Residuos Inorgánicos: Recuperar los residuos reciclables y aportar con la cohesión social a grupos vulnerables. PROYECTO.- Fortalecimiento del Sistema Integral de Reciclaje con el objetivo de mejorar la calidad de vida de El Chorro incrementando sus ingresos con la venta del material, desarrollo de estudios para mejoramiento de la Planta El Chorro por un monto de \$11.435,79 dólares; ejecución de obras \$ 46.000,00 dólares, El Señor Presidente Encargado solicita coordinar con la Dirección de Desarrollo Social por ser un proyecto de carácter social. 5) Residuos Peligrosos: Recolección y esterilización de los desechos infecciosos de forma diferenciada. PROYECTOS -- 1. Mejoramiento de la Planta de Esterilización de Desechos Infecciosos que se generan en el cantón Cuenca, con el fin de mejorar la infraestructura como levanta el techo, reducir olores así como el sistema de recirculación del agua se desarrollará los estudios para el mejoramiento de la infraestructura de la planta por un monto de \$ 18.671,54 dólares; ejecución de obras civiles por un monto de \$40.000 dólares. Comenta al Directorio que antes de contar





con la planta propia se recibía alrededor de 1500 kilogramos de residuos, en la planta actual recibimos más de dos toneladas, adicionalmente tenemos requerimientos de otros cantones que solicitan este servicio, se está conversando con el GAD Parroquial Rural de Santa Ana a fin de llegar a un acuerdo. 2. Tratamiento de Residuos Peligrosos Generados en Industrias del Cantón Cuenca. este es un proyecto nuevo considerado por petición del Sr. Calos Salazar, Miembro del Directorio. Se realizarán gestiones con la Cámara de Industrias de Cuenca, Universidades, Ministerio del Ambiente y Comisión de Gestión Ambiental para la suscripción del convenio que permita contar con un estudio que permita dar solución a los residuos peligrosos generados por las industrias de Cuenca, el Señor Presidente Encargado solicita coordinar este tema también con ACUDEC. 6) Relleno Sanitario de Pichacay: con el objetivo de realizar a disposición final de los residuos sólidos y no peligrosos así como honrar los compromisos adquiridos por EMAC EP con el GAD Parroquial Rural de Santa Ana se prevé los siguientes PROYECTOS - 1. Vía alterna al Relleno Sanitario de Pichacay se elaborará el estudio de factibilidad de la vía alterna al relleno sanitario por un monto de \$ 25.000,00 dólares. 2. Convenio para el Bacheo Asfáltico de la vía Santa Ana-Relleno Sanitario-El Chorro, gestión con el GAD Cantonal de Cuenca por un monto de \$ 40.000,00 dólares; el Señor Presidente Encargado solicita hacer constar en las fichas que se realizará la gestión con la Dirección de Planificación y Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Ana para su desarrollo en conjunto. Mejoramiento de la infraestructura del Relleno Sanitario con el propósito de evacuar las aguas superficiales que permitan la ampliación de la Fase Norte II por un monto de \$ 162.000,00 dólares, manifiesta que se mantienen conversaciones con el GAD Parroquial Rural de Santa Ana a fin de conseguir su aprobación para que se amplíe el plazo de ejecución del relleno sanitario hasta el 2031 y no hasta el 2021 como está plasmado en el Acuerdo de Responsabilidad Social. 7) Gestión de Escombros: con el objetivo de regular el transporte y realizar la disposición final de los escombros cumpliendo los requisitos aplicables al servicio incluidos los compromisos adquiridos con la comunidad, se está trabajando en la propuesta de Ordenanza. Se informa también que se prevé la adquisición de seis hectáreas en la parroquia El Valle para emplazar una nueva escombrera y para el cierre crear un parque. GESTIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES.- Programas: Mantenimiento de las áreas verdes, parques y jardines de la ciudad. Mantenimiento de áreas verdes de zonas no conformadas y parroquias. Limpieza de áreas verdes. Mantenimiento y administración de parques. Mantenimiento de juegos infantiles. Mantenimiento de mobiliario de parques y áreas verdes. Forestación y reforestación. Producción de plantas en el Vivero de Yanaturo. Mingas en barrios y parroquias rurales. Manejo forestal de la vegetación. PROYECTOS: 1. Readecuación del Espacio Público, a fin de readecuar los espacios públicos que se encuentran en mal estado por espacios seguros que repotencien la calidad paisajística garantizando un ambiente saludable para el buen vivir de la colectividad; se invertirá para el desarrollo de estudios y diseños de siete parques un monto de \$ 70.000,00 dólares; readecuación de diecinueve parques \$3'212.430,60 dólares; recuperación de tres piletas \$ 50.000,00 dólares; recuperación de la casa del parque lineal ubicada en la Av. 24 de Mayo \$ 49.358,99 dólares; prestación del servicio de mantenimiento de piletas del Centro Histórico por un valor de \$61.040,00 dólares conociendo que una vez readecuadas su mantenimiento debe ser cada quince días; interviene el Señor Presidente Encargado solicitando que se haga constar en metas y en las fichas, los metros







cuadrados que se aspira a cumplir con la recuperación de las áreas verdes con que se aporta a la ciudadanía lo que permitirá tener una visión a partir de enero de 2016. Solicita la palabra la Dra. Norma Illares consultando si se tiene previsto la intervención para la recuperación de las márgenes de los ríos y en la Av. Ordoñez Laso ante lo cual la Dra. Andrea Arteaga informa que mediante un convenio que está por suscribirse con ETAPA, Comisión de Gestión Ambiental y la Universidad de Cuenca a través de PROMAS así como con Obras Públicas Municipales para la recuperación de la rivera del río desde el sector de Río Amarillo hasta El Paraíso a fin de realizar una recuperación integral, se cuenta con el presupuesto correspondiente. 2. Remediación de la Laguna artificial del Parque El Paraíso, con el fin de garantizar que recurso hídrico cumpla con las condiciones de calidad de aqua para fines recreacionales se elaborarán los estudios y diseños por un monto de \$ 2.000,00 dólares y en ejecución de obras se invertirán \$ 50.000,00 dólares. 3. Mejoramiento de la Infraestructura del Patio de Comidas del Parque El Paraíso, colocación de la cubierta por un monto de \$10.000,00 dólares. 4. Mejoramiento Paisajístico de Parterres, Redondeles y Espacios Públicos, elaboración de los diseños definitivos por un monto de \$ 8.960,00 dólares, el Señor Presidente Encargado, solicita gestionar con ETAPA EP para que se incluya el sistema de riego, pues considera que se debe tratar corporativamente ante lo cual la Dra. Andrea Arteaga indica que el problema es económico ya que la inversión para su implementación es bastante elevada más no su mantenimiento, sin embargo se van a realizar las gestiones necesarias con ETAPA EP. 5. Provisión de Mobiliario para Parques con la adquisición de juegos bio saludables por un monto de \$ 75.000,00 dólares. Provisión de Bebederos \$40.000,00 dólares. 6. Certificación Ambiental para la producción de plantas, se contratará una consultoría para la obtención de Certificaciones Ambientales con el fin de cumplir la Normativa Legal, por un monto de \$ 4.000,00 dólares. 7. Estudios y diseños para mantenimiento de mobiliario para lo cual es necesario la elaboración de nuevos diseños de parques en función de las nuevas necesidades de la ciudad por un monto de \$ 8.648,83 dólares. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- 1) Gerencia: Edificio Administrativo. desarrollo de los diseños de pre factibilidad del edificio administrativo para consecución del crédito de financiamiento. Los diseños tienen un costo de \$31.500,00 dólares. 2) Departamento de Tecnología y Comunicaciones: 1. Renovación de antenas de comunicación, adquisición, instalación y configuración del sistema de transmisión inalámbrico por un monto de \$ 24.000,00 dólares. 2. Implementación de nuevos módulos al Sistema Informático Administrativo ERP, adquisición e implementación de los módulos de presupuesto, contabilidad, facturación y recaudación, por un monto de \$307.700,00 dólares. 3) Dirección Jurídica: Actualización de la Base Legal de EMAC EP con el fin de contar con normativa actualizada en Ordenanzas y Reglamentos acordes a la Constitución y leyes conexas por un monto de \$28.000,00 dólares, este es un proyecto de arrastre. 4) Departamento de Planificación y Gestión: Asesoría para la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 a todos los servicios de la Empresa, la consultoría tiene un valor de \$ 5.955,00 dólares. Referente al Presupuesto 2016, solicita se autorice la intervención del Ing. Franklin Ortiz, a fin de que informe como está establecido el mismo. El Ing. Franklin Ortiz manifiesta que el presupuesto para el año 2016 se ha considerado toda la base legal que corresponde a las empresas públicas ya que el presupuesto es un provecto con estimaciones, es una herramienta que sirve a la administración pública para guiarse en la consecución de sus metas y objetivos. En este







documento se expresa todo lo que contiene el Plan Operativo Anual lo que nos da una visión de cómo está compuesto el presupuesto. En relación a los INGRESOS tenemos, Ingresos Corrientes (76.51%): tasas por servicios corresponde a las tasas por recolección de basura y áreas verdes; Venta de Bienes y Servicios, corresponde a la venta de los vehículos recolectores dados de baja y la venta de humus que produce la Empresa; Renta de inversiones y multas es todo lo que se puede recuperar por intereses y multas que debemos cobrar a la ciudadanía por los servicios que son de nuestra competencia; y Otros ingresos. Ingresos de Capital 0.07%: tenemos la recuperación de inversiones que es el descontar los valores de las planillas los anticipos a largo plazo; e Ingresos de Financiamiento (23.42%): corresponde al financiamiento público, es el crédito con el Banco del Estado para la recuperación de parques que nos debe entregar el próximo año: Saldos disponibles en bancos que corresponde al valor que debe pagar la Centro Sur; y, las cuentas por cobrar que son anticipos a largo plazo, dando un total de \$28'361.902,72 dólares. Solicita la palabra la Dra. Norma Illares quien consulta que para el año 2015 se ha presupuestado un monto de \$28'847.393,46 dólares y para el 2016 se prevé ingresos por \$28'361.902,72 dólares a lo cual la Dra. Andrea Arteaga indica que esta rebaja se debe a que en directorios anteriores se aprobó la nueva forma de cálculo para el cobro de la tasa de recolección debiendo ajustarse a los índices establecidos por el Gobierno Nacional y con el fin de cumplir con la ley correspondiente de que este ajuste se lo realiza cada diez años sobre el IPC lo cual afectó a los ingresos de la Empresa, pese a esta baja la Empresa cuenta con recursos; sin embargo, lo que se ha afectado es a la partida de inversión, limitando a realizar más proyectos. La ejecución presupuestaria del 2015 fue en ingresos 92% y gastos el 88.68%.



RESOLUCIÓN No.56-12-2015: Los Miembros del Directorio, por unanimidad, dan por conocido y aprueban el Plan Operativo Anual para el 2016 y el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2016, de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP por un monto de \$28'361.902,72 dólares.

SIETE.- VARIOS.

No se trata ningún tema en varios.

Agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión, siendo las 19h01.

Arg. Pablo Abad Herrera
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO (E)

Dra Norma Illares Muñoz MIEMBRO DEL DIRECTORIO Sr. Julio Álvarez Álvarez MIEMBRO DEL DIRECTORIO

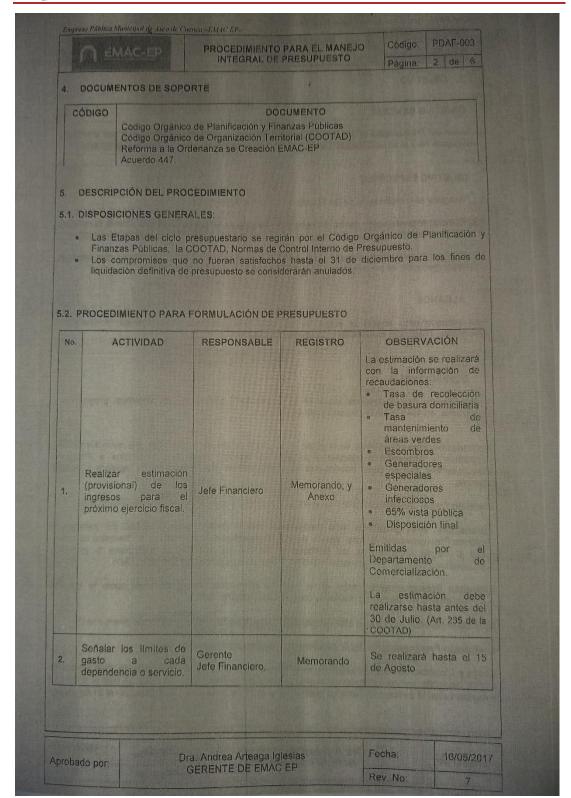
Dra. Andrea Arteaga Iglesias SECRETARIA DEL DIRECTORIO GERENTE DE LA EMAC EP

ANEXO 9: Reglamento Interno para el Manejo del Presupuesto

O EMACIEP	PROGEDIMIENTO PARA EL MANI INTEGRAL DE PRESUPUESTO		PDAF-003 1 de 6
1. OBJETIVO			
OBJETIVO GENERAL			
Disponer del Presupuesto nerramienta para la admini	en los tiempos establecidos por la normat stración y ejecución tanto de ingresos como	iva legal, mismo qu o de gastos para la l	e servirá de Empresa.
OBJETIVO ESPECÍFIC	00		
1.1. Asegurar el cumplimie	nto de las Etapas del Ciclo Presupuestario.		
	to dentro del tiempo establecido en la Norn tanto del personal responsable de la Form		
	mensual para determinar la ejecución y supuesto y en consecuencia el cumplimien		que permitan
2. ALCANCE			
	a la etapa de del ciclo presupuestario luación y Cierre del Presupuesto.	o: Programación,	Formulación,
3. DEFINICIONES			
	taria: etapa en la cual se da la priorizada a disponibilidad de recursos.	ción de proyectos,	programas y
programas y provectos a	rria; es la etapa en la cual la misión de la a ejecutarse durante un ejercicio fisca no herramienta los Clasificadores Presup	al son traducidos	a Proforma
Ejercicio Fiscal, periodo co	omprendido entre el 1 de Enero y el 31 de	Diciembre del mis	mo año.
Proforma Presupuestaria el nasta el 10 de Diciembro	arla: acto mediante el cual el Directori n una sesión, en los plazos establecidos e y, en períodos de cambio de Autor primeros NOVENTA días de su gestión (por la Ley en perío	odos normales à la proforma
ejecución Presupuestaria autoridad determina los gas	: etapa en la cual se efectivizan los tos mediante <i>compromisos</i> establecidos.	ingresos asi cor	no la máxima
lota: Los compromisos se refie	eren a las decisiones de la autoridad compete	nte para erogar dine	ro a futuro.
valuación Presupuestaria	a: Es el seguimiento a la ejecución presu	puestaria.	
mulan debiendo ser consid	resupuesto: es la Etapa, en donde los lerado en el presupuesto del próximo a l cierre se realiza hasta el 31 de diciemb	ño en caso de qu	ie la autoridad
		Fecha:	16/05/2017
Aprobado por:	Dra. Andrea Arteaga Iglesias	COMP	1010012011

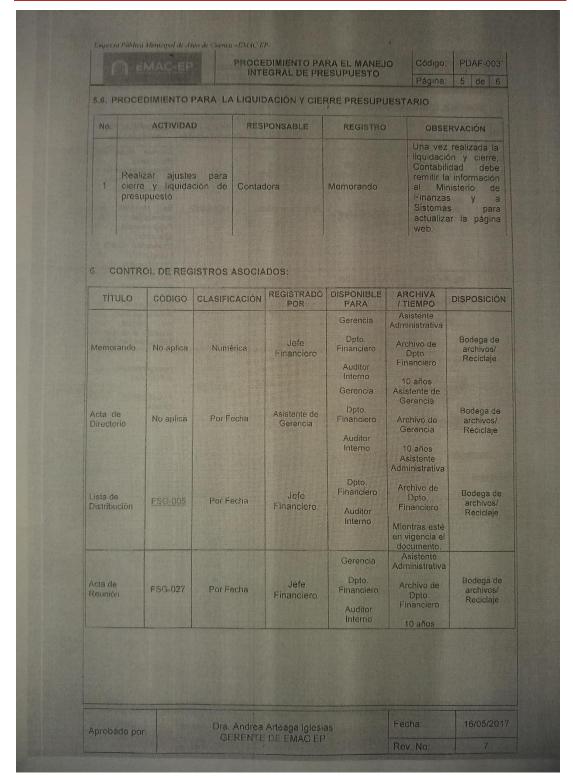


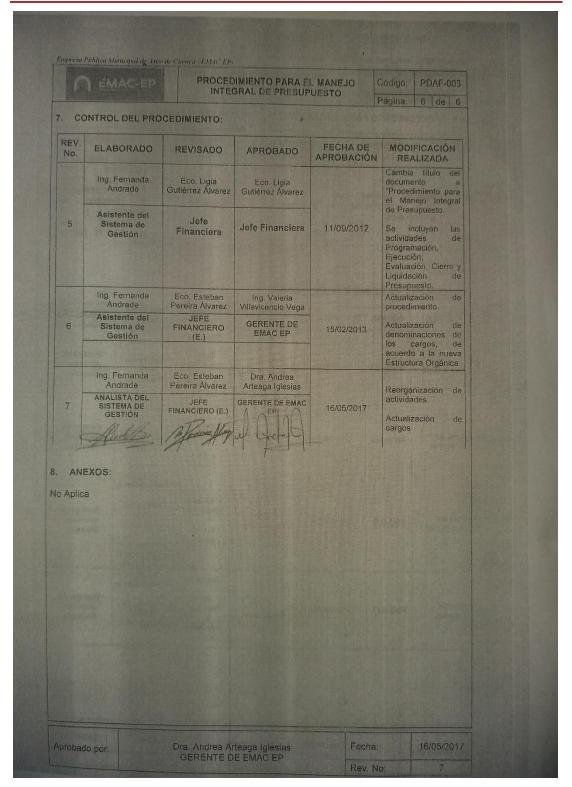
Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

2. F	Conocer, revisar . analizar y aprobar la proforma presupuestaria, en única			Página: 4	de 6
	sesión		ctas de	En caso de ser no le realizarán los ledidos por el Di lasta el 10 de Dio	ajustes rectorio.
The state of the	Conocer el Presupuesto.	Concejo Cantonal Acta de Concejo.			
	Distribuir copias de presupuesto		ista de Distribución		
5.4. PRO	OCEDIMIENTO PARA E.	IECUCIÓN PRESUPL	JESTARIA REGISTRO	OBSERV	ACIÓN
	Ejecutar presupuesto de Igresos	Jefe Financiero	Auxillar presupuestario ingresos	El Jefe Comercializ la EMAC verificar mensualme recaudación ingresos de fuentes y co al Dpto. para los	ación de EP debe nte la de n de todas las omunicará Financiero
	jecutar presupuesto de astos	Colaboradores de EMAC EP	Auxiliar presupuestario gastos	pertinentes Para la ej funcionario contar	con la latai
	CEDIMIENTO PARA LA			ODDS.	
1 ca	ACTIVIDAD palizar seguimiento a ida una de las partidas esupuestarias	RESPONSABLE Jefe Financiero	Memorando	Como re seguimier remitir el informe	sultado del nto se debe respectivo para ento de la autoridad.
		Andrea Arteaga Igle		Focha:	16/05/2017.





ANEXO 10: Protocolo del Trabajo de Titulación



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROTOCOLO DEL PROYECTO INTEGRADOR

"EVALUACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA (EMAC EP), PARA EL PERIODO FISCAL 2016"

AUTOR:

WILSON EDUARDO DUGLLAY TENECELA

DIRECTOR:

ECON. LUIS HERIBERTO SUIN GUARACA

CUENCA-ECUADOR 2017

1. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Selección del tema de investigación

El presente tema de investigación se seleccionó debido a que constituye una herramienta de control que permite medir los resultados físicos y financieros de una entidad en un periodo determinado, es decir mide el grado de cumplimiento de los planes, proyectos y programas definidos en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contratación (PAC).

Por lo dicho anteriormente, sea hace necesaria realizar una evaluación en la Empresa pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP), para verificar si se ha cumplido de forma eficiente y eficaz el ciclo presupuestario de dicha entidad.

1.2 Delimitación

Carrera: Contabilidad y Auditoría.

Temática: El presupuesto.

Tema específico: "EVALUACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA (EMAC EP), PARA EL PERIODO FISCAL 2016".

Área geográfica

País: Ecuador.

Provincia: Azuay.

Cantón: Cuenca.

Ubicación: Av. Solano y 12 de Abril, edificio San Vicente de Paúl.

Tiempo: Año 2016.

2. PERTINENCIA ACADÉMICA Y SOCIAL

En el sector público es muy importante la evaluación presupuestaria porque permite medir el logro de los objetivos y las metas de las diferentes unidades administrativas de una entidad. Al realizar la evaluación se pretende comparar lo ejecutado con lo programado, analizar la información proporcionada por la entidad para conocer como se ha manejado cada una de las etapas del ciclo presupuestario, así como el cumplimiento de las disposiciones legales

vigentes porque puede existir errores, omisiones o deficiencias que pudieren haber pasado desapercibidas.

2.1 Pertinencia académica

Esta investigación servirá para los estudiantes que quieran conocer sobre el tema. Los estudiantes podrán obtener información pertinente que les ayudará a ampliar sus conocimientos y a despejar sus dudas sobre la evaluación presupuestaria en el sector público. También podría servir como material de consulta para quienes se interesen en el tema.

2.2 Pertinencia social

Todos los recursos económicos del país están orientados sobre el concepto del buen vivir, en el ámbito social las entidades y los organismos públicos ejercen sus actividades en base a este principio. Por esta razón, se plantea la evaluación del ciclo presupuestario, para verificar que sea haya cumplido de manera eficiente con lo establecido. El uso del presupuesto debe ir de acuerdo con las necesidades de la sociedad y en apego al principio del buen vivir.

3. JUSTIFICACIÓN

El presupuesto es fundamental en toda entidad pública porque es un instrumento que ayuda a cumplir los planes, proyectos y programas formulados en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contratación (PAC), por lo tanto, debe de realizarse o cumplirse de tal forma que asegure el logro de las metas y objetivos de la entidad. (González & Largo, 2015)

La evaluación al ciclo presupuestario tiene gran relevancia, pues permite tener una mejor visión de hacia dónde está enfocando el presupuesto; en función de que planes, programas y proyectos está apoyando; y sobre todo si se está atendiendo a las necesidades de la población.

Es responsabilidad de las máximas autoridades dar seguimiento al presupuesto desde su programación hasta su clausura y liquidación con la finalidad de ir corrigiendo posibles falencias. Sin embargo; los errores, omisiones o deficiencias que podrían existir en un presupuesto no siempre son detectadas por el personal encargado de su administración, por lo que es

indispensable una opinión externa con imparcialidad para que los errores, omisiones o deficiencias se evidencien, es precisamente eso lo que se va a realizar durante esta investigación (Nugra, 2015). También, se pretende mediante esta investigación revisar cuentas anteriores para ver el grado de reincidencia o repetitividad de posibles deficiencias, errores, incumplimientos e inconvenientes significativos que podrían existir en el presupuesto.

Las instituciones públicas tienen que mantener altos niveles de eficiencia, por lo que se vuelve necesario que la empresa pública EMAC EP tenga una visión externa de lo que acontece con su presupuesto, de esta manera se podrá verificar, contrastar y comparar si hay una adecuada planificación, organización, dirección y control del mismo.

Esta investigación pretende ser un aporte importante para los directivos y administradores de la empresa pública EMAC EP, ya que al término del mismo se pretende dar recomendaciones y sugerencias para que sus autoridades tomen las acciones pertinentes para mejorar la ejecución presupuestaria y corregir desviaciones en caso de que sean necesarias. Todo esto permitirá que la empresa pública EMAC EP cumpla su misión de manera más eficiente y eficaz; y esto se vea reflejado en un mayor grado de satisfacción de los ciudadanos.

El servicio de aseo y recolección de residuos tiene gran importancia, ya que a través de este servicio se procesa los residuos sólidos domiciliarios e industriales. La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP) es una institución que maneja montos considerables de presupuesto anual.

Por las razones mencionadas anteriormente, el presente trabajo de investigación se encuentra debidamente justificado y será un instrumento de ayuda para mejorar el servicio de recolección de los desechos y residuos sólidos del Cantón Cuenca.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Nombre de la institución:

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP)

Localización:

Ubicación: Ecuador – Azuay – Cuenca



Dirección: Av. Solano y 12 de Abril, edificio San Vicente de Paúl.

Contactos:

Teléfono: (593) 07 2841533; 2838400; 2848194

Página Web: http://www.emac.gob.ec

Visión

Ser referente internacional en la gestión de residuos sólidos, generación y mantenimiento de espacios públicos limpios, verdes y saludables, sustentados en la eficacia y eficiencia de sus procesos, asegurando la satisfacción de sus usuarios.

(Plan Estratégico EMAC EP 2016 - 2021)

Misión

Mantener una Cuenca, limpia, verde y saludable mediante la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes, con el aporte de colaboradores comprometidos con el desarrollo sostenible e innovador, mejorando continuamente nuestros servicios con la coparticipación de la comunidad.

(Plan Estratégico EMAC EP 2016 - 2021)

5. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

5.1 Problema General

La Entidad no consigna sus recursos conforme a lo planificado en el POA, es decir las metas y objetivos se cumplen de manera parcial, ocasionando que el nivel de desempeño en beneficio de la ciudadanía no sea el adecuado.

5.2 Problemas Específicos

- ➤ Falta de coordinación en las diferentes Áreas para evitar el retraso en los programas y proyectos.
- Falta de verificación en el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el presupuesto.
- No se destina de manera apropiada los recursos obtenidos por la institución, por ende, no todos los programas y proyectos se ejecutan a cabalidad.

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Evaluar las etapas del ciclo presupuestario de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP), para determinar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos financieros; y el cumplimento de las disposiciones legales.

6.2 Objetivos Específicos

- Analizar el Ciclo Presupuestario en base al Plan Operativo Anual (POA) y el Plan anual de Contratación (PAC) para determinar el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales.
- ➤ Elaborar y ejecutar los indicadores para evaluar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos.
- ➤ Verificar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario de conformidad con las disposiciones legales.
- ➤ Identificar las asignaciones presupuestarias más significativas de las partidas de ingresos y gastos que pudieran presentar novedades o inconsistencias.

7. METODOLOGÍA (MARCO TEÓRICO Y DISEÑO METODOLOGÓGICO

7.1 Marco Teórico Base

Presupuesto

Según (Burbano, 2005) el presupuesto "es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado". También dice que el presupuesto "es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos."

Presupuesto público

Es un instrumento de la planificación expresado en términos financieros, en el cual se reflejan los gastos y aplicaciones, así como los ingresos y fuentes de recursos, que un organismo, sector municipio, Estado o Nación, tendrá durante un periodo determinado con bases en políticas específicas que derivan en objetivos definidos para las diversas áreas que interactúan en la acción de gobierno.

(Bastidas, 2003)

Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos-financieros de los objetivos, y metas planeadas en la planificación operativa de la institución, es la



herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el Plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de los ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias

(Gutiérrez, 2005)

Objetivos del presupuesto

- Orientar los recursos disponibles para el logro de los objetivos.
- Constituirse en la expresión de los proyectos y programas para un periodo determinado.
- Asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario a tiempo.
- Asegurar que la etapa de aprobación del presupuesto se cumpla antes de iniciarse el periodo.
- Asegurar que la ejecución presupuestaria se desarrolle de acuerdo a las necesidades del programa, proyecto o sector en cuestión.
- Facilitar el control interno (ex ante- in situ- ex post). Antes, en el momento, y posterior.
- Utilizar la ejecución y evaluación para corregir desviaciones en los programas.
- Utilizar el presupuesto como sistema de planificación y herramienta de administración.
- Realizar y presentar información comparativa entre lo presupuestado y ejecutado.

(Gutiérrez, 2005)

Principios presupuestarios

Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

Universalidad

Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Unidad

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

> Programación

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir

los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Equilibrio y estabilidad

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Plurianualidad

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Eficiencia

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Eficacia

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

> Transparencia

El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Flexibilidad

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Especificación

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Tipos de presupuestos

De acuerdo a las agrupaciones institucionales el presupuesto se organiza de la siguiente manera:

- Presupuesto General del Estado
- Presupuesto de Instituciones Públicas
- Presupuestos de Organismos Seccionales
- Presupuesto de Fondos Especiales

(Gutiérrez, 2005)

Etapas del ciclo presupuestario

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

Programación presupuestaria.

Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Formulación presupuestaria.

Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Aprobación presupuestaria.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Ejecución presupuestaria.

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

> Evaluación y seguimiento presupuestario.

Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Clausura y liquidación presupuestaria.

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Plan Operativo Anual (POA):

El Plan Operativo Anual (POA) es una de las herramientas de la planificación estratégica que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área de gestión con miras a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales. Este Plan Operativo Anual es un elemento articulador de lo estratégico y lo operativo y que permite presentar a la planeación estratégica en acciones concretas.

(Procuraduría General del Estado, 2015)

El POA constituye además el instrumento de gestión administrativa que resume los objetivos y metas presupuestarias, así como, las actividades y tareas a desarrollarse en las diferentes unidades administrativas. Es un programa de acción con indicadores de gestión para monitorear, evaluar y consolidar su ejecución, o realizar los ajustes necesarios a fin de asumir nuevos retos y ser eficientes con los recursos asignados.

(Procuraduría General del Estado, 2015)

Plan Anual de Contrataciones (PAC)

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es la lista de bienes, servicios, obras y consultoría que la entidad ha planificado adquirir en cada año. El PAC tiene como insumo el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Operativo Anual (POA) de la institución y de cada uno de sus órganos y dependencias. Aquellas actividades del POA que requieren una contratación son enlistadas en el PAC.

(Manual de Contratación Pública, 2011)

Normas de control interno para el sector público

En lo referente al presupuesto señala:

Responsabilidad del control

La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

(Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009)

Control previo al compromiso

Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales.

(Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009)

Control previo al devengado

Previa a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, las servidoras y servidores encargados del control verificarán:

- Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética.
- Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente.

- Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado.
- 4. Diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos.
- 5. La existencia de documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos.
- La corrección y legalidad aplicadas en los aspectos formales y metodológicos del ingreso.
- 7. La sujeción del hecho económico que genera el ingreso a las normas que rigen su proceso.

(Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009)

Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados

La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos.

La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional.

Cada entidad deberá determinar el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas.

(Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009)

Clasificador de Ingresos y Gastos

El clasificador de Ingresos y Gastos es el elemento directriz del ordenamiento y organización de las asignaciones presupuestarias, que distingue el origen y fuente de los ingresos y el objeto de los gastos identificados según su naturaleza económica. El uso del clasificador de Ingresos y Gastos es obligatorio para todas las instituciones y organismos del sector público no financieros.

(Gutiérrez, 2005)

Clasificador de Ingresos y Gastos							
Ingresos	Gastos						
1. Ingresos Corrientes	5. Gastos Corrientes						
2. Ingresos de Capital	6. Gasto de Producción						
3. Ingresos de Financiamiento	7. Gasto de Inversión						
	8. Gasto de Capital						

9. Aplicación de Financiamiento

(Gutiérrez, 2005)

Su modificación o actualización corresponde al Ministerio de Finanzas.

Compromiso

El compromiso de gasto es el acto administrativo por el que la autoridad competente decide su realización, momento en el cual se genera una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se materializa en el momento en que se conviene o contrata formalmente con un tercero la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Reconocimiento de la obligación o devengado

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados. Una obligación podrá generarse sin la existencia de compromiso previo en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea. La obligación causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Pago

Generada la obligación y luego de hacer controles previos y concurrentes se procede al pago vía Pagaduría que está dentro del sistema de Tesorería. En el caso de anticipos dados para la ejecución de contratos, éstos no se consideran pagos, serán tales en el momento que se haga la amortización y la compensación con las Cuantas por Pagar. Los pagos pueden ser menores o iguales a las obligaciones, pero en ningún caso podrán ser mayores porque se constituyen pagos indebidos y son de responsabilidad de quienes permitieron que ese hecho tuviera lugar.

(Gutiérrez, 2005)

Reformas presupuestarias

Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

Indicadores de resultados

Los indicadores de resultados permiten conocer el aporte de los bienes y servicios provistos para el cumplimiento de los objetivos del programa y de las políticas públicas. Estos indicadores se expresan normalmente en términos porcentuales o relativos para reflejar el grado de contribución a la satisfacción de las demandas de la sociedad o su cobertura.

(Normas Técnicas de Presupuesto, 2017)

7.2 Diseño Metodológico

a) Tipo de investigación

Descriptiva: será descriptiva porque se pretende describir detalladamente la información acerca del cumplimiento de la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento, clausura y liquidación.

Explicativa: será explicativa porque se buscará establecer las causas y consecuencias de lo que realmente sucedió con el presupuesto.

b) Método de investigación

El enfoque utilizado en la investigación será mixto, ya que se utilizarán los siguientes métodos:

Cuantitativo: se utilizará la información de las cédulas presupuestarias para construir los diferentes indicadores que permitirán desarrollar cuadros y gráficos.

Cualitativo: se realizará entrevistas al personal de la Dirección Financiera de la EMAC EP, así como al Gerente si el caso así lo amerita.

Deductivo: este método va de lo general a lo particular y se utilizará para sacar conclusiones particulares o concretas a partir de datos generales.

Inductivo: este método va de lo particular a lo general y se utilizará para sacar conclusiones generales a partir de casos específicos.

c) Métodos de recolección de información

Se emplearán los siguientes métodos de recolección de información:

Fuentes Primarias: libros, documentos oficiales, normativa y entrevistas. > Fuentes Secundarias: libros con interpretación de investigaciones, tesis y análisis.

8. ESQUEMA TENTATIVO

OBJETIVO ESPECIFICO	CAPITULO									
Conocer los antecedentes	CAPÍTULO I									
históricos y funcionales para de	INFORMACIÓN GENERAL DE LA									
esta manera familiarizarse con el	ENTIDAD									
objeto de estudio.	1.1 Antecedentes Generales									
	1.2 Appartus Conorales EMAC ED									
	1.2 Aspectos Generales EMAC EP									
Describir el marco teórico a utilizar en	CAPÍTULO II									
el objeto de estudio.	Marco Teórico									
	2.1 El Presupuesto									
	2.2 Ciclo Presupuestario									
	2.3 Normas de Control Interno para el									
	Área de Presupuesto									
	2.4 Clasificador Presupuestario de									
	Ingresos									
	2.5 Clasificador Presupuestario de									
	Gastos									
Analizar las etapas del ciclo	CAPÍTULO III									
presupuestario aplicado a la EMAC EP	Evaluación del Ciclo Presupuestario									
	3.1 Programación Presupuestaria									
	3.2 Formulación Presupuestaria									
	3.3 Aprobación Presupuestaria									
	3.4 Ejecución Presupuestaria									
	3.5 Evaluación y Seguimiento									
	Presupuestario									

	3.6 Clausura y Liquidación
	Presupuestaria
Formular conclusiones v	CAPÍTULO IV
Formular conclusiones y	CAPITOLOTV
recomendaciones que contribuyan	
mejorar el correcto manejo del	
presupuesto.	Conclusiones y Recomendaciones
	Anexos
	Bibliografía

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	MESI			5 I	MES II					ME	ES	III	ı	ME	SI	V		M	ES	V	MES VI			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CAPÍTULO I																								
INFORMACIÓN GENERAL																								
DE LA ENTIDAD																								
1.1 Antecedentes																								
Generales																								
1.2 Aspectos Generales																								
EMAC EP																								
CAPÍTULO II																								
Marco Teórico																								
2.1 El Presupuesto																								
2.2 Ciclo Presupuestario																								
2.3 Normas de Control																								
Interno para el Área de																								
Presupuesto																								

				<u>'</u>									
2.4 Clasificador													
Presupuestario de													
Ingresos													
2.5 Clasificador												_	_
Presupuestario de													
Gastos													
CAPÍTULO III													
Evaluación del Ciclo												1	_
Presupuestario													
3.1 Programación												1	\dashv
Presupuestaria													
3.2 Formulación													
Presupuestaria													
3.3 Aprobación													_
Presupuestaria													
3.4 Ejecución													
Presupuestaria													
3.5 Evaluación y													
Seguimiento													
Presupuestario													
3.5 Clausura y													
Liquidación													
Presupuestaria													
CAPÍTULO IV													
Conclusiones y												\dashv	\exists
Recomendaciones													
Anexos													
Bibliografía													

10. PRESUPUESTO REFERENCIAL

DETALLE DE							
GASTOS	MES I	MES II	MES III	MES IV	MES V	MES VI	TOTAL
Transporte y							
Movilización	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$8.00	\$48.00
Copias	\$4.00	\$3.00	\$4.00	\$5.00	\$6.00	\$5.00	\$27.00
Internet	\$3.00	\$5.00	\$4.00	\$2.00	\$2.00	\$6.00	\$21.50
Impresiones	\$2.00	\$ 2.00	\$4.00	\$6.00	\$5.00	\$6.00	\$25.00
Empastado	0	0	0	0	0	\$50.00	\$50.00
Imprevistos	\$ 4.00	\$4.00	\$3.00	\$5.00	\$4.00	\$3.00	\$23.00
Comunicación	\$3.00	\$4.00	\$5.00	\$5.00	\$4.00	\$4.00	\$25.00
Alimentación	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$10.00	\$60.00
Total Estimado	\$34.00	\$36.00	\$38.00	\$41.00	\$39.00	\$92.00	\$280.00

11. BIBLIOGRAFÍA

Bastidas, M. C. (2003). Contabilidad y Gestión en el Sector Público Venezolano. Mérida: Universidad de los Andes. Facultadad de Ciencias Económicas y Sociales.

Burbano, J. (2005). Presupuestos: Enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos. Tercera edición. México: McGraw-Hill.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (22 de octubre de 2010). Ecuador.

Plan Estratégico EMAC EP 2016 - 2021. (s.f.). http://www.emac.gob.ec. Obtenido de http://www.emac.gob.ec/?q=content/plan-estrat%C3%A9gico-emac-2016-2021

González, L., & Largo, G. (2015). "EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO COMO SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y HERRAMIENTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. CASO PRÁCTICO: EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA (EMOV EP) POR EL PERÍODO 2014". Cuenca, Ecuador.

Gutiérrez, L. (2005). Guía de Contabilidad Gubernamental. Cuenca: Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Manual de Contratación Pública. (2011).

Normas de Control Interno para el Sector Público. (14 de diciembre de 2009). Ecuador.

Normas Técnicas de Presupuesto. (22 de marzo de 2017). Ecuador.

Nugra, M. (2015). ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14D04 GUALAQUIZA SAN JUAN BOSCO SALUD PERIODO 2013. CUENCA, ECUADOR: UNIVERSIDAD DE CUENCA.